



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1352. SANTA FE, SABADO 1o. DE NOVIEMBRE DE 1930

LA CIUDAD DE SENIGAGLIA QUEDO DESTRUIDA CASI POR COMPLETO

CIEN MILLONES DE LIRAS SON LAS PERDIDAS TOTALES OCASIONADAS POR EL TERREMOTO PRODUCIDO EN ITALIA

GRAN CANTIDAD DE PERSONAS PERNOCTARON EN LOS TRANVIAS, CEDIDOS POR LAS ENPRESAS CON ESE FIN. — LOS HABITANTES DE EDIFICIOS DESTRUIDOS SERAN CONDUCIDOS A LOCALIDADES CERCANAS

ANCONA, 31. — El temblor de tierra ocurrido en el día de ayer fué acompañado de un maremoto que asumió proporciones tales que causó un pánico formidable en las tripulaciones de los vapores fondeados en el puerto.

Para dar una idea de la violencia del terremoto será suficiente decir que los aparatos sismográficos del Observatorio instalado en Monte Pulito, quedaron, después de haberse registrado el sacudimiento, en un estado imposible. La dirección del Observatorio dice que el fenómeno sísmico irradióse en dirección a Bolonia y a Florencia.

Resultaron gravemente dañados, los edificios del Liceo Clásico, el instituto técnico, el palacio de justicia, el palacio de los Podestá y el palacio de Gobierno.

En los muelles del puerto se abrieron hendiduras muy hondas. Las tripulaciones de los buques al producirse el maremoto, desembarcaron rápidamente. El hospital militar sufrió graves daños, el techo se derrumbó en parte, los muros del edificio presentan hendiduras. Las autoridades procedieron rápidamente a desalojar el edificio, colocando a los enfermos en carpas instaladas en los jardines.

Gran cantidad de casas se han derrumbado, una en la calle del Podestá y otra en la calle Milano.

El edificio del diario "Corriere Adriatico", sufrió daños gravísimos, viéndose el diario obligado a suspender sus ediciones.

El derrumbamiento de la fachada de una iglesia ocasionó la muerte de un niño que en ese momento se hallaba, arreglando un altar.

Al hospital fueron llevadas más de 150 personas heridas.

La fachada de la prefectura local sufrió perjuicios; se derrumbó parte del campanario de la catedral y numerosas casas fueron sacudidas violentamente, agrietándose sus muros. Se desplomó también el frente de la iglesia de la Madona delle Grazie.

La población sufrió intenso pánico, ordenando las autoridades que abandonaran sus hogares, para trasladarse a sitios seguros.

SINIGAGLIA, 31. — La tercera parte de la ciudad se halla completamente en ruinas, presentando un doloroso aspecto; lo restante se halla poco menos que inhabitable.

La población que en los primeros momentos hizo abandono de sus hogares para refugiarse en sitios más seguros, se aloja actualmente en tiendas de campaña, construídas con la eficiente ayuda de las autoridades que han realizado una tarea verdaderamente digna, auxiliando en lo posible y en todo momento a los pobladores de la ciudad.

Hasta el momento se han repartido 5.000 raciones entre las personas que han quedado sin hogar.

El socorro a las víctimas prosigue; éstas se hallan alojadas en los edificios públicos, siendo muchos los que han pernoctado en los tranvías, cedidos gentilmente por las compañías con ese fin.

De la capital se anuncia que han salido varios camiones que conducen provisiones.

Las autoridades han ordenado a los habitantes de ésta, que abandonen los edificios damnificados, para que las familias a los efectos de que se encuentren mejor instalados, se les transportará a los pueblos y ciudades de los alrededores.

Se calculan que las pérdidas totales, llegan a la suma de 100.000.000 de liras.

ROMA, 31. — Se anuncia oficialmente que el número de muertos en el fuerte terremoto ocurrido ayer, es de 17: perteneciendo 13 a Sinigaglia y 4 a Ancona.

El General Juarez Tavora Hizo Declaraciones a Los Periodistas de La Capital

Se refirió al programa de gobierno de la revolución

RIO DE JANEIRO, 31. — El general Juarez Tavora, recibió hoy a los periodistas nacionales y extranjeros, a quienes hizo declaraciones interesantes, expresando con tal motivo que hablaba en nombre de los revolucionarios jóvenes que se baten desde el año 1922.

Expresó que todavía no ha tenido contacto con el doctor Getulio Vargas; pero sí algunas conversaciones con el doctor Osvaldo Aranha, a quien juzga el punto de unión entre los revolucionarios jóvenes y los de la vieja cepa, como elementos políticos valiosos y necesarios para la victoria alcanzada. Puntualizó después que los revolucionarios viejos tenían un programa radical; pero que sería atenuado para satisfacer a otros elementos.

Agregó que era una utopía, pretender hacer triunfar una revolución sin el auxilio político de Minas Geraes y Río Grande del Sud.

Después del triunfo los revolucionarios solo queremos el bien de la patria, entregando a los civiles un gobierno dictatorial, apoyado imprescindiblemente por los militares.

La dictadura hará una prolija revisión de la obra del anterior regimen en su último decenio, reformará la justicia dándole la autonomía necesaria previa la depuración de los magistrados. La magistratura actual es arbitraria y con autonomía lo sería aún más.

La disolución del Congreso es el primer punto que resolverán los revolucionarios, pues el actual no representa a la nación, sustituyéndosele por comisiones técnicas para cada problema nacional; por ejemplo el de las comunicaciones, cuya falta de solución es causa de la asfixia de la riqueza del Brasil.

Los asuntos serán entregados a técnicos auténticos, evitándose casos como el del general Rondón, cuya obra aseguró el general Tavora, conocer personalmente, y que se reduce a tender miles de kilómetros, de líneas telegráficas inútiles que solo sirven para que los indígenas se entretengan en cortarlas.

La instrucción pública, dijo el general Tavora, necesita una seria reforma: la especializaciones técnicas desde el comienzo.

Juzga inútil la dualidad de los Ministerios de Guerra y Marina, optando en su reemplazo por un ministerio de defensa nacional, dirigido por civiles en la parte administrativa encomendando la parte técnica a un estado mayor integrado por marinos y militares. Es necesario colocar rápidamente a la marina en condiciones más eficientes, por considerar que los armamentos y todo el material bélico para el ejército debe llegar del extranjero por la vía marítima necesitando en consecuencia, de la protección de la escuadra.

Después refiriéndose a la única fábrica de proyectiles existente en el país, dijo que solo producía 200.000 tiros diarios debiéndose importar los cartuchos y la pólvora.

El general Juárez Tavora trató después el problema de la inmigración y con tal motivo dijo que conocía muchos brasileños capaces de producir que eran completamente inútiles en el interior por lo que convendría trasladarlos a otros lugares donde fueran más productivos, sustituyéndose así a los inmigrantes, agregando que si bien el país necesita de ellos, no deberá olvidarse que los países que los envían lo hacen para disminuir el número de desocupados.

En el orden económico el general Tavora se declaró antiproteccionista, por considerar perjudicial favorecer las industrias ficticias en beneficio de otras, obligando al país a pagar el triple por un producto inferior procedente del extranjero. En ese punto, dijo, se debe favorecer la producción de la materia prima para la industria del hierro y negociar con los gobierno con la extención de los impuestos extranjeros a los productos en que tiene el Brasil primacía; por ejemplo tratar con la Argentina la importación a dicho país de nuestro café, concediendo el Brasil igual reciprocidad con respecto al trigo argentino.

500.000 PERSONAS HAN RECIBIDO JUBILOSAMENTE EN RIO AL DOCTOR G. VARGAS

La multitud rompió los cordones policiales para acercarse al heroe civil de la revolución. — Se anuncia que hoy se hará cargo de la presidencia de la Junta

RIO DE JANEIRO, 31. — Gran cantidad de público se estacionó desde las primeras horas de la tarde en la estación, a donde llegaría el heroe civil de la revolución doctor Getulio Vargas, acompañado de su comitiva.

Poco a poco la multitud fué haciéndose muy numerosa, entreteniéndose la gente que esperaba en recorrer algunas distancias y organizar especie de manifestaciones en donde el nombre de Vargas era aclamado.

A las 16 y 15 horas, llegó el tren especial que lo conducía; la gente apenas divisado el convoy rompió los cordones policiales con el objeto de acercarse al coche en donde viajaba el doctor Vargas.

Este se vió obligado a salir por la plataforma trasera, siendo visto por la multitud que profirió en gritos jubilosos y vivas repetidos a la revolución; obligando al jefe revolucionario a arengar al pueblo que nuevamente lo aclamó.

Cuando el doctor Vargas subió al automóvil que lo esperaba se formaron grandes manifestaciones que recorrieron la ciudad hasta ya entrada la noche.

6.000 gauchos dieron la nota simpática al desfilar por esta capital.

Se sabe que el doctor Vargas tiene intención de asumir el gobierno mañana, aproximadamente a las 11 horas del día.

Una vez hecho cargo de la presidencia se anuncia que reemplazará a algunos ministros que forman el actual gobierno.

DESFILE DEL 15 DE NOVIEMBRE

RIO DE JANEIRO, 31. — Con motivo de conmemorarse el día 15 de noviembre uno de los aniversarios de la proclamación de la república, se organizan una serie de preparativos tendientes a dar mayor realce a los festejos.

Para esa fecha se espera la llegada de 50.000 revolucionarios de todo el país, que tomarán parte del grandioso defile que se llevará a cabo en esta capital.

Stribling Venció Por Knock Out

A Kon Crisenier

BOSTON, 31. — Hoy se realizó un interesante festival de boxeo cuyo número de fondo estuvo a cargo de los fuertes y conocidos boxeadores Young Stribling y Kon Crisener, que debían realizar un encuentro a diez rounds.

La superioridad demostrada por Stribling, desde los primeros momentos del combate trajo la consecuencia la acumulación de gran cantidad de puntos a su favor que llevó hasta la tercera vuelta en que su adversario abandonó siendo declarado vencedor por knock-out técnico.

MINISTERIO DE HACIENDA

BUENOS AIRES, 31. — Por el Ministerio de Hacienda se han dado en la fecha diversos decretos por los cuales se deja cesantes a gran cantidad de empleados que prestaban servicios en la citada repartición.

Así mismo se han acordado gran cantidad de nombramientos y ascensos de empleados, que injustamente regalados por el gobierno depuesto, desempeñaban tareas superiores a su condición de simples auxiliares.

Las designaciones hechas en la Oficina de Impuestos está de acuerdo con el proyecto elevado por el administrador general doctor Amadeo, que analiza la situación actual de la referida dependencia, en la cual es necesario la introducción de algunas modificaciones.

Asuntos de carácter político

BERLIN, 31. — El ministro del Interior, doctor Wirth, amenazó con hacer extensivo a Brunswick el embargo de las subvenciones policiales pagadas por el Reich a los diversos países, cuya suspensión en el caso de Turingia ha sido objeto de airadas discusiones.

En ambos países la cártera del Interior está desempeñada por nacionalsocialistas, Frick en Turingia y Franzen en Brunswick, desde hace poco.

Mientras la posición de Frick es fuerte, Franzen ha sido acusado por el fiscal de Estado de desacato, porque en las manifestaciones callejeras del 12 de este mes, realizadas con motivo de la inauguración del nuevo Reichstag, trató mediante una documentación falsa que fuera puesto en libertad un nacionalista detenido por la policía.

Se Designó Un Ministro Para Bélgica

BUENOS AIRES, 31. — Se ha designado para ocupar el cargo de ministro plenipotenciario de Bélgica, al doctor Angel Casares, que debe reemplazar al doctor Sergio García Uriburu, que ha sido trasladado a Méjico, en el carácter de embajador.

La designación del doctor Casares ha sido muy bien recibida debido a los grandes prestigios que goza en esta capital.

Se anuncia que sus amigos han de ofrecerle una demostración en los salones del Jockey Club, dentro de breves días.

NUEVA SEDE DE UNA UNIVERSIDAD

ROMA, 30. — El cardenal Bisleti, prefecto de la congregación del seminario y de la Universidad, será delegado por el pontífice para presidir la inauguración de la nueva sede de la Universidad Gregoriana, que se realizará el 6 de noviembre próximo.

Ese día será celebrada una misa pontifical en la iglesia de San Ignacio, y luego los alumnos, los profesores y el cardenal Bisleti se trasladarán en procesión hacia el nuevo y suntuoso palacio, el que será bendecido e inaugurado por dicho cardenal.

Vicentini Se Halla Lesionado

Se cree que tiene el cráneo fracturado

SANTIAGO DE CHILE, 31. — El fuerte boxeador chileno Luis Vicentini, que en los últimos días sufriera una derrota por knock out al 1o. round, del pugilista Loayza, se encuentra desde el domingo hospitalizado, guardando cama debido a que sufre fuertes dolores en la cabeza.

Los facultativos que atienden al caballeresco ex rival del Torito Suárez, le han hecho una radiografía, creyéndose que tiene el cráneo fracturado.

Entrevistados los médicos, se han negado a hacer declaraciones sobre el mal que aqueja a Vicentini.

El problema del desarme

BERLIN, 31. — Con la presidencia del canciller, doctor Bruening, y con la asistencia de los ministros interesados de los jefes de la Reichswher, se celebró una reunión en la que se trató del desarme en general y de la política a seguir con respecto a los puntos a discutirse por la comisión preparatoria del desarme, la que se reunirá en Ginebra en breve.

El conde Bernstorf presidirá la comisión.

Comenzó a Pagarse Octubre

BUENOS AIRES, 31. — El Ministerio de Hacienda ha iniciado los pagos de la administración nacional en el día de hoy, habiéndose girado con el mismo fin al interior la suma de pesos 152.581 nacionales.

Los encargados del pago a las diferentes administraciones de esta capital han recibido las siguientes cantidades:

Ministerio de Marina $ 1.726.937.00
Ministerio de Guerra $600.610.00.
Ministerio de Relaciones Exteriores $ 40.000.00.
Ministerio del Interior $ 18.002.90.

Se Imprimirán Libretas de Enrolamiento

BUENOS AIRES, 31. — Ho yse ha resuelto en acuerdo de ministros, autorizar la impresión de 152.005 libretas de enrolamiento destinadas a la dirección general de personal.

Los formularios de los documentos cívicos argentinos, deben ser utilizados dentro de breve tiempo, debido a que la impresión ordenada por el gobierno del doctor Alvear, ya se ha terminado.

Homenaje a MOLINA en ESPAÑA

El agregado militar argentino parte hoy a París

MADRID, 31. — El rey concedió hoy una audiencia de despedida al agregado militar argentino Coronel Ramón Molina, que mañana parte a París.

Con el citado motivo sus amigos y algunos militares, le ofrecieron una demostración sencilla, pero elocuentísima, en donde se pudo apreciar las grandes simpatías de que goza el Coronel Molina.

CORTE DE ARBITRAJE EN LA HAYA

Se designaron varios miembros

BUENOS AIRES, 31. — Hoy se ha dado un decreto por el que se designan miembros de la Corte de Arbitraje de La Haya, a los doctores Manuel Augusto Montes de Oca, Leopoldo Melo y Angel Gallardo.

Los dos primeros ya ocupan los cargos para los que han sido nombrados, debido a que su presencia era necesaria para vigilar ciertos asuntos de interés.

Por medio de un decreto respectivo se anularon catorce decretos de promociones, reincorporaciones y pensiones a los oficiales de la armada, decretados por la administración del gobierno depuesto, en forma que no hace dudar de los verdaderos motivos que se ha tenido para acordarlas.

Se Desmiente Un Atentado a Un Tren Real

Pero a pesar de ello los diarios dan informaciones afirmativas

LONDRES, 31. — El corresponsal de Echange Agency de Sofía, informa que apesar del desmentido oficial, los diarios informan ampliamente el hecho perpetrado por numerosos comunistas rusos y búlgaros, que se hallan detenidos, y que asaltaron el tren real.

Las informaciones periodísticas se refieren por anticipo a la negativa que seguramente daría el gobierno a los hechos, ya que resultaría perjudicial para él, la divulgación del atentado que por su carácter puede traer consecuencias serias.

La Situación Financiera de la Provincia

Los Servicios Telegráficos A la Zona Norte de la Ciudad

DEBEN SER MEJORADOS DENTRO DE LO POSIBLE

Hay que confesar que estamos atrasados en lo que se refiere a las comunicaciones telegráficas desde esta Capital a los departamentos del Norte de la provincia. Hai localidades importantes que tienen derecho a un buen servicio de comunicaciones y carecen de ello. Si nos detenemos a estudiar la causa o causas llegamos a la conclusión de que ello viene de muy lejos. Hace años que debía haber sido ampliado el horario que rige para recibir despachos en la Central de Correos de esta Capital. No ha ocurrido así. Rige el mismo desde hace años y años. Sólo se reciben telegramas hasta las ocho de la noche para determinados departamentos de la zona a que nos referimos. Pasada esa hora ya no se admiten diciéndose que las oficinas en las localidades como Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, Vera, cabecera del departamento del mismo nombre, Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, están clausuradas. Y así otras. Hay que darse una idea de los perjuicios que esto ocasiona. Pongamos por ejemplo el caso de una enfermedad grave u fatal que deba comunicarse a personas radicadas en los pueblos nombrados, como ya ha ocurrido, no es posible después de la hora ya indicada, esto es, las 20 de la noche. Pensamos que la Dirección General de Correos bien podría tener presente todo esto dictando las providencias que corresponda para ampliar el horario que ahora rige y que es inexplicable riga en una ciudad como la nuestra y para regiones progresistas que ya no son colonias sin importancia. Y si decimos que en esto estamos atrasados es porque así es. No se nos diga que se puede utilizar el servicio telegráfico de la compañía del Ferrocarril Santa Fe. Eso no es posible porque tal servicio es como si no existiera porque es un verdadero desastre. Lo que corresponde es que la Dirección de Telégrafos de la Nación tome buena nota de esto y se mejore, dentro de lo posible, el servicio que en la actualidad se realiza. Estamos seguros que en estas líneas reflejamos el pensar de los comerciantes, hacendados y comerciantes de las lejanas zonas del Norte de Santa Fe. Es hasta inexplicable que en los momentos sólo las oficinas reciban telegramas hasta las primeras horas de la noche. Nada costaría ampliar el horario con lo que se haría un gran beneficio al comercio todo y a todos los que viven en los departamentos a que nos referimos. No sólo eso sinó que lo reclaman urgentemente los grandes adelantos de todas las regiones ya indicadas.

EL MINISTRO DE HACIENDA HA REALIZADO UN ESTUDIO INTERESANTE SOBRE VARIOS ASPECTOS DEL REAJUSTE QUE DEBE HACERSE

Dado el gran número de asuntos de interés público que preocupan a la Intervención, los Secretarios de la misma no oponen ningún reparo a las visitas que con frecuencia les hacen los periodistas con el objeto de informar a sus respectivos lectores sobre determinadas cuestiones. En la última visita hecha al señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Bunge, con motivo de la contradicción que se había creído encontrar en su información numérica sobre el angustioso estado de las finanzas y lo que él calificaba de satisfactoria proporción de la deuda pública con la capacidad económica de la provincia y con los recursos financieros del Gobierno, o sea la proporción del 16 o|o, el Ministro, Ing. Bunge, contestó en estos términos:

"Me explico que haya un poco de dificultad en apreciar hechos sobre los cuales jamás hablaron ante los funcionarios de la Provincia y que fueron poco comentados por el periodismo, comentarios que, felizmente, ocurren ahora al influjo de la amplia y diaria información sobre los asuntos de la administración de interés público. Por otra parte, se trata de asuntos técnicos, a veces de suyo algo complejos".

"I— Si ocurre que un Estado, durante uno, dos o tres años, ha gastado sin tasa y se encuentra con un presupuesto tan desequilibrado que de cincuenta millones de gastos al año, cerca de diez son déficit; y si a ello se agrega que trae arrastrando déficits de años precedentes hasta sumar veinticinco millones, su situación financiera del momento es desastrosa. Esto ocurre en la Provincia de Santa Fe".

II.— Si ese Estado pudiera equilibrar su presupuesto sin aumentar sus impuestos, podría congratularse de ello, y tal cosa atenuaría la desastrosa situación del momento. Ese es, a mi juicio, el caso de Santa Fe.

III— Si ese Estado no tuviera deuda interna y externa, salvo los veinticinco millones de exigible a corto plazo, y pudiera cancelarlos, resultaría que el importe del servicio anual apenas alcanzaría a representar un cuatro por ciento de su renta. En ese caso podría decirse, a pesar de la afligente situación del párrafo I, que no habría otro Estado en el mundo en situación tan privilegiada en cuanto a su deuda, salvo quizás alguna rarísima excepción que no conozco. Este no es el caso de Santa Fe.

IV— Supongamos que ocurre el otro extremo. Que ese Estado, con veinticinco millones de déficit, acumulado y que necesita o al cual le conviene hacer caminos por treinta millones, tiene una deuda de ciento cincuenta o de ciento sesenta millones que le absorve un veinticinco por ciento de sus rentas. En ese caso la situación de su crédito sería mala, si no pudiera fácilmente aumentar los impuestos. Santa Fe no puede ni debe aumentarlos, porque su deuda no llega al límite constitucional en la proporción que, de sus recursos, insume su servicio.

V— Supongamos una situación intermedia del crédito: Ese Estado debe cien millones, o sea uno dos tercios de lo que razonable y constitucionalmente puede deber. Si la consolidación de su fantástico déficit (los veinticinco millones) puede hacerlo sin llegar al límite, la situación de su crédito es pasable. Si a ello se agrega que sin llegar a ese límite puede aún emitir treinta millones de pesos en la obra pública más reproductiva imaginable como son los caminos, y ello en momentos en que hay que dar trabajo a la población y abaratar los acarreos de la producción de la Provincia, entonces esa situación de su crédito puede ser considerada como muy buena en medio de los otros hechos. Y si a todo esto se agrega que se alcanza el máximo de la proporción constitucional, entre los recursos y los servicios de la deuda, en momentos en que la Provincia desarrolla, diversifica y perfecciona su producción y su riqueza de tal modo que el aumento natural de los recursos financieros es de año en año considerable; sin aumento de impuestos, esa situación de crédito puede considerarse privilegiada.

En resumen, la situación del erario de Santa Fe es, en estos momentos desesperante por su desorden, por el fuerte desequilibrio del presupuesto, y por la magnitud del déficit acumulado.

Es en cambio satisfactoria la circunstancia de que el Gobierno actual crea que puede equilibrar el presupuesto sin desmejorar la administración. Es halagador y satisfactorio para el crédito interno y externo de la Provincia, que no solamente puede (como consecuencia de esta acción de saneamiento financiero y equilibrio del presupuesto, consolidar a largo plazo su déficit, sino también construir caminos por treinta millones a largos plazos, dando trabajo ahora a cinco mil obreros y enriqueciendo con esos caminos a la Provincia, sin llegar a la aludida proporción razonable y máximo constitucional entre sus recursos y el servicio de su deuda.

Si fuera el caso de que la población de Santa Fe pudiera congratularse ahora de tener un Gobierno capaz de equilibrar el presupuesto, por no tener compromisos políticos, y de sanear las finanzas — todo ello en pocos meses, — debería también congratularse de que el crédito interno y externo, que esa acción crea a la Provincia, acción que, desde luego, se apoya en la riqueza de su suelo y en la capacidad de su pueblo, no la hayan podido comprometer los Gobiernos anteriores. Es, entonces, indudablemente el caso de congratularse de que durante 2 años no hubiese podido el Gobierno depuesto emitir empréstitos a largos plazos, puesto que hubiera saturado su crédito y hoy la Provincia estaría, en virtud de su déficit en poco menos que bancarrota. En cambio, ocurre lo que acabo de exponer.

No todo han de ser nubes. Hay nubes y muy negras en las finanzas cercanas e inmediatas de la Provincia, pero ya hemos expresado que con mano firme, con discreción y con procedimientos científicos y legales de finanzas serias, la Provincia ofrecerá para un futuro próximo un horizonte de luz y de fundadas y eficaces esperanzas.

La cátedra actual, no debe hacerse solamente en las aulas universitarias El pueblo también quiere instruirse en los asuntos de interés público. Les agradezco — dijo el Ing. Bunge, — para terminar, que me den oportunidad para ello con estas preguntas que siempre contestaré con gusto".

Los Grandes Abusos del F. C. S. F.

ALGO QUE LLEGA A LO INTOLERABLE

Conoce el público los muchos y grandes abusos que día a día está cometiendo el Ferrocarril Santa Fe. Inútil es la protesta de los que se ven en la obligación de utilizar esa empresa para viajar. Los casos concretos aumentan a medida que pasa el tiempo. Nos ocuparemos de algo que ahora llega a lo intolerable. Silenciarlo sería complicarse con ellos. Los trenes nocturnos de Santa Fe a Rosario deben llevar coches dormitorios con todas las comodidades y con toda la higiene necesaria. No ocurre así hace mucho, pero ahora se ha reagravado por lo cual es necesario decirlo. La empresa, en el afán de aumentar las entradas sin importársele nada de los pasajeros, ha resuelto colocar unos coches tan viejos y en tal mal estado que ha dado lugar a más de una protesta. Dichos coches tienen todas las camas corridas recordando a los incómodos y peligrosos decauvilles. No hay camarotes de dos camas cuando la reglamentación respectiva dice que debe tenerlos. Como un caso que demuestra los procedimientos de la empresa tenemos el siguiente: Noches atrás viajaba un matrimonio radicado en esta ciudad para Rosario. En la Estación solicitaron se les diera un camarote de dos piezas contestándoseles que eso no era posible porque en el tren que saldría el coche dormitorio carecía de camarotes de dos piezas y sí de cuatro, que le darían uno, pero que debían abonar tres pasajes. Y así se vió en la necesidad de pagar lo que no era justo. No sólo eso sino que los coches en general carecen de higiene. Todo denuncia que hace años que no se limpian. Ello queda constatado con sólo visitar los trenes que salen o llegan de los departamentos del Norte, especial Más de un viajero nos manifestaba que ya esto llega al colmo. Como sabemos como procede la empresa es que le damos plena fe. Es necesario que el Ferrocarril reaccione mirando que es justo dar todas las comodidades al público. De lo contrario poco a poco irá perdiendo tráfico y quedará completamente aislada como es justicia debería ser ya que sus abusos son muchos y mayores cada día. Además se agrega que los horarios de los trenes que van a la zona Norte no se cumplen nunca. Eso ocurre porque los trenes de pasajeros más parecen trenes de carga que otra cosa. Llevan vagones con hacienda cuando está prohibido y no uno o dos vagones sinó diez y hasta doce vagones. Y claro que con las maniobras deben atrasarse causando grandes perjuicios, que es hora de evitar.

La Fabricación y Expendio de Helados, Refrescos y Similares

El advenimiento de la estación estival, trae aparejada como una consecuencia lógica y natural, la presencia de numerosos comerciantes improvisados, que en carritos, kioscos al aire libre, o en forma ambulante, se dedican a la venta de helados, refrescos y similares, sin el debido control que exigen las ordenanzas sobre higiene.

A nadie se le oculta, lo que esos artículos expendidos en esas condiciones, pueden importar en el orden de la salud de los consumidores, que confiados en sus posibles excelencias no trepidan en sorberse un minúsculo "barquillo" lleno de una substancia que se parece al helado, o beber uno de esos refrescos en los que la química rudimentaria y casera ha hecho maravillas de color y de gustos...

En esas condiciones, los tales helados y refrescos, no son sino un compuesto de substancias heterogéneas donde de todo hay, menos leche y elementos naturales, no obstante que así lo proclaman sus fabricantes y distribuidores...

Por ello, se impone que la Inspección de Substancias Alimenticias, realice un severo control sobre esos artículos, previendo así la posibilidad de ulteriores males contra la salud de la población.

La Bolsa de Comercio de Santa Fe Pide Prorroga para el Pago de los Impuestos de Patentes y C. Directa

Santa Fe, Octubre 20 de 1930
A S. S. el Sr. Ministro de Hacienda de la Intervención Ingeniero Alejandro E. Bunge S|D.

De mi mayor e consideración:

En fecha 29 de septiembre ppdo. esta institución solicitó del Sr. ministro acordara una prórroga para el pago sin multa de las patentes y contribución directa; pedido que fué deferentemente atendido, acordándose un plazo que vence el día 31 del mes en curso.

Ahora bien Sr. Ministro, como las causas invocadas en aquella oportunidad no han desaparecido y que por el contrario la crisis se ha acentuado, causando un malestar en todas las actividades comerciales, es por lo que esta Institución atendiendo los pedidos de sus asociados y demás contribuyentes se permite solicitar un nuevo plazo que esté en consonancia con la situación económica actual pues es sabido que en el mes próximo se inicia la recolección de cereales que exige perentorias inversiones de fondos, que tal vez haga imposible a más de un deudor, atender sus obligaciones fiscales, mientras no asegure su producción del año.

En espera de que el señor ministro compenetrado de las reales necesidades y situación porque atraviesa el país, sabrá considerar las exigencias fiscales con los intereses de los contribuyentes del Estado y accederá a este nuevo pedido, lo saluda con su más alta y distinguida consideración. Julio J. GRAS, presidente Guillermo Cotta, pro-secretario.

E. funcionamiento de los tribunales de calificaciones

OTRA RESOLUCION

La Inspección General de Escuelas de la Provincia ha remitido ayer la siguiente circular a cada Director de Escuela. Dice así:

"Habiendo la Inspección General, requerido la opinión del cuerpo de inspectores reunido con fecha 14 del corriente, sobre la conveniencia de restablecer el funcionamiento de los tribunales de calificaciones para el año en curso, se elevó en consulta a la Superioridad, el criterio y aspiraciones del citado cuerpo, recayendo con tal motivo la resolución que para sus efectos transcribo y que dice así:

"Santa Fe, Octubre 22 de 1930. — Vista la nota elevada por Inspección General, el H. Consejo, resuelve:

1o. — Mantener la parte del artículo 2o del Reglamento de Tribunales de Calificación, que establece que "los miembros del tribunal se designarán por el H. Consejo, a propuesta de la Inspección General".

2o. — Restablecer la vigencia del Art. 4o. del mismo reglamento que determina los primeros diez días de diciembre para que los inspectores o directores que propongan la modificación de un concepto envíen al tribunal los antecedentes que abonen la modificación.

3o. — Dejar sin efecto:

a) La resolución del H. Consejo del 31 de octubre de 1929, que encomienda a los inspectores, directores y vices la calificación de los maestros;

b) La resolución del H. Consejo de fecha 12 de noviembre de 1929, que determina la segunda quincena de noviembre para el envío de antecedentes sobre modificación de conceptos.

4o. — Pase a Inspección General a sus efectos. — E. Sandoz. — M. Lotbringer".

"Con motivo de algunas denuncias recibidas por el H. Consejo, de distintos puntos de la Provincia, por las que se dan cuenta de que algunos directores y maestros no reparan en insinuar a sus alumnos la conveniencia de haber obsequios a sus profesores, con motivo de la terminación del curso escolar, cumpleaños, onomásticos, etc. y entrañando tal conducta, no solamente una transgresión a disposiciones en vigencia, sino también una grave lesión moral a los niños, desde que se afecta hasta el mismo respeto que deben a sus superiores, aparte de que predisponen sus espíritus a contribuir en actos impuestos por la vanidad y el poco escrúpulo de los interesados, esta Inspección General, ha creído oportuno recordar a los docentes y para su estricto cumplimiento el apartado de la Circular No. 11 del año 1927 que dice:

"Obsequios a los maestros"

"El deseo de la Superioridad de hacer completamente gratuita la asistencia escolar, se ve contrariado en forma terminante por el hecho que se viene tolerando que los alumnos con motivo de onomástico, cumpleaños, fin de curso, etc. hagan obsequios a los maestros. Además se debe procurar que todos los niños sin distinción de ninguna clase se sientan cómodos dentro de la vida escolar.

El señor Director recordará al personal que esta práctica está terminantemente prohibida, y debe desterrarla de los de su escuela procurando interesar la conciencia y buena voluntad de los maestros en el cumplimiento leal y austero de esa disposición prohibitiva.

Toda desviación de esta norma, en cualquier forma, debe hacerse constar en el legajo personal y ponerlo en conocimiento de la Inspección General..."

Se ha acordado prórroga para el pago de la Contribución Directa hasta el 22 del mes corriente

Un importante decreto ha dado la Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda. Se ha acordado prórroga hasta el día 22 del mes que hoy se inicia, para el pago del Impuesto de la Contribución Directa en la provincia. Era lo que correspondía teniendo presente la mala situación porque se atraviesa. El decreto dice así:

"Considerando:

Que son justificadas y atendibles las razones que invocan la Bolsa de Comercio de Santa Fe y otras instituciones, en particular las circunstancias económicas excepcionales del año y del momento, para solicitar una prórroga para el pago al anual, de la contribución territorial y las patentes, El Interventor Nacional, decreta:

Artículo 1o. — Acuérdase un nuevo plazo, improrrogable, hasta el 22 de noviembre próximo, para el pago sin multa de los impuestos de contribución directa y las patentes.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — SAAVEDRA — A. E. BUNGE".

La Denuncia Sobre la Aparición de "Lá Roya" Ha Motivado Una Consulta de la Bolsa a la D. De Fomento Agricola - Ganadero Provincial

Santa Fe, Octubre 30 de 1930
Al Sr. Director de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero Ingeniero Eduardo S. Raña. Santa Fe.

De mi consideración:

Como ha de ser de su conocimiento las sementeras de trigo, sufren en este momento una enfermedad que técnicamente tiene una denominación, pero que según las cuales sean sus manifestaciones y efectos, los profanos en agronomía están incapacitados para determinar siquiera su denominación y como consecuencia sus efectos más o menos perniciosos en este momento crítico en que las semillas se completan.

Esta institución por medio de sus corresponsales distribuidos en la zona ha hecho una encuesta de los eventuales daños presentes y probables hasta la cosecha y de las respuestas recibidas resulta que en general entienden que la afección que sufren los trigales sería la vulgarmente denominada "roya". Para mejor ilustración de Vd. envío a su estudio 18 muestras en plantas con las que creo tendrá suficiente material de estudio para producir una información científica, e ilustrar a esta Bolsa de Comercio sobre los perjuicios que el posible desarrollo y virulencia de la plaga alcance hasta su recolección contemplando, bien entendido, los cambios atmosféricos favorables o no para su mayor o menor propagación.

Agradeciéndole desde ya la atención que espero de Vd. lo saluda muy atte. Julio J. GRAS, presidente Guillermo COTTA, pro-secretario."

Diversas resoluciones dió a conocer el Consejo de Higiene

Ayer sesionó el Consejo General de Higiene adoptando estas resoluciones:

Tomar nota que el farmacéutico Gregorio Rogovsky propietario de la Farmacia Nacional por necesidad de ausentarse de ésta no atenderá el turno del sábado 1.o del corriente.

—Tomar nota del decreto de fecha 25 por el que nombra al doctor José P. Lusurriaga, médico de Policía del departamento Constitución.

—Registrar y sellar el libro recetario para farmacia "Del Socorro." del auxiliar Juan José Aragó de Calchaquí, y farmacia "Santo Domingo" del auxiliar Juan López, de Santo Domingo y libro control de drogas estupefacientes de la farmacia Del Aguila, del auxiliar Julio B. Manprin de María Susana.

—Tomar nota del decreto de fecha 21 del corriente por el que se nombra ayudante del Dispensario de Villa Ocampo, en reemplazo de la señorita Adelaida Vallejos al señor Florencio Carbajo.

—Tomar nota de la planilla demostrativa del movimiento de enfermos habidos en el Hospital de Alienados anexo a la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario.

—Hacer saber al doctor Francisco G. Rivero de Larrechea, de acuerdo a las actuaciones producidas por la Inspección de Farmacias no se comprueba que el auxiliar Anselmo Santa Cruz, ejerce ilegalmente la medicina y que se le ha notificado que por razones de ética profesional deberá abstenerse de todo comentario que pueda perjudicarlo profesionalmente y hacerle cumplir las observaciones que formula la Inspección.

—Solicitar del Jefe de la sección Profilaxis que por intermedio de la Sección a su cargo se tomen todas aquellas medidas tendiente a prevenir el desarrollo de las enfermedades infecto-contagiosas propias del verano.

—Hacer saber a las Jefaturas de Policía ydemás autoridades que el doctor Antonio Contini es médico diplomado nacional y establece consultorio en calle 9 de Julio No. 2082.

—Tomar nota de la Inspección de Farmacias que el farmacéutico José Forestieri ha adquirido de la farmacéutica Rosa García Ticornia de Aran, la farmacia denominada Italiana como lo comprueba con el documento público que adjunta.

—Disponer que el microscopio del médico jefe de la Sección Profilaxis de Lepra, pase a la Dirección del Instituto, en calidad de préstamo.

—Concederle ocho días de licencia al farmacéutico Luis Pedemonte de Helvecia, dejando en su reemplazo al auxiliar Anuncio Durán, y comunicarle a la farmacéutica María Luisa Cabrera de El Trébol, para concederle licencia debe proponer reemplazante en condiciones.

—Solicitar del a Jefatura de Policía de San Cristóbal, informe si la Sra. Felisa Martín que ejerce en Moisés Ville tiene título de partera.

—Remitir a la Directora de la Escuela No 42 de Guadalupe el protocolo de análisis de agua que había remitido.

—Remitir a la Dirección de la A. Pública el protocolo de análisis No 4741 correspondiente a los enfermos de tracoma aislados en el Hospital Iturraspe.

—En contestación a la circular No. 11 informar al Ministerio de Gobierno que el Consejo dispone de un doble faetón Ford A motor Número 2.333864 chapa gratis No. 120 y de un camión Ford modelo antiguo motor No. 12.522.196 chapa gratis No. 119 que se consideran necesarios para los servicios de urgencia de las misiones sanitarias.

El movimiento comercial en la Provincia

Convocatoria de acreedores—

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante de San Cristóbal, Salvador Franzo, designándose acreedores interventores a los señores Mainetti, Gavazzi y Cabutti y A. Pini y Cía. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar ante el juzgado de la segunda nominación a cargo del doctor Mántaras. Presenta este balance:

Activo	$ 11.882.64
Pasivo	„ 16.704.61

Homologación de concordato—

En la convocatoria de acreedores del comerciante Serafín Guilliawost el juez de la tercera nominación, Dr. Leiva, dió una resolución declarando homologado el concordato de pago propuesto.

Nuevas firmas—

En el Registro Público de Comercio de esta capital, han quedado anotados estos contratos:

Castano Hnos.
Domicilio: Santa Fe.
Clase: Colectiva.
Capital: $ 50.292.
Socios: José y Juan Castano.
Ramos: Panadería y almacén de comestibles.
Duración: 3 años desde el 8 de octubre de 1930.

—Orellano y Ventosino.
Domicilio: Ciudad.
Capital: $ 8.000.
Socios: Miguel Orellano y Alfonso Ventosino.
Ramos: Zapatería.
Duración: Indeterminada desde el 24 de octubre de 1930.

—Barea, Sol y Compañía.
Domicilio: Ciudad.
Duración: 5 años desde el 28 de octubre de 1930.
Socios: Ramón Sol y Daniel y Juan Manuel Barea.
Capital: $ 12.000.
Ramos: Fábrica de Galletitas, bizcochos, dulces y afines.

Sorteo de las loterías Nacional y Oro

En el sorteo de las loterías Nacional y Oro, verificado ayer, el resultado fué:

NACIONAL

Números		Premios
1510		$ 100.000
21302	„	20.000
24851	„	10.000
2322	„	5.000
4406	„	5.000
5489	„	5.000
4097	„	2.000
4252	„	2.000
7836	„	2.000
20631	„	2.000
25277	„	2.000
25335	„	2.000

Con $ 1.000, los números:
1502 2021 2204 2351 5943 9454 10329 13571 13967 14220 20582 22714 22193 21466.

ORO

Números		Premios
20632		$ 50.000
22099	„	10.000
14674	„	5.000
14936	„	2.000
9999	„	1.000
14872	„	1.000
8774	„	500
8882	„	500
9355	„	500
9840	„	500
12087	„	500
13112	„	500
14428	„	500
14628	„	500
15409	„	500
19063	„	500

DEVOLUCION DE APORTES DE LA CAJA

Han sido hechos indebidamente

BUENOS AIRES, 31. — Hoy se ha recibido el informe de la comisión designada por el Ministerio del Interior, para que investigase las deficiencias ocurridas en la Caja de Jubilaciones, con relación a la devolución de aportes hechos a los vigilantes y bomberos, llegándose a comprobar debidamente que la mayoría de las devoluciones han sido hechas en forma que no están de acuerdo con las disposiciones en vigencia.

En la forma enunciada se ha beneficiado a empleados de la repartición policial, entregándoles sumas de dinero que no les correspondía.

LOS ACTOS DE LA INTERVENCION FEDERAL

LA INTERVENCION ADOPTO AYER VARIAS RESOLUCIONES DE INTERES DESIGNANDO FUNCIONARIOS PARA LOS DEPARTAMENTOS

Durante el día de ayer en la Casa de Gobierno hubo regular movimiento. El Interventor doctor Saavedra, así como sus ministros de Hacienda, Ing. Bunge y de Gobierno doctor Tezano Pintos, acudieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos. No concedió audiencias el Interventor ocupándose de diversos asuntos administrativos.

Jefatura de Policía de Rosario. —

De acuerdo a lo que se había informado, el ministro de Gobierno Doctor Tezano Pintos acompañado del subsecretario de dicho Ministerio se trasladó a Rosario. Allí dió posesión de su puesto al nuevo Jefe de Policía doctor Fermín Lejarza. El ministro regresó enseguida.

A la Capital Federal. —

Anoche partió a la Capital Federal el ministro de Hacienda Ing. Bunge. Regresa el día lunes próximo.

Nuevo Jefe de Policía de General Obligado. —

Por decreto dictado ayer se ha nombrado Jefe de Policía del departamento General Obligado al señor Pedro Ignacio Nichisch en lugar de José M. Azzarini.

Otros nombramientos:

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Nómbrase en la Jefatura del departamento Las Colonias a los siguientes: Comisario General al señor Marcial Peraza, en reemplazo de don Augusto E. Perriard; comisarios a los señores Santiago Difiori, Gerardo Villanueva, Arturo P. Ignacio, Segundo Onturso, Abel J. Reguies, Ramón Orieta, Ricardo Fernández Urtubey, Jorge Scorciaffico, en reemplazo de los señores Santiago Cattáneo Francisco J. Milessi, Chiaffredo Galetto, Santiago Brussini, Basilio Sosttas, Alberto Kreig, Sebastián Bernardi y José Franco; comisario por ascenso al actual auxiliar de la misma Jefatura don Antonio Chiesa, en lugar de don Bartolomé Demonte; y auxiliar al señor Honorio G. Saavedra en reemplazo de don José B. Bircher.

La oficina de Compras y Suministros

De buena fuente sabemos que está a estudio del Interventor Nacional por el cual se suprime la Oficina de Compras y Suministros. Pasará a depender de la Contaduría General y serán suprimidos varios puestos.

Supresión de gastos de etiqueta. —

Por resolución del Interventor Nacional se han suprimido los gastos de etiqueta que asigna el presupuesto vigente para la gobernación. Los fondos se han devuelto a la Tesorería realizándose así una respetable economía.

Los nombramientos de anoche. —

Oficial 2o. de la sección Contribución Directa al señor José Antonio Maciel; auxiliar de 2a. de la sección guías, con anterioridad al 16 del corriente, fecha desde la cual presta servicios al señor Leonidas Vallejos (h), en reemplazo de Ignacio Fernández; dactilógrafo de la sección consumos al señor Conrado Rafael Frutos, en lugar de Evelio Balget y auxiliar de 1ra. de la sección consumos por vacancia con anterioridad al 16 del corriente al señor Carlos Belloc.

En la Receptoría de Rentas de Rosario.

Receptor de Rentas interino al doctor Pedro Benegas; sub receptor al señor Constantino Cueto, jefe de despacho de control en reemplazo de Cueto al señor Aníbal Morales; jefe del despacho de expendio de guías y carta de porte al señor Heriberto Barrandegui, en reemplazo del señor Antonio J. Barletta. Jefe del despacho de la sección patentes por vacancia a don Lorenzo Jordana.

—Receptor de Rentas interino de Tostado al señor Pantaleón Abraham Medina.

—Escribiente de la receptoría de rentas de Cañada de Gómez, departamento Iriondo en sustitución de Pedro Benaglio al señor Luis M. Beltramone.

La Junta de Abastecimientos

Por acuerdo de ministros el Gobierno Provisional ha creado ayer la Junta de Abastecimientos, institución ésta destinada a solucionar el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y la escasez de muchos otros.

Sin conocer los posibles alcances de tan loable propósito, cabe elogiar la medida tan acertada disposición, lo que racionalmente vendrá a tutelar la economía general de la comunidad, hoy en grado precario de estabilidad, en virtud de los avances desmedidos de la especulación.

A ella y no a otra causa hay que atribuirle en mayor grado la situación de dificultad porque atraviesa el estado económico del pueblo, que vive a merced de los acaparadores, de los intermediarios, quienes arbitrariamente elevan los precios sin causas racionales que lo justifiquen.

Esta nueva conquista que en el orden de la defensa de la economía del país, hoy se incorporan a nuestras instituciones legales, importa un paso definitivo en el orden del reajuste de nuestras posibilidades económicas, en un aspecto, tan interesante como es el del abaratamiento de la vida.

Dicha institución estará integrada por el sub secretario del Ministerio del Interior, el secretario de la Municipalidad, un representante de los productores, otro de los consumidores y el Director del Frigorífico Municipal, funcionarios estos, que habrán de solucionar con un criterio justo y equitativo, el gran problema de la subsistencia, hoy la máxima preocupación de todos los países del mundo, desalojando la influencia nefasta y perjudicial de la especulación.

LOS DESOCUPADOS

Se atribuye a los hombres que integran el Gobierno Provisional, el estudio relativo al plan económico que habrá de regir el año próximo en la administración pública y entre otros aspectos de importancia fundamental el relacionado con el problema de la desocupación.

A estarse a las versiones circulantes, el presupuesto nacional, habrá de ser reducido en cien millones de pesos, cantidad ésta que habrá de traer el reajuste y equilibrio racional del mismo, hoy, todo un desastre económico y administrativo, y como tal, impotente para atender las obligaciones contraídas o impuestas por el pasado gobierno.

En lo que respecta al problema de la desocupación, cuestión ésta que, a igual que en la mayor parte de los países del mundo, se ha dejado sentir en forma alarmante. Tal la densidad de trabajadores desocupados en todos los órdenes de las actividades habrá asimismo de ser motivo de preferente atención, procurándose la solución que cuadra en la emergencia manteniendo así la estabilidad económica de la comunidad.

De todo ello habrá de hablarse en la reunión que para hoy, ha convocado el presidente provisional, a la que habrán de asistir los diversos secretarios de Estado, cambiándose ideas sobre esos problemas de cuya solución ajustada y racional, dependen los mayores prestigios del Gobierno Provisional.

LA PROYECTADA REFORMA DE LA LEY DE FARMACIA DEBE ESTUDIARSE DETENIDAMENTE

Proyéctase en estos momentos reformar la reglamentación de la ley de farmacias. Este propósito a simple vista de la mayor facilidad y simpleza, en su sola enunciación, es lo más complicado. Se llega hasta coartar la libertad individual del profesional farmacéutico, impidiéndole por ejemplo ausentarse de su oficina de farmacia, por breve que sea el plazo, si no deja en su reemplazo a otro facultativo.

Este proyecto salido de las manos del Honorable Consejo General de Higiene, está inspirado por jóvenes farmacéuticos, sin experiencia en la vida de la farmacia y desconocedores de las necesidades reales de la profesión. No se busca, así se desprende, por lo menos, de la esencia de la reforma, salvaguardar los derechos de la salud pública, — por cuanto no hay estadísticas de peligrosidad para que continúen atendiendo o reemplazando a los farmacéuticos los llamados idóneos de farmacia — sino que pareciera que existe un propósito deliberadamente mezquino y egoísta de parte de los propiciadores de la reforma. La actual Ley de Farmacias es anacrónica. Fué sancionada cuando en el país no existía el número de farmacéuticos suficientes para atender personalmente las farmacias establecidas en todo el territorio de la provincia. Por ese motivo se autorizaron, dejando expresa constancia de esa autorización en la reglamentación de la ley, a los idóneos o auxiliares de farmacia, quienes en su oportunidad y previa una práctica de un determinado número de años en los laboratorios, rendían un examen de aptitud.

Estos "pioners" de la profesión que llevaron a las regiones apartadas de los centros urbanos de la provincia, los conocimientos de su ciencia y experiencia, como los insustituibles idóneos de farmacia que actúan en los laboratorios de farmacia de las ciudades con el beneplácito de los directores-técnicos y teniendo en su haber profesional, solamente certificados de competencia y de grandes experiencias solamente comparables a los avezados farmacéuticos, de larga práctica en los laboratorios, estos "pioners" de la profesión, con motivo de la reglamentación que se proyecta, desde el momento de ser promulgada, dejarían de ser aptos y competentes y deberían iniciar, luego de quince, veinte y hasta treinta años de práctica farmacéutica, otros oficios y profesiones inadaptables a su temperamento o por razones de diversos órdenes y que no escapan al menos observador.

El anterior gobierno, sino con tanto rigor al menos con iguales propósitos, estuvo por promulgar una reforma; y no obstante contener dicha reforma menos violencia y menos perjuicio para los intereses creados y derechos adquiridos de los idóneos de farmacia, las autoridades de entonces, creyeron de mejor conveniencia aplazar la solución de este problema hasta tanto se constituyeran las HH. Cámaras Legislativas.

Y aún es el temperamento que otras naciones de Europa han adoptado frente al caso de tener que dar ubicación a la falange cada vez más numerosa de egresados de las facultades de farmacia. En Francia, cuna de todas las libertades existían unos llamados "Oficiales médicos", hombres que ejercían en los pueblos donde no había médicos titulares. La profesión de éstos, teniendo en cuenta la capacidad que éstos habían adquirido en los hospitales y luego de rendir las pruebas de un somero plan de estudios. Cuando en las Universidades hubo exceso de producción de facultativos suprimieron al "Oficial médico", pero dejaron subsistentes a los autorizados, quedando encargada la evolución biológica de reducir a cero el número de los privilegiados por aquella medida de compensación.

Este es el patrón sobre el cual debió calcarse la eliminación del Idóneo de Farmacia y que la actual Intervención Federal debe tener en cuenta, como así mismo y muy especialmente el hecho de que hace más de tres años se clausuró la inscripción para recibirse de Idóneo, vale decir, que en adelante no se recibirían más Auxiliares Idóneos de Farmacia.

La función del Idóneo de Farmacia ha sido y continúa siendo humana y no es legal ni humanitaria la intención de querer despojarlos de su medio de vida, que ellos han adquirido por medios legales, (práctica, estudio y pruebas de suficiencia), en la creencia de que, no obstante el transcurso del tiempo, se habrían de respetar.

La modificación propuesta exige la permanencia continua del farmacéutico y en el caso de tener que ausentarse por breve que su ausencia sea deberá hacerse suplir por otro facultativo. Quiere decir, que si un farmacéutico necesita concurrir a una peluquería con el fin de ordenar su exuberancia capilar, mientras está ausente de su casa, debe solicitar los servicios de una Bolsa de Comodines Farmacéuticos, siempre listos a cualquier llamado, como se estila en las Bolsas de Colocaciones de Mozos, Nodrizas, Mozos de cordel, Estibadores, etc.

En nuestra provincia, por un incontenido y peligroso espíritu de emulación se ha querido extremar, porque así se ha hecho en la Capital Federal, sin esperar a palpar las consecuencias que se han de producir en la Capital Federal, como resultado de esta medida. Reformas como la que se proyecta, deben estar asentadas en bases de buen sentido, orden práctico y por sobre todo de espíritu de justicia. Mientras así no se haga la aplicación de las medidas punitivas a los infractores será un semillero de pleitos, para perjuicio de las partes actoras que deben emplear su tiempo para asuntos más serios y efectivos, que los desprendidos de una disposición caprichosa.

¿PODEMOS AHORRAR LOS CRIOLLOS?

He aquí la eterna pregunta, que ayer ha cobrado actualidad, con motivo de la celebración del "Día del Ahorro", instituído por el Gobierno Nacional del pasado, sin que la contestación pueda satisfacer los altos propósitos que informa ese consejo oficial, pues pretender que el criollo o el hijo del país ahorre, es lo mismo que exigirle peras al olmo.

El argentino no ha nacido para "empocar" moneda como reza el léxico popular, pues en cuanto dispone de unos "nacionales", procura largarlos a la circulación.

La plata dice un proverbio de la tierra, es para "reventirla" (léase divertirla o cambiarla) y en ese sentido, todos, el que más y el que menos, la "revientan", en milongas, copetines, en las patas de un "burro", o "tirándole la oreja a Jorge".

El caso es que por las o por nefas el hijo del país, anda siempre "seco" sin importarle para nada lo que habrá de reservarle el mañana ni el futuro.

El es así; vive al día y no le importa para nada sus posibilidades remotas.

El fenómeno que no sólo se observa dentro de cierta clase social de posibilidades económicas y de cultura, se advierte también en gente del pueblo, trabajadores del campo, braceros y peones de las faenas agropecuarias y demás exponentes de trabajo rural, quienes luego una dura brega de trabajo y de sacrificios, una vez en posesión del producto de tantos sudores y privaciones, no tiene empacho en "tirarlos" con una indiferencia y prodigalidad señorial, en el "boliche", en la cancha de taba, en las carreras de caballos y en una "parada" de monte...

El dinero no tiene pues valor para él, cuando lo posee, sólo al quedarse sin un centavo, el criollo, entonces es posible que un propósito de enmienda se haga en su interior hasta que en las primeras andadas... en que consiga unos pesos... y entonces, adiós ese propósito y con él la plata!

En esas condiciones, el ahorro dentro del pueblo argentino, se hace difícil, pues indiferentemente de cargarle ciertas declinaciones un tanto personalísimas, fuerza es reconocerle, que la generosidad innata que en él radica, constituye el mayor enemigo de sus pesos...

A diferencia de los extranjeros, que por lo general viven pobres, ahorrando centavo tras centavo, para luego morir en posesión de una fortuna que habrán de repartírsela sus descendientes, el argentino, sólo deja deudas, respondiendo posiblemente a aquella aconseja de un viejo patriarca criollo, que sólo dejó deudas a sus hijos, para evitar se pelearan, en el caso contrario de haberles dejado algo...

Sin desconocer los altos propósitos que entrañan el ahorro, verdadera virtud ciudadana, debemos aceptar de que el criollo no siente esa preocupación que lo impulsa a muchos otros a amontonar centavos y más centavos, y de ahí, esa eterna situación de precariedad económica en que se debate, pero que la acepta serenamente, sin renunciamientos ni desmayos, sin dejar por ello de ser feliz a su modo.

Del Departamento San Cristóbal Se Pide la Designación de Jefe De Policía Del Sr. G. Carnaval

Representantes de la industria, del comercio, de la ganadería y la agricultura del departamento San Cristóbal, se han dirigido telegráficamente al señor Interventor Nacional solicitando la designación del señor Gabino R. Carnaval, para el cargo de Jefe de Policía de aquel departamento.

Las comunicaciones telegráficas proceden de Reconquista, Villa Guillermina, Florencia, Las Toscas, Villa Ocampo, Villa Ana, Avellaneda y Malabrigo y todas coinciden en recordar la actuación que supo al señor Carnaval cuando en otra oportunidad, desempeñó el cargo para el cual ahora se le solicita.

El número de firmas y la calidad de las mismas da a entender que se trata de un movimiento general de opinión en favor de ese nombramiento.

Centro Estudiantes de la Facultad de Química Industrial y Agrícola

Los delegados estudiantiles del Centro de Estudiantes de la Facultad de Química Industrial y Agrícola al Consejo Directivo de esta Facultad, considerando:

1.o) Que de acuerdo con el artículo 50 del Estatuto en vigencia, se ha efectuado la reunión de profesores con el objeto de estudiar la mejor forma de coordinación de las materias, orientación de la enseñanza o cuestiones que se relacionen con los estudios.

2.o) Que las principales reformas sometidas a la discusión giran alrededor de las materias del 1er. año.

a) Dibujo. Reducción de 8 a 6 horas semanales de clase por cuanto dicho número de horas son suficientes para dictar el curso completo.

b) Mineralogía y geología. — La parte teórica quedará incorporada a química general o inorgánica y la parte práctica se dará en laboratorio aparte a cargo del Jefe de Trabajos prácticos.

Cuarto año c) Mecanismos y construcciones. — Pasar la teoría de los mecanismos a mecánica racional y la parte de asistencia de materiales que se dicta actualmente en mecánica racional y aplicada trasladaría al curso de mecanismos y elementos de construcciones.

3.o) Que siendo esos temas los más discutidos y que habiéndose constituído en comisiones los profesores de materias afines, resuelven: —

Solicitar por escrito la opinión de los socios del Centro sobre los siguientes puntos: 1.o) Opinión concisa sobre la reforma arriba indicada; 2.o) Modificación que crean convenientes a los planes de estudios; 3.o) Corrimiento de materias que consideren necesario; 4.o) Correlación de materias.

Las contestaciones deberán ser entregadas en la portería de la Facultad antes del día 7 de septiembre.

El Interventor Nacional en Corrientes estuvo en Santa Fe

CONTINUO VIAJE A SU PROVINCIA POCO DESPUES

El doctor Carlos F. Gómez, Interventor Nacional en la provincia de Corrientes ha estado ayer en esta capital. Llegó a las 7 por vía del F. Carril Central Argentino. Después de conversar con miembros de su familia, se trasladó a la casa de gobierno. Allí fué recibido por los ministros de Gobierno Dr. Tezano Pintos y de Hacienda Ingeniero Bunge, con quienes departió un buen rato. Sabemos que el doctor Gómez en la Capital Federal ha solucionado distintas cuestiones importantes que se relacionan con la provincia de la cual es Interventor. Ha gestionado además algunas obras públicas que se le han acordado. De allí que regresa a su provincia completamente satisfecho del éxito de sus gestiones. Ayer continuó viaje a la vecina ciudad de Paraná desde donde tomará el vapor que lo conducirá a Corrientes. Numerosas personas conocidas saludaron al viajero.

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones y Pensiones

El Consejo de Educación ha dispuesto entregar a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 3.753.60. Le corresponden por descuentos de sueldos. La entrega se hará el día lunes a primera hora.

El pago de haberes a la 7a. sección escolar

El Consejo de Educación cuenta con los fondos necesarios para abonar sus haberes al personal de la 7a. Sección Escolar. Durante el día de ayer fueron firmadas las planillas respectivas que han quedado listas. En el Consejo se nos informó que el día lunes próximo se iniciará el pago. Como se sabe los haberes que se van a abonar corresponden al mes de septiembre último. Ya hemos dicho que es propósito del actual Consejo no atrasar los sueldos a los maestros. Ello no puede ser más justo y ha causado buena impresión entre el magisterio que estaba acostumbrándose a cobrar de poco a poco y después de muchos meses. El presidente del Consejo ha conversado con el ministro de Instrucción Pública acerca de la necesidad de que los maestros cobren puntualmente. Así se ha resuelto y nada hace pensar hasta ahora que sólo resulten promesas.

Será reorganizada totalmente la Receptoría de Rentas de Rosario

Instrucciones al nuevo titular

La Intervención Nacional, por un decreto que se ha firmado anoche, ha nombrado Receptor de Rentas en carácter de interino de la ciudad de Rosario, al doctor Pedro Benegas que hasta hace poco desempeñaba la Dirección de Compras y Suministros.

Hoy el Ministro de Hacienda, Ing. Bunge dió al Receptor de Rentas de Rosario, doctor Benegas, designado con carácter interino, las instrucciones detalladas que debe tener en cuenta en la misión que se le encomienda, sobre los siguientes puntos:

"1o. — Regularización administrativa de esa dependencia poniendo al día todos los expedientes y asuntos atrasados que se han ido acumulando en los últimos dos años.

2o. — Reajuste estricto del procedimiento para la clasificación de las Patentes y cobro de las que están aún impagas.

3o. — Distribución del personal de Inspectores que para tal fin prestará servicio por un tiempo en la ciudad de Rosario, a las órdenes del personal de inspección de esa Receptoría.

4o. — Estudio de todas las medidas previas a llenar para encomendar la recepción de la renta de la ciudad de Rosario al Banco Provincial de Santa Fe en Rosario, de acuerdo con el plan general formulado por el Ministerio para encomendar la percepción a los tres Bancos oficiales y sus Sucursales y Agencias, en las respectivas jurisdicciones.

5o. — Plan para la supresión de esa Receptoría, una vez encargado el Banco oficial de la recepción de la renta, salvo el cuerpo de inspectores y valuadores que deberá subsistir bajo la organización proyectada para la clasificación y valuación".

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Guastavino—

Se dictaron providencias en estos sumarios:

Luis Alberto Racca, Francisco Ramón del Carmen Zárate, Miguel Coll, Florentino Mago, Miguel Godoy, A. Eriberto Sandilló, Cirilo Sabás Freire, Ovidio Franco, Alberto Schneider, Héctor Segundo Martín y Manuel Ramos.

Accidente ferroviario en Los Hornos, F. C. C. A., víctima José Torres; Marcelo Martínez, ahogado; accidente ferroviario en San Justo, F. C. C. N. A., víctima Luis Pérez; averías draga Santa Fe, accidente ferroviario ocurrido en Colmena, lesionado Emilio López.

Se dictó resolución en los siguientes sumarios:

Accidente ferroviario, lesionado R. Galloso, sobreseído definitivamente.

Secretaría Reischig—

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Pedro Bassaldo, Julio Natal Sabona, Ignacio Franganillo, Domingo M. Alvarez, Alfonso Cornelio, José Lingua, Avelino Lugo, Sergio Pintos, Rosario Quiroga, Andrés Leonardo Bensich, Pedro Airaldo, Juan Evangelista Bazán, Anselmo Rodríguez, por infracción al artículo 2o. de la ley 11.386.

—Se condenó al ciudadano Estanislao F. Plombo, como infractor al artículo 2o. de la ley 11.386, a sufrir la pena de un mes de prisión.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía:

Juan Cantoni, Santo Alecció D'Elia Francisco de Lío, Antonio Ingemi, Carlos Deloustal, Julián Ostrowski, José Aparo, Octavio Preto, Pedro Carinci, Norberto Korkes y Martín Ilver.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Vicente Francisco, hijo de Vicente Germario y de María Lauriana Ramírez.

Defunciones—

Juan G. Ruiz, arg., 4 meses.

Ventura Giménez de Fernández, española, 15 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Filandro Patricio Salvadores, con Petrona Córdoba, argentinos.

Ramón Aguiar con Felisa Nieres, argentinos.

Nacimientos—

Ricardo Rodolfo, hijo de Rodolfo Botani y de Yolanda Vicentín.

Roberto, hijo de Tomás Pirenack y de Rosa Cuchialk.

Roberto Domingo Hipólito, hijo de Gregorio Maldana y de Emilia Rol[illegible].

Nicasio Narciso, hijo de Juan Olivera y de Isabel Marquez.

Defunciones—

Angel Serafini, arg., 39 años.

José Carli, arg., 9 años.

Herminia R. Cuevas, española, 51 años.

EN EL PAGO ADELANTADO DE LA C. DIRECTA PUEDE HABER UNA MEDIDA ECONOMICA

El Ministro de Hacienda se ha dirigido en ese sentido a los grandes propietarios de tierras

REPUESTAS FAVORABLES

Tenemos conocimiento por el Ministro de Hacienda, ingeniero Bunge, ha dirigido una invitación a los propietarios de extensas tierras en la provincia de Santa Fe y que pagan fuertes sumas en concepto de contribución directa, en el sentido de que cooperen en esta hora difícil para las finanzas. Les solicita que adelanten el pago de la Contribución Directa por el corriente año durante los meses de noviembre y diciembre. Sabemos que ha recibido algunas respuestas favorables. La actitud del Ministro es con el fin de ponerse a cubierto de las pocas entradas en los meses referidos que son menos y las obligaciones del fisco muchas. Eso teniendo presente el estado en que la Intervención Nacional encontró las finanzas. De obtener éxito la iniciativa, como se cree, la Intervención estaría en condiciones de pagar a todos, en especial a los maestros que el Ministerio tiene interés en que cobren puntualmente.

El vino de cosechas anteriores no vendido

ROMA. — Publican los diarios el resultado de la investigación practicada por la Federación fascista del comercio enológico acerca de la existencia de vinos de cosechas anteriores y que no han sido vendidos.

De la investigación que se considera oficial resulta que en las 92 provincias del reino existen 6.884.000 hectólitros de vino.

La cosecha actual es inferior a la normal debido a que durante el año en las regiones vitivinícolas del país se desencadenaron con frecuencia temporales violentos.

El consumo de vino no aumenta, más bien disminuye continuamente.

ESO DE LA UNIVERSIDAD

La intervención en la Universidad Nacional del Litoral se caracterizó, en todo momento, por su absoluta falta de respeto a la norma; para ella —es decir para el interventor y los delegados— la ley Avellaneda y los Estatutos universitarios eran letra muerta, y se complacían en manifestar los que la ecutaban que no había para ellos limitación alguna en el desempeño de sus cargos, dado que se les atribuyó facultades discrecionales amplias. Y, en verdad, que el decreto por el cual se establecía la intervención era tan discrecional y arbitrario, que no costaría mucho demostrar su ilegalidad.

Marcado el interventor por tanta autoridad dada a su persona olvidó que él solamente reemplazaba a la más alta autoridad universitaria, pero que no pasaba de allí lo que era de su competencia, y así han quedado sin que se llenaran las formalidades máximas ciertas disposiciones y resoluciones —especialmente en cuanto a nombramiento de profesores se refiere—, que no es difícil que sean objetadas por algún consejero universitario amante de la legalidad y el orden de las cosas; será el momento de probar la volubilidad de algunos de aquellos que durante la intervención fueron más intervencionistas que el propio interventor y lo secundaron, y que ahora deberán declararse en su defensa, o quedar en evidencia como oportunistas.

Fuimos decididos partidarios de la intervención universitaria cuando la creímos necesaria, circunscripta su acción a lo que debía realizar, pero después de lo pasado y debido a la intromisión de factores extraños a la Universidad, hemos repudiado íntegramente la obra del enviado por el gobierno federal. Y es que nada se realizó en favor de la Universidad Nacional del Litoral, sino por el contrario se favoreció a las camarillas y, especialmente, a las más funestas y peligrosas.

Estimamos que ha llegado la hora de encarar en forma definitiva la revisión de la intervención en nuestra Universidad. El delegado federal, obrando con un criterio eminentemente político, o mejor dicho caciquil, se dedicó a favorecer a las facultades que le respondían o que no le oponían reparos a su gestión, al paso que trataba de perjudicar en toda forma a aquellas en las cuales encontró, sea en las autoridades o en los cuerpos docentes, alguna resistencia. Así las cosas no se ha hecho obra bajo un patrón igual, sino bajo la influencia de circunstancias diversas, de conveniencia unas de reconocimiento otras. Y eso no solamente no debió permitirse en la Universidad, sino que es deber de los universitarios dignos observar esos procedimientos para poder rectificar errores.

Es, pues, necesario que de una vez por todas el Consejo superior se avoque al estudio de lo hecho por la intervención, para hacer así una investigación prolija. Hemos dicho que estos momentos son propicios para corregir los errores y no hay que dejarlos pasar.

El Consejo Superior de la Universidad puede hacer la obra que reclama el instituto, sobre el cual esos veintidós meses de intervención pesan como una lápida. Todo sea por la dignidad de la Universidad y es de esperar que los señores consejeros universitarios no carguen con la responsabilidad que significaría toda inacción, en ese sentido.

La Desocupación en NORTE AMERICA



El problema de la desocupación, que interesa al Gobierno Provisional, tiene en norteamerica aspectos angustiosos. El gabado muestra nu desfile de desocupados, en un reparto de raciones ordenado por el Gobierno.

¡Cuatro Mil Maestros Normales!

El ministro de Instrucción Pública de la Nación acaba de estampar su firma al pie de cuatro mil diplomas de maestros normales, correspondientes a los egresados en el año pasado, diplomas que, de acuerdo a la modalidad impresa a sus actividades por el ministro anterior, habrían quedado olvidados ya que no se entiende por qué a esta época del año no hayan sido ya entregados a sus titulares.

Pero no es este el objeto de nuestro comentario; hay algo que tiene verdadera importancia, y es la cantidad de maestros que anualmente egresan de nuestras escuelas normales nacionales y provinciales, cantidad que aumenta progresivamente, a punto tal que nada extraño sería que en este año los egresados alcanzaran a cerca ce cinco mil.

Alarma esto sobremanera porque traduce una situación difícil para una enorme cantidad de personas jóvenes que han abrazado una carrera con fe, a la espera de que ha de darles enseguida fruto —por mezquino que él sea.— Es un mal el que se viene notando en nuestro país desde hace un tiempo, de la falta de limitación de profesionales, mal que nos ha llevado a otro peor, cual es el de la burocratización de la función docente.

Un maestro, o un profesor, en su caso, es hoy algo así como un empleado cualquiera que concurre diariamente a dar su clase, sin mayor dedicación y con el menor entusiasmo posible. Es cierto que en esto ha influído también cierta ingerencia política que ha malogrado en parte buenas gestiones docentes, pero no esto lo único que se ha opuesto a la dignificación del magisterio, o, mejor dicho, que ha determinado su rebajamiento.

Anualmente salen de las escuelas normales, tanto provinciales como nacionales —estas últimas son las más— miles y miles de maestros de grado que no tienen ni tendrán, ni puede asegurarse, donde emplear sus actividades. Mientras tanto, ésta es una de aquellas carreras que no habilitan para otras actividades, y si permiten la continuación de otras carreras, v. gr., las universitarias, lo hacen en forma incompleta porque deben los maestros rendir materias suplementarias.

No vamos a oponernos a la mayor cultura del pueblo, pero es necesario que se tomen medidas al respecto para evitar que siga aumentando un proletariado intelectual —como sería éste— inútil para otras actividades que no sena las propias. Sobran en el país maestros, médicos y abogados, al paso que faltan técnicos para la explotación de nuestras fuentes naturles de producción en general. Los institutos están en el deber de resolver algo sobre este punto, ya que conviene carreras que convengan, por una parte, al país, y que, por lo demás, tengan campo de acción.

Préstamos a Colonos Agrícolas

BUENOS AIRES, 31. — En la última reunión del Directorio del Banco de la Nación Argentina, ha resuelto autorizar a sus sucursales del interior para conceder préstamos agrícolas a los colonos, destinados a la recolección de la semilla, emboiso de trego, lino, cebada, avena y centeno.

Las liberales condiciones del préstamo permitirá a los colonos hacerse de recursos para aumentar las erogaciones de sus treas rurales.

Ha sido aprobada la confección de gran cantidad de carteles que anuncian la resolución de la entidad bancaria nacional.

El Gobierno Deberia de Indemnizar

MADRID, 31. — El diario matutino "La Nación" incita al gobierno español a que reclame una indemnización al gobierno brasileño, en favor de las familias de las víctimas de la catástrofe ocurrida en Río de Janero, en circunstancias en que del fuerte de Copacabana se hizo fuego sobre el vapor de la bandera alemana "Baden", que conducía a numerosos emigrantes españoles que se dirigían a la Argentina.

El diario citado reclama enérgicamente por la actitud asumida por los brasileños diciendo, que en ningún momento está justificado el ataque contra el "Baden".

Pasajes Oficiales Indebidos

BUENOS AIRES, 31. — Se han comprobado algunas maniobras hechas por el doctor Horacio B. Oyhanarte, ex ministro de Relaciones Exteriores el que autorizó gran número de pasajes oficiales para el extranjero en forma indefinida.

La cantidad que por ese concepto ha debido pagar el Estado llega a la suma de $ 42.808.60.

Las personas que han sido beneficiadas por la generosidad del doctor Oyhanarte habían presentado a las compañías navieras órdenes de expedir pasajes para el exterior, en calidad de viajeros oficiales del gobierno.

Carnera Campeón Italiano

Se le acordó el título de Campeón Peso Pesado

GENOVA, 31. — La comisión nacional de boxeo italiana en su reunión de la fecha, acordó el título de campeón italiano de peso pesado al boxeador Primo Carnera, vastamente conocido en todos los círculos pugilísticos, como el gigante derribador de boxeadores.

La decisión ha sido comentada favorablemente por los aficionados que tienen en general gran simpatía por el hombre que tiene las manos y pies más grandes del mundo.

Las Subvenciones

La prodigalidad con que los legisladores provinciales y los miembros del gobierno acordaron subvenciones a toda clase de instituciones, fueran ellas o no de utilidad pública, ha venido a tener su remedio necesario con la resolución del Interventor Federal en nuestra Provincia acaba de tomar, en un acuerdo de ministros. Ya no era posible continuar así. El Estado, sin duda alguna, debe acudir en socorro de las instituciones que reporten algún beneficio a la colectividad, pero de un tiempo a esta parte se había llegado a la desnaturalización de ese principio que rige el aporte del Estado a las instituciones de carácter privado pero que son útiles a la sociedad. Y es que cualquier entidad, a veces sin siquiera tener propósitos bien expresados, lograba por medio de las recomendaciones de políticos unos cuantos cientos de pesos anuales que venían a pesar sobre el presupuesto provincial, injustamente.

La limitación establecida ahora en favor tan sólo de los hospitales, asilos de mendigos, de huérfanos y maternales, viene a suplir una falta de reglamentación indispensable para la distribución de los dineros públicos de manera tal que no signifique un despilfarro.

Año tras año el capítulo de subvenciones ha ido en aumento y se explica; los encargados o mejor dicho los que tenían facultades para otorgarlas, como no daban lo suyo sino lo ageno, no tenían mayor preocupación de que el dinero saliera de las arcas del Estado.

Ha sido pues necesario, ante el enorme deficit dejado por los gobernantes y la imposibilidad de atender los gastos futuros de la Provincia en la forma en que debe hacerse, por cuanto los servicios directos del Estado son servicios públicos que no admiten suspensión, que se adoptaran medidas radicales, y ellas no podían ser otras que la supresión de todas las subvenciones.

Bien pued suceder —como lo dice en su texto el acuerdo de ministros—, que se lesionen los intereses de alguna institución que merezca en forma amplia la contribución del Estado, pero la situación grave por que atraviesa económicamente la Provincia no admite ninguna clase de dilaciones, y si se han establecido excepciones ha sido sólo por que ellas contemplan una situación de solidaridad humana.

Por otra parte los subsidios se acuerdan anualmente, y la falta de legislatura en nuestra Provincia ha impedido, quizá, más de una revisión de estas subvenciones.

Será necesario ahora, cuando de nuevo funcionen las Cámaras provinciales, que antes de acordarse subvenciones se estudie la forma de reglamentarlas, a fin de impedir que se presenten solicitudes cuando las instituciones no están contempladas expresamente. De esta manera los políticos podrán librarse de muchos compromisos.

Caja de Ahorros Tucumana

Se han descubierto irregularidades

TUCUMAN, 31. — Se han descubierto irregularidades de importancia en la Caja de Ahorros de la Provincia de Tucumán, habiéndose ordenado por este motivo que se practique una prolija investigación la que se está realizando con todo celo a fin de establecer debidamente la participación que han tenido los empleados del gobierno derrocado.

El resultado de la mencionada investigación no tardará en ser conocido, anunciándose que dentro de uno o dos días será presentado ante las autoridades correspondientes.

SE QUEBRO UN BRAZO

En el interior de la fonda sita en calle Belgrano a la altura del número 2839 se produjo anteayer a eso de las 16 horas un sensible accidente del que resultó víctima el mendigo Manuel Ibarguence, argentino de 53 años, viudo y sin domicilio fijo. Ibarguence, que se encontraba en esas circunstancias en el interior de la mencionada fonda, dió un traspié y cayó al suelo, sufriendo la fractura del antebrazo izquierdo. Poco más tarde fué curado en la Asistencia Pública de donde lo remitieron, para su restablecimiento al Hospital de Caridad quedando internado en el pabellón 6 del referido nosocomio.

Se Halla Enfermo



El gran industrial Norteamericano, Henry Ford, que se encuentra enfermo y por cuya salud se abrigan temores

PRECIOS DE AYER EN LA BOLSA

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	6.90	6.95
Lino tipo "Santa Fe" 4 o|o c|extraños, ks. dispon.	14.15	13.95
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles .	4.22 1|2	4.20
PIZARRA ROSARIO		
Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles .	7.30	7.30
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles .	7.20	7.15
Lino tipo "Rosario" 4 o|o c|extraños, ks. dispon. .	14.25	14.20
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles .	4.35	4.32 1|2

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Novbre.	Dicbre.	Enero	Febrero
Trigo	7.05	7.15	——	——	7.40
Maíz.	4.25	4.25	4.50	4.65	——
Lino 4 o|o	14.15	14.10	——	——	12.70

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Noviembre.	7.32	7.35	4.34	4.35	14.05	14.15
Diciembre.	——	——	4.59	4.60	——	——
Enero	——	——	4.80	4.81	——	——
Febrero	7.52	7.53	——	——	12.76	12.79

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Noviembre: 7.50; 7.54.
Febrero: 7.64; 7.63; 7.62.
Marzo: 7.77; 7.75; 7.74.

LINO

Noviembre: 14.35; 14.30.
Febrero: 13.10.

MAIZ

Noviembre: 4.45; 4.47; 4.45.
Diciembre: 4.71; 4.70.
Enero: 4.91; 4.90; 4.92; 4.91.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Noviembre: 7.54; 7.55.
Febrero: 7.60; 7.62; 7.63.

LINO

Febrero: 12.94.

MAIZ

Noviembre: 4.42; 4.43.
Diciembre: 4.67;
Enero: 4.88; 4.90.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO		
Disponible	$	7.53
Noviembre	„	7.53
Enero	„	7.58
Febrero	„	7.62
Marzo	„	7.74
LINO		
Disponible	$	14.23
Noviembre	„	14.33
Febrero	„	13.10
MAIZ		
Disponible	$	4.46
Noviembre	„	4.46
Diciembre	„	4.48
Enero	„	4.89

MERCADO Gral DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Noviembre: 200 toneladas a pesos 7.35; 100 íd. a 7.32.
Febrero: 200 íd. a 7.55.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Noviembre: 400 íd. a 4.38; 400 íd. a 4.37.
Diciembre: 200 íd. a 4.62; 300 íd. a 4.60.
Enero: 200 íd. a 4.82; 300 íd. a 4.80.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Febrero: 600 íd. a 7.50.

LINO

Febrero: 100 íd a 12.75; 100 íd. a 12.77.

MAIZ

Noviembre: 400 íd. a 4.26; 200 íd. a 4.37; 200 íd. a 4.36.
Diciembre: 700 íd. a 4.60.
Enero: 400 íd.a 4.82.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO		
Disponible	$	7.25
Noviembre	„	7.30
Febrero	„	7.55
LINO		
Disponible	$	14.30
Noviembre	„	14.20
Febrero	„	12.90
MAIZ		
Disponible	$	4.36
Noviembre	„	4.35
Diciembre	„	4.60
Enero	„	4.80

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor inglés Trevellard, materiales, Varios.

Vapor alemán Liguria, materiales Varios.

A la carga:

Vapor inglés Lasall, cereales, Bunge y Born.

Vapor inglés Derwent River, cereales, Bunge y Born.

Vapor belga Leodium, cereales y mineral, Staudt y Cía.

Buques entrados:

Vapor belga Luxemburgo, Norman Hermanos.

Buques salidos:

Vapor holandés Vestplein, C. Sarsotti.

CABOTAJE

Vapor nacional Edimburgo, varios; Mascota, varios; Carolina, varios; Armanda, varios; lancha Rio Santiago, rollizos; Magnolia, rollizos; Proserpina, cereales; Gaviota, tanino.

A la carga:

Vapor nacional Edimburgo, varios; lancha Boltonia, azúcar, Paraguay, durmientes.

:-a 60: uaD97|vo sho

Observaciones hidrométricas

	Altura	Creció	Bajó
Rio Paraguay:			
Formosa	3.69	——	——
Bermejo	4.19	0.10	——
Alto Paraná:			
P. Aguirre	12.68	0.50	——
Posadas	3.46	——	0.14
Rio Paraná Superior:			
Corrientes	4.95	0.05	——
Esquina	3.56	0.18	——
Boletín diario del calado			
Rio Paraná Medio:			
La Paz	3.52	0.24	——
P. Brugo	2.98	0.26	——
Paraná	2.27	0.27	——
Rio Paraná Inferior:			
Diamante	2.67	0.23	——
Rosario	1.78	0.07	——
San Pedro	0.75	——	0.08

Altura probable el 6.11.930:

Paraná	3.60
Rosario	3.—

Estado en la fecha:

Rio Paraguay: Estacionario.
Rio Alto Paraná: Crece.
Rio Paraná Superior: Crece.
Rio Paraná Medio: Crece.
Rio Paraná Inferior: Crece.

Boletín diario del calado:

Hidrómetro Dique 2: 2.81; creció 0.19.

Calado máximo admisible del puerto
22 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario:
23 pies 3 pulgadas.

Hidrómetro Dique No. 2: 2.98; creció 0.17.

Calado máximo admisible del puerto
24 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario. —
23 pies 9 pulgadas.

En las dependencias municipales

El Intendente Municipal, doctor Abel Furno, concurrió a su despacho ocupándose de diversas cuestiones administrativas y firmando diversos expedientes.

Movimiento en la A. Pública —

Durante el día de ayer en la Asistencia Pública se ha registrado este movimiento:

Atendidos en consultorio 118 personas y, se realizaron 14 visitas médicas a domicilio y servicios de parteras 7.

—La Farmacia de la A. Pública ha expedido durante el día de ayer 313 recetas.

Desinfecciones —

La Administración Sanitaria practicó ayer estas desinfecciones. Domicilios 3; Conventillos 53; Salones 27; otros salones 4.

Decomisos —

Mercado Central: Carne de vacuno 60 kilos; pescado 32 k.; verduras 110 k.; frutas 70 k.; huevos 2 docenas; aves 1 yunta.

Mercado Norte: Frutas 11 kilos; verduras 150 kilos; aves 1 yunta.

Mercado Sud: Carne de vacuno 20 kilos; frutas 22 k.; verduras 45 k.; huevos 1 docena.

Mercado Progreso: Carne de vacuno 18 kilos; pescado 5 kilos; frutas 8 k.; verduras 40 kilos.

Ferias Francas: Frutas 9 kilos; verduras 8 kilos.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 31

1ra. Sala; Secretaría Maldonado.— Auto confirmado:

En el proceso a Adelicia Eydallin, infanticidio, se confirma el decreto recurrido con costas

Sala de 2o Turno; Secretaría Sobrero. —

Autos aprobados. —

Se aprobaron los autos de sobreseimientos en estos sumarios:

Anastasia Waseleschuff, abandono de hijo.

—Martín Moreyra, hurto de ganado.

—En los sumarios incendio de un tren del F. C. S. F., se declara que no existe en estos autos cuestión que resolver. Lo mismo en el sumario antecedentes remitidos por el Juez de la 3a. Nominación.

Autos desaprobados:

En el sobreseimiento dictado en el sumario a Robustiano Maradona y Jorge Escobar, lesiones se resolvió, desaprobar el sobreseimiento. Ello se hace en mérito a que los vocales establecen que además del hecho que se investiga a prima facie aparece la comisión del delito que reprime el artículo 158 C. Penal.

— En el sumario a Lorenzo Brigido Sarro, lesiones por imprudencia se desaprobó el sobreseimiento dictado.

3.a Sala: Secretaría Sosa Rodríguez Sentencia confirmada. —

Se confirmó la sentencia que condena a Zenón Peye, como autor del delito de lesiones graves a la pena de dos años de prisión que termina el 10 de mayo de 1932.

—En el proceso Segundo Flores procesado por violación, se confirma la sentencia que lo condena a 6 años y seis meses de prisión pena que cumple el 15 de enero de 1936.

Pena disciplinaria. —

En el recurso de habeas corpus interpuesto por el doctor Juan Carlos Blanco a favor de Ramón P. Correa, se confirmó el auto apelado que le impone una pena disciplinaria de ocho días.

Juzgado Civil y Comercial 1a. Nominación Juez doctor Anadón; Secretaría Esquivel. —

Sucesorios:

En el juicio sucesorio de Margarita Pino de Luque se ha resuelto declarar sus herederos a su esposo Bonifacio Luque.

—En el sucesorio de José Oggedo, se resolvió aprobar las operaciones de inventario, tasación practicadas por el procurador Eduardo López.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Juez Dr. Leiva Secretaría Ferreyra. —

Sumaria terminada. -

Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Francisco Sebastián Parmant.

—En el sucesorio José Giodicci se concedió la autorización solicitada.

Juicio de accidente del trabajo:

En el Juicio María Teresa Cambor y otras contra Andrés Bergoglio accidente del trabajo, se resolvió: 1.o) declarar que la menor María Cambor y doña Eufemia Cambor de Lencina carecen de acción para promover este juicio; 2.o) hacer lugar a la demanda iniciada por Rosalía Maine de Cambor y condenar a Bergoglio a abonar a la actora pesos 4 0000 con costas.

Sucesorios:

En el sucesorio Bartolo Mañanero, se concede la autorización solicitada.

—En el sucesorio Cándido Galetin se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Eduardo D. Carlos.

Juzgado de Instrucción Juez Dr. Ortigoza; Secretaría Pizarro. —

Fallo absolutorio. —

En el proceso seguido contra Teresa Sávola de Basone por el delito de aborto se resolvió: absolverla de culpa y cargo disponiendo su inmediata libertad.

Juzgado de Instrucción Juez Doctor Palamedi; Secretaría Viana. —

Auto de prisión:

Se dictó auto de prisión contra José Eduardo Fusel procesándolo por lesiones y tentativa de corrupción de menores.

—Se clausuraron los sumarios: José Gorosito, hurto; Máximo Gutenpel y otro, lesiones; Eraclio Peralta y otro, robo; Amadeo Cicarelli y otro hurto.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección Juez Dr. Suter; Secretaría Bermúdez. —

Banco Santa Fe contra Pricolo: se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital sus intereses y costas.

—Banco Santa Fe contra Díaz. — Se resolvió, ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—Heidel contra Montiel: Se resolvió rechazar las excepciones opuestas y ordenar en consecuencia se lleve adelante la ejecución por el capital sus intereses y costas.

—Municipalidad de Santa Fe contra Mezio, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital sus intereses y costas.

Juzgado de Paz Letrado de la 1ra. Sección Juez Dr. Eduardo Ré Carreras; Secretaría Ormaechea. —

Pascual Costábile contra D. B. de E., sobre desalojo se falló: condenando a la demandada al desalojo de la finca objeto de esta litis en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública si así no lo hace con costas.

—Antonio Bunja contra A. M. sobre cobro de pesos se resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Ramón Montrul contra A. M. sobre cobro de pesos se resuelve: íd.

—Banco Santa Fe contra M. F. de C., sobre cobro de pesos se resuelve: íd. íd.

Crónicas Sociales y Notas de hogares Santafecinos

Cumpleaños ::

Rodeada del aprecio de sus muchas como calificadas amiguitas de nuestra sociedad, ayer celebró un nuevo aniversario de su natalicio la señorita Angélica Lasave de Reyes, respetable persona que en nuestros círculos elegantes goza de generales simpatías.

Con motivo de este feliz suceso, fué muy felicitada por parte de sus numerosas amistades, evidenciándose las simpatías que goza en los amplios círculos de su actuación.

En la Capilla del Cementerio ::

Hoy a las 3 horas, en la Capilla del Cementerio Municipal se acercará por primera vez a la sagrada mesa un núcleo de niños y niñas de esas inmediaciones.

Con motivo de ser esta la segunda vez que tal acto se realiza, no dudamos que habrá de verse sumamente concurrido.

Aniversario de la fundación del Colegio de la I. Concepción ::

El día 9 del actual el Colegio de la Inmaculada Concepción celebrará el 63 aniversario de su fundación, grata fecha que lo sorprende en franca tren de progresos y arraigando cada vez mayores prestigios.

Con este motivo el doctor Clementino Paredes, presidente de la Comisión de Festejos en colaboración con los RR. PP. Jesuítas, ha confeccionado el siguiente programa:

El día 9, a las 10 horas, en la Iglesia de la Compañía, se rezará una misa y Te Deum en acción de gracias, oficio que habrá de verse a no dudarlo sumamente concurrido.

Terminada esta ceremonia, los alumnos y ex alumnos se trasladarán a la quinta que poseen los padres en Piquete, en donde se servirá un almuerzo criollo.

La Comisión Pro Festejos hace saber a los interesados en asistir a la comida de referencia hagan llegar su adhesión a la secretaría de la Inmaculada Concepción hasta el día 7 del corriente inclusive.

Bautismo ::

Esta tarde, el R. P. Antonio Torres administrará los óleos bautismales a la niñita Raquel del Carmen Teresita, hijita de los esposos doña Lucía Nigro de Menghi y don Luis Menghi.

Celebrando el grato suceso, en el domicilio de los padres de la pequeña, se llevará a cabo una reunión que a no dudarlo alcanzará gratas proyecciones.

Aniversario matrimonial ::

Rodeados del aprecio de sus muchas amistades de nuestra sociedad, ayer celebraron el primer aniversario de la consagración de sus esponsales, la señora Sara Toretta y don Deolindo Araya, quienes con tal motivo fueron objeto de los más calurosos plácemes de parte de sus numerosas amistades, poniéndose de relieve las simpatías que los rodean.

Homenaje ::

En la Necrópolis Municipal, ante la tumba que guarda los restos de la señora Francisca O. de Barbolosi, hoy a las 5 horas, se llevará a cabo el homenaje póstumo que le tributan a su memoria las personas que fueron de su amistad y sus ex alumnas de la Escuela Francesa de esta capital.

En el acto que consiste en la colocación de una placa de bronce perpetuará recuerdos de gratitud y estimación de sus ex alumnas y demás amistades habrá de evidenciar el dolor que causa el recuerdo de su fallecimiento.

Fallecimiento ::

Ayer dejó de existir en esta capital, la señorita Ibelina Haydée Acosta, habiendo provocado su fallecimiento generales sentimientos de pesar.

Sus deudos, en tal doloroso trance, han recibido sinceras manifestaciones de pesar, las que sin duda volverán a renovarse en el acto del sepelio de sus restos a verificarse en el Cementerio Municipal.

Casamiento ::

El día 8 del mes en curso en el domicilio de la novia, verá bendecida la unión de la señorita Elvira Olga Lazzarini, con el señor Ricardo Carlen, ambos muy vinculados en esta capital, en los cuales los distinguen y aprecian.

Después de verificada la doble ceremonia en el domicilio de la novia, se llevará a cabo una reunión danzante, que a no dudarlo alcanzará gratas proyecciones sociales, llegando hasta la nueva pareja los más efusivos plácemes de parte de sus numerosas amistades.

La reunión danzante del 8 ::

Muy atrayentes proyecciones sociales habrá de alcanzar sin duda la reunión danzante que el día 8 del corriente mes se llevará a cabo en el local del Círculo Italiano, bajo la organización de la sociedad Dante Alighieri.

La Comisión organizadora de la fiesta no escatima esfuerzos de ninguna naturaleza, para que la reunión se vea tan concurrida como brillante a cuyo efecto ha preparado diversas sorpresas que serán el mayor atractivo de la reunión.

El acto se verá coronado por el más halagüeño resultado por cuanto han prometido concurrir al mismo destacados elementos de nuestros círculos sociales.

La iniciativa ha encontrado así mismo el más franco apoyo de parte de las numerosas familias amantes de éstas clases de reuniones, siendo crecidísimo el número de las que han prometido concurrir.

Para el mayor lucimiento de la misma, la Comisión organizadora ha contratado los servicios de una excelente orquesta típica, la que tendrá a su cargo el programa de piezas bailables de moda.

Compromiso matrimonial ::

Ayer quedó formalizado en esta capital el de la simpática señorita Sara Rodríguez Morillas, con el Dr. José C. Mai, conceptuada pareja que en nuestros círculos elegantes goza de sinceras consideraciones afectuosas en mérito a las relevantes cualidades que los rodean.

Ante Don José B. Rodríguez y Dña. Antonia Morillas formuló la petición la señora Adela Vda de Mai, madre del prometido.

Celebrando este grato suceso en el domicilio de la novia, se llevó a cabo una reunión social que alcanzó gratísimas proyecciones llegando hasta la nueva pareja los más efusivos plácemes de parte de sus numerosas como selectas amistades de nuestra sociedad.

Visita oficial ::

Ayer el señor Ernesto Meiners solicitó el correspondiente permiso para visitar en carácter oficial a la señorita Nilda Echagüe Cuelien, simpática figura ampliamente vinculada a nuestra sociedad por lazos de parentesco y amistad.

Con motivo tan grato la mencionada pareja recibió los más efusivos improvisación de una atrayente tertulia que se prolongó animadamente por espacio de varias horas, recibiendo la nueva pareja los más calurosos plácemes de parte de sus numerosas amistades.

Misas ::

En la Iglesia de la Compañía de Jesús, hoy y mañana a las 7 horas, se oficiarán misas en sufragio de las almas de doña Justina Salva de Arteaga, señorita Joaquina Arteaga y don Cipriano Arteaga, de cuyos fallecimientos se cumplen en esa oportunidad nuevos aniversarios.

Ante sus deudos se habrá de renovar sin duda, una vez más, el novar una vez más, los sentimientos de pesar a que dieran lugar sus fallecimientos.

Enfermos ::

Se restablece, la Srta. Mena Stamoli, quien se asiste en el Hospital de Caridad.

Pía Unión de Santa Teresita (HH. Franciscanas) ::

La Congregación de la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús, invita a sus celadoras y socias a la misa de comunión reglamentaria a celebrarse el domingo a las 8.30 horas, en la Capilla de las Hermanas Franciscanas.

Se ruega puntual asistencia, como así también llevar la correspondiente insignia. — La Secretaria.

Sepelios ::

En el Cementerio Municipal, ayer se verificó el sepelio de los restos de la señora Ventura Giménez de Fernández, cuyo fallecimiento ha provocado dolorosa impresión de pesar en el círculo de las personas que fueron de su amistad.

Ante sus deudos en esa ocasión se renovó el sentimiento de dolor suscitado por su fallecimiento.

—También se verificó el sepelio de los restos del joven Angel Serafini, cuyo fallecimiento ha causado penosa sensación de pesar en el seno de las personas que fueron de su amistad.

Ante sus deudos se renovaron las expresiones de condolencia suscitadas por su fallecimiento.

Nota rosa ::

El hogar de los esposos Doña Matilde Elías de Bulleraich y Don Jorge Bulleraich, se ha visto alegrado con el feliz advenimiento de una preciosa y robusta mujercita. Tanto la mamá como la recién nacida, gozan de muy buena salud.

Notas de la moda ::

Las telas de lana ocupan un lugar muy importante en las nuevas colecciones: la estación se presta evidentemente, pero creo sobre todo que la boga creciente de la lana se deba a los prodigios que los grandes fabricantes franceses han realizado en este sentido.

Es justo que la moda recompense a los que han hecho milagros para complacerla, y las múltiples fantasías que han surgido en algunos meses, para prestarse a las formas nuevas, merecen verdaderamente que se las considere y que se las admire.

Seguir la moda no es tarea fácil, pero precedería parece completamente imposible... Es por eso que se ha creado inspirándose en las tendencias apenas señaladas en la primavera y estudiando esta psicología de la coquetería que se ha demostrado muy interesante bajo todos sus aspectos.

Los fabricantes franceses han comprendido que ya no estamos en el tiempo de las formas casi masculinas de la dureza sportiva, que nos pareciera antes el acabóse.

El tweed, habiendo pagado el tributo de su éxito, con su desaparición tan rápida como fué repentina su boga, hizo necesario encontrar para las nuevas líneas parisienses lanas extremadamente flexibles, de una fantasía discreta y de una concepción renovada. Se han sembrado las tramas obscuras con hebras blancas irregulares, se han hecho rayas tono sobre tono, en diagonal y se ha multiplicado la irregularidad de las hebras hasta el punto de crear un verdadero encaje de lana. Todos los más hábiles procedimientos de fabricación han entrado en juego; miremos de cerca esta lana que parece completamente lisa y veremos que está hecha siguiendo un diseño enteramente nuevo, siendo la verdadera elegancia francesa; la elegancia que se adivina, que no se ve y que se descubre al segundo examen, después de haber encantado al primer golpe de vista por un "no sé qué" que no se puede definir inmediatamente.

En fin para la tarde, volvemos al paño "amazona", brillante y cuidado, este paño "amazona" que muchas de nosotras extrañábamos desde hace tiempo y que se combina tan bien con un borde de zorro como con una orla de astracán negro o marrón. Jean Patou ha hecho asimismo un tapado de noche, que resulta tan lujoso como los de otra tela más brillante.

¡Y cuántas otras ideas todavía han surgido de este gusto, que ha sorprendido una vez más al mundo entero por su renovación y su complejidad! La colaboración cada día más estrechas de los grandes modistas y de la fábrica francesa ha contribuído a crear una moda diversa, variada y que es exclusivamente nuestra, desde el material primo hasta el último bordado, un conjunto perfecto que, confieso con cierta vanidad, no ha podido obtenerse sino en París.

En París solamente se encuentran reunidos todos los elementos de que la coquetería femenina necesita para adornarse en forma perfecta. Lo comprobaremos una vez más, mientras desfilen ante nuestros ojos estas colecciones de invierno que han hecho correr tanta tinta, esta nueva línea que Nueva York y Londres, Bruselas y Berlín, han admirado, criticado, discutido, pero que las elegantes adoptaron en todos los países del mundo, por la razón bien sencilla de que nadie podrá crear cosas más bellas que nuestra moda.

La cuestión del peinado, lejos de estar resuelta, preocupa también a las elegantes... ¿Qué hacer con estas mechas que han vuelto a crecer con tanto trabajo, de este escollo que nos incomoda en la nuca, de estos bucles que se alargan y que no podemos sujetar sino con gran trabajo?

Se ha imaginado retenerlos por medio de un broche, de ese broche que se coloca sobre las ondas, lo mismo que en el extremo del escote. Puede verse aquí una original innovación para el uso de las que no les gusta llevar la frente al descubierto. En fin, a los lados, algunos bucles colocados sobre las orejas, son nuevos y sientan muy bien. Por todas partes se tiende a que el peinado armonice con la "toilette" y tome un aspecto menos severo. Algunos modistas parecen también decididos a colocar en sitio de honor al sombrero de noche, haciendo juego con el traje.

Las alhajas también vuelven a ser muy lujosas: no hablemos ya de fantasías, de millones de perlas falsas.

Volvemos a las gemas verdaderas, cuyo bello adorno, artísticamente diseñado, es el triunfo de los grandes joyeros.

Martine RENIER.

Visita oficial ::

El señor Humberto Muñoz ha solicitado el correspondiente permiso para visitar en carácter oficial a la srta. Emma Brema, ambos extensamente vinculados en caracterizados hogares de esta capital.

Con este motivo la mencionada pareja fué objeto de los más expresivos plácemes de parte de sus numerosas amistades.

Bazar de La Liquidadora ::

El Bazar de La Liquidadora de Saldos, se halla preparando en los actuales momentos un gran concurso con el fin de retribuir al creciente favor que nuestro público le dispensa. Los obsequios consistirán en valiosos obsequios de arte.

Antes de iniciarse el concurso en este diario se darán a conocer las bases a que se ajustará el mismo, así como también los beneficios que para el público reportará comprar con este motivo en La Liquidadora.

Conmemoración del Día de los Difuntos ::

Con motivo de la conmemoración del día de los Difuntos, en la Iglesia Catedral Nueva se oficiarán los siguientes cultos:

Domingo a las 18.30 horas, se rezará el Santo Rosario y responso con diversos cánticos. El sermón de circunstancias estará a cargo del R. P. Albino Cuaffredo.

El lunes a las 8 horas se rezará un solemne funeral en sufragio de las almas de todos los difuntos de la parroquia.

Los velos de novia ::

Contrariamente a la opinión general, el traje de novia es un traje difícil de llevar. Todo blanco si la novia no es rubia se arriesga a parecer una mosca en leche.

La emoción, inseparable de este traje; el calor de la iglesia o de la recepción son otros tantos factores para el deslucimiento de su belleza.

Es necesario a todo costo encuadrar el rostro con un arreglo muy sentador que haga resaltar todos los rasgos más dulces de la fisonomía. Es debido a esto la importancia del estilo y colocación del velo de novia, que pueda ser corto o muy largo, de tul liso o de encaje.

Cuando hay viejos encajes de familia, entonces se hace uso de ellos para hacer el velo o para adornarlo, pero este velo tiene el defecto de dar un aspecto severo y duro al rostro, que le quita mucho de su encanto.

Con el velo de tul sucede lo contrario, pues se puede drapear graciosamente, sosteniéndolo con un motivo de cuentas o de azahares, rodeando el rostro de manera que aprisione la barbilla y haga un marco muy sentador a los rasgos de la fisonomía.

A veces se prolonga sobre la cola y forma parte de ella cayendo sobre el ruedo a los costados.

La moda de hoy se ha pronunciado por el uso de diademas, ya sean de cuentas, perlas o pequeños azahares.

Esta interpretación necesita de mucho criterio, porque no siempre resulta sentadora. Una redecilla de perlas o de cuentas pondrá de relieve una linda línea de cabeza, pero hará resaltar los defectos de una que no tenga esa línea.

Cada vez se lleva menos el velo a la cara, y si se lleva así se le recorta no bien llega a la casa, para no ocultar el rostro de la recién casada que no obstante deberá conservar la nube vaporosa que rodea su traje de novia.

Mendigar amor ::

Mujer: dile a ese hombre que te mendiga amor que el amor no entiende de caridades. El amor nace solo, sin saber por qué, de todo y de nada.

Es ridículo decir a una mujer: "quiérame usted, porque yo la adoro". El amor no nace nunca de un mandato o de una súplica.

El hombre que así logra amor, labra su propia desgracia, porque muchas veces la mujer resuelve amar por comodidad, por interés o también por maldad..., por servirse de ese, que tanto la ama, y sobre el cual ella domina y dominará.

Generalmente, las mujeres desprecian al mendigo de amor, al que se arrastra y suplica... al que no se puede estimar; al que no se estima no se ama jamás.

Viajeros ::

De la Capital Federal, la señora María Teresa Vda. de Marini, acompañada de sus señoritas hijas María Otilia, María Estela y Emma Clotilde.

—A Buenos Aires, el señor Luis M. Deferraris.

—A Rafaela, el señor Nicolás M. Gutiérrez.

—De Buenos Aires, los señores Carlos Gómez Iriondo, e Ing. Carlos Ariotti.

—A Rosario, el doctor Rofo del

—A Rosario, el Dr. Rodolfo Borzone.

—A Buenos Aires, el doctor Pío M. Olcese.

—A San Justo, el señor Matías Olmedo.

Los Predilectos Del Público



Los conocéis ¿Verdad? Pues bien estos dos sujetos de los cuales tenemos los amantes del buen espectáculo las mejores referencias se presentarán en breve hablando en castellano varias películas del sello Metro-Goldwyn-Mayer.

Cumpleaños ::

Hoy celebrará el día de su cumpleaños, la señorita Maruquita Cabello, simpática y juvenil silueta que en nuestros círculos sociales cuenta con tan arraigados aprecios y de parte de los cuales en tan grata oportunidad habrá de ser sumamente agasajada lo que dará margen a una atrayente reunión social.

†

MARIANA TIERI DE LAURIA

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 31-10-930, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION

Su esposo, Francisco Lauria; sus hijos, Luis, Santiago, Lenor L. de Giannuso, Adela L. de Sace, Amalia L. de Rathge, Arturo, Elena L. de Monje, Catalina y Dora; sus hijos políticos, Carmelo Giannuso, María Corti, Mucher Rathge, Domingo Sace, Ana Veroni, Carlos Monje, Amalia Trático; sus hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, acto que se llevará a cabo el 1o. de Noviembre a las 17 horas.

Casa mortuoria: Saavedra 2905.

Favor que agradecerán eternamente.

Servicio: Cochería "Santa Fe".

†

IBELINA HAYDEE ACOSTA

Q. E. P. D.

Falleció el día 31 de octubre de 1930

Su señora madre Margarita Ibáñez Vda. de Acosta; sus hermanitas Lydia Margarita, Hilda Celina, Dalia Angélica y María Josefina, sus tíos primos y demás deudos invitan a sus relaciones a compañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal hoy Sábado 1o. de Noviembre a las 9 y 30 horas.

Unica invitación.

Casa mortuoria: Mitre Nro. 3646.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía., 25 de Mayo 2534. Teléfonos: S. F. 18144, U. T. 3043.

†

Laura Mercanti de Lesaint

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 31 de octubre de 1930

Su esposo, Ernesto Lesaint; su hijita, Huri; su señor padre, Francisco Mercanti y su señora madre, Catalina Cural de Mercanti; sus hermanos, Gerónimo, Matilde M. de Rudi, Teresa M. de Villaverde, Sixto y Vicente; sus hermanos políticos, primos, sobrinos, tíos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, hoy sábado 1o. de noviembre a las 14 y 30 horas.

Unica invitación.

Casa mortuoria: Gral. Paz (callejón Encina).

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Compañía, 25 de Mayo 2534 — Teléfonos: S. T. 19414 — U. T. 3043.

Todos los Espectáculos Públicos que Han Sido Programados Para Hoy en la Ciudad

☆ ☆

OBTUVO UN EXITO MERECIDO "SIN NOVEDAD EN EL FRENTE"

HOY SE REPITE EN EL CINE COLON

Como sus antecedentes lo hacían suponer, el estreno de "Sin Novedad en el Frente", llevó a la sala del Colón un público tan calificado como numeroso, que gustó la intensidad de la obra dramática de Remarque, reproducida en la pantalla en forma tal que la sombría epopeya, cobra relieves insuperables.

Se ha hablado de la novela en cuestión hasta la saciedad porque pocas veces un libro ha alcanzado la popularidad y difusión extraordinaria que obtuvo en poco tiempo "Sin Novedad en el Frente". Pero es el caso que la película confeccionada con todo escrupulosidad y respetando fielmente la novela y aun idealizándola y dándole un aspecto artístico, de que carecía la prosa escueta del volumen y que se pudo obtener en los efectos de fotografía y en los cambios de escenas, ha servido para presentar el asunto desde un punto de vista más movedizo, más atrayente, más vivamente humano.

Hay descripciones en el volúmen, que por excelente que sea la pluma del escritor, no pueden dar una idea de la realidad como la del cine, ofreciéndonos un aspecto de la vida misma, palpable; vemos las cosas que sólo habíamos oído y eso contribuye a aumentar la intensidad de la emoción artística que el espectador inteligente experimenta.

Hasta las escenas escabrosas, que abundan en el libro, han sido dignificadas en la cinta, dándole un aspecto más humano y dejando a la sugerencia del espectador lo que el puede hacerlo reducir y porque no puede hacerlo seducir y porque no fué su propósito atenuar, sino extremar la nota en el dolor en el placer y en la muerte.

Hace mucho tiempo que no se presenta una película, que merezca ser clasificada como excepcional, no porque no las haya habido y existan aun, que los sean desde otros puntos de vista, pero que hablen al espíritu y obligan a la concentración mental, como esta, no las ha habido hasta ahora.

"Sin Novedad el en Frente" se vuelve a exhibir hoy y mañana en el Cine Colón.

LAWRENCE TIBBETT REFIERE UNA JOCOSA ANECDOTA

Lawrence Tibbett, baritono de la Opera Metropolitana de Nueva York y glorioso intérprete de la producción Metro Goldwyn Mayer, "La Canción del Vagabundo" narra un anécdota en extremo jocosa, que se remonta a la época de sus primeros triunfos:

"Cuando por primera vez los cantantes de ópera comenzamos a realizar transmisiones por medio de la radio, se nos previno el caudal de voz que debíamos emplear, a fin de no producir una sensación de "rugido", digamos así, fácil de provocar en un local cerrado, como lo es la sala de transmisión de una "broadcasting".

"Un tenor, cuyo nombre no viene al caso ridiculizar, tras eficientes ensayos en ese sentido, se dispuso a enfrentar el micrófono. Pero cuando cantó lo hizo con tanta estridencia que por poco no hace añicos el micrófono. Terminado su número, el director le reconvino: "¿Ha olvidado Vd. que debía cantar suavemente?" "No es eso — replicó el tenor — acabo de recibir un telegrama de unos parientes de Italia, anunciándome que sintonizarían esta transmisión y por lo tanto esforcé mi voz para tener la seguridad de que sería bien oído".

EL CINE AVENIDA PRESENTARA HOY LAS PRIMERAS EXHIBICIONES DE LA CINEMATOGRAFIA SONORA

Exhibirá la gran película "El Despertar del Amor"

Contados salones son ya los que no han instalado equipos sonoros. Casi todos, a excepción del Cine Mayo, están munidos de aparatos mecánicos de uno u otro sistema, para alternar visiones de películas mudas con las parlantes y musicales. El cine sonoro es el éxito de la época, la moda actual, el imperativo categórico, lo imprescindible para aprovechar la presente temporada.

El Cine Avenida —

El público manda y hay que obedecer sus órdenes y sus caprichos de niño animado. De ahí que la empresa del cine Avenida ha creído oportuno satisfacer estas exigencias, que, a fuer de caballeros, habrá de redundar en su beneficio.

Largamente esperado por ese público afecto a las novedades más sobresalientes del año, las primeras manifestaciones de la cinematografía "ruidosa", será dada a conocer hoy eligiendo para ello una película que acrecentará y mantendrá el interés público. Indudablemente que nos referimos a "El Despertar del Amor" interpretada por Vilma Banky y Louis Wolheim y de cuyos valores tiene amplias referencias el lector.

Los equipos—

Los que se encuentran instalados en aquella sala, son los primeros que coloca en esta capital la casa "Valle". Estos aparatos de reconocida eficacia, vienen compitiendo con los existentes actualmente en diversos cines locales, están compuestos de los elementos más perfeccionados de distintas fábricas norteamericanas.

Perspectivas—

¿Qué podemos augurarle a la popular sala del barrio Oeste? Digamos tan solo que, nos atenemos al interés despertado, preciso será convenir que el Cine Avenida habrá de resultar hoy chico. Por lo que pudiera suceder el amigo Samper nos ha manifestado que ha solicitado refuerzos a la policía sin perjuicio de caer bajo la sanción de la Ley Marcial.

CON UNA NOCHE ROMANTICA A ESTRENARSE HOY EN EL EMPIRE, DEBUTARAN EN LAS SONORAS L. GISH, R. LA ROCQUE Y C. NAGEL

Exhíbese así mismo la película sonora que registra el Gran Desfile Militar Argentino del 12 de Octubre, filmado por la

CINEMATOGRAFIA "VALLE"

Con todos los visos de un espectáculo extraordinario, el Empire Theatre estrenará hoy dos producciones sonoras de cuyos pormenores y detalles hubimos de ocuparnos detenidamente en otras oportunidades.

"Una Noche Romántica"—

Lleva el sello de Artistas Unidos y destaca entre sus cuantiosos valores el de haber sido interpretada por el conjunto de artistas más famosos que registran los anales de la cinematografía: Lilian Gish, Rod La Roque, Conrad Nagel, Ernest Torrence y Belle Bennet.

"Una Noche Romántica" es una adaptación libre de la conocida novela "El Cisne" de Franz Molnar y bordea un asunto de amor con suaves ribetes sentimentales.

La cinta ofrece en todas sus partes una esmeradísima presentación escénica, al propio tiempo que evidencia una técnica y una fotografía propia de las producciones realizadas bajo la égida de Artistas Unidos.

El aporte sonoro comprende una ceñida adaptación musical, a base de motivos clásicos, perfectamente ajustados a los distintos pasajes del argumento.

Desfile Militar Argentino—

Registra con precisión de detalles y mejor sincronización los diversos actos y el propio desfile militar argentino del 12 de octubre ppdo. Esta película fué filmada por la Cinematografía Valle y en atención a su esmerada realización, mereció elogiosos comentarios por parte de la prensa del país.

Las localidades —

La empresa del Empire Theatre, ha puesto en venta con anticipación las localidades para este día, esperándose obtener una numerosa afluencia de público.

LA CELEBRE RAPSODIA DE LITZ

En el Empire Theatre se viene exhibiendo desde hace varios días una película de corto metraje que registra una audición musical a cargo de una orquesta berlinesa integrada por 40 profesores.

El mencionado conjunto interpreta la célebre Rapsodia Húngara No. 2 de Litz y en forma tal, que ayer se solicitó un bis.

Como complemento de un buen programa sonoro, es indudable que esta pequeña variedad, representa uno de los éxitos indiscutibles dentro del decidido favor del público.

Cine Colón

Matinée a las 14 horas—

Gloriosa Algarada; drama de aventuras en 7 actos, por Ted Wells.

El Charlatán; comedia dramática en 7 actos, por Margarita Levington.

Dibuj sonoro en 1 acto.

El primer cowboys sonoro: "La Gran Carrera" en 7 actos por Ken Maynard.

Menores 0,50; mayores 0,60; platea alta 0,70.

Familiar a las 18,15 horas—

Sin Nivedad en el Frente; grandiosa obra dramátic, en 14 actos, por Lewis Ayres, Jhon Wray y Luis Wolheim.

Platea $ 1,50; palco con 4 entradas $ 6.—; localidades numeradas.

Noche a las 21,30 horas—

Dibujo animado sonoro en 1 acto.

Sin Novedad en el Frente; en 14 actos, de Erich María Remarque, por Lewis Ayres, Jhon Wray y Luis Wolheim.

Platea $ 1.—; palco con 4 entradas $ 6.— localidades numeradas.

Mañana en sección matinée: La versión sonora de "El Fantasma de la Opera" por Lon Chaney y Mary Philbin.

Miércoles: "Simba", emocionante reflejo de la selva africana.

Viernes: "Amor Audaz" hablada en castellano por Adolfo Menjou y Rosita Moreno.

Noche a las 21 horas—

Ríe, Payaso, Ríe; por Lon Chaney en 9 actos.

Todos en Checoeslovaquia; dibujos sonoros animados en 1 acto.

Preludio 1812; en 2 actos.

El Despertar del Amor; sonora, musicada y cantada en 10 actos, por Vilma Banky.

Platea 0,60.

C. Avenida

Matinée a las 14 horas—

Los Aires de la Granja; cómica en 6 actos, por Dorothy Devore.

La Conquista del Texas; interesante película en 10 episodios, por Helen Ferguson y Jack Mulhal, episodios 7 y 8 en 6 actos.

Ríe, Payaso, Ríe; por Lon Chaney en 11 actos.

Platea 0,30; Palcos bajos 0,40; palcos altos 0,50.

Familiar a las 18,15 horas—

Todos en Checoeslovaquia; dibujos animados en 1 acto.

Preludio 1812; en 2 actos.

El Despertar del Amor; por Vilma Banky, Walter Byron y Louis Wolheim.

Esperancino

Matinée a las 14 horas—

La Conquista del Texas, interesante película en 10 episodios, por Jack Mulhal y Helen Ferguson. Estreno de los episodios 7 y 8 en 6 actos.

Rapsodia Irlandesa; bellas canciones en 1 acto.

Melodía de Amor; por Lupe Vélez y William Boyd, en 10 actos.

Platea 0,40; palcos 0,50.

Familiar a las 18,15 horas—

Rapsodia Irlandesa; bella partitura musical en 1 acto.

Evangelina, por Dolores del Río, Roland Drew y Alec B. Francis.

Noche a las 21 horas—

Rapsodia Irlandesa; hermosas y bellas canciones en 1 acto.

Melodía de Amor; cantada y dialogada en castellano por Lupe Vélez y William Boyd.

Evangelina; por Dolores del Río.

Platea 0,70; palcos 0,80.

Cine Empire

Matinée a las 15 horas—

El Bravo Conquistador, en 5 actos por Jack Perrin, de aventuras cowboyescas.

El Desfile Militar del 12 de octubre; todos los detalles de este emocionante suceso registrado por la Cinematografía "Valle".

Evangelina; por Dolores del Río.

Entrada única 0,60.

Familiar a las 18,30 horas—

Desfile Militar Argentino; producción sonora Valle.

Una Noche Romántica; por Lilian Gish, Conrad Nagel, Rod La Roque y Belle Bennet.

Noche a las 21,30 horas—

Actualidad sonora; informaciones mundiales. Ruidos y efectos fonéticos.

Desfile Militar Argentino; producción sonora "Valle" que registra el gran desfile militar argentino del 12 de octubre.

Una Noche Romántica; la primera producción sonora que incluye en su reparto la máxima trilogía mundial: Lilian Gish, Rod La Roque y Conrad Nagel.

Cine Mayo

Matinée a las 14 horas—

Hombre, mujer y pecado; obra dramática en 8 actos, por Jhon Gilbert.

El Huérfano de las praderas; cowboys en 7 actos, por Buzz Barton.

El Charlatán; comedia en 8 actos por Margarita Levington.

Platea 0,30; platea alta 0,50.

Familiar a las 18,30 horas—

Cómica en 3 actos.

Mariposas de Luz; estreno Metro Goldwyn Mayer en 8 actos, por Tom Moore, Blanche Swet, Sally Star y Bebby Agnew. Romance de amor entre una aventurera y un policía.

Platea 0,50; platea alta 0,60; palco con 4 entradas $ 2,50.

Noche a las 21 horas—

Hombre, mujer y pecado; en 8 actos, por Jhon Gilbert.

El Huérfano de las praderas; drama de aventuras en 7 actos, por Buz Barton.

Mariposas de Luz; comedia dramática en 8 actos, por Tom Moore y Blanche Sweet.

Platea 0,50; platea alta 0,60; palco con 4 entradas $ 2,50.

Mañana: El Progreso; por George Bancroft, Esther Ralston, Warner Oland y Raymond Hatton.

Teatro Moderno

Sigue gustando el espectáculo que presenta al Profesor De Marce con sus Osos y Monos artistas

Ayer se efectuaron las dos funciones anunciadas en el Teatro Moderno, en la que intervinieron con mucho éxito los osos y los monos del profesor Félix Marcé, cuyo espectáculo agrada mucho al público que premió con constantes aplausos la labor de los mismos. Es un espectáculo interesantísimo y lleno de curiosidad porque para el mismo que los está mirando parécel imposible que animales tengan la misma precisión de movimientos que los de una persona humana.

Para hoy sábado se anuncian tres funciones. Un matinée a las 14 horas dedicado al mundo infantil, familiar a las 18 horas y noche a las 21,30.

Para mañana domingo, igualmente se anuncian tres funciones que serán estas de despedida.

A continuación damos a publicación el programa de hoy sábado:

Gran matinée a las 14,30 horas, que la compañía de Osos y Monos sabios del Prof. F. Marcé, dedica a los niños de Santa Fe.

Una hermosa película de aventuras Maravillosos ejercicios de los inteligentes monos.

Platea: Mayores 0,80; Menores $ 0,40. Popular: Mayores 0,40; Menores 0,20.

Familiar a las 18 y Noche a las 21,30 horas—

1o. — Sinfonía por la orquesta típica Jazz-band Fertonani.

2o. — Polvo del Desierto; emocionante drama de aventuras cow-boyescas en 6 actos, por Ted Wells.

Monos y Osos acróbatas.

Segunda parte—

Actuación de los Monos y Osos. Notables y grandiosos trabajos.

El Tandem. Dos monos iguales en una bicicleta.

Gran novedad; Risas a chorros. Paseo matrimonial en un chocecito.

"PASO A LA BELLEZA" ES UNA COMEDIA MUSICAL DE ATRAYENTE ARGUMENTO Y BUENA PRESENTACION

Varias veces se ha presentado en el cinematógrafo, la versión de la vida anterior a la fama de las estrellas teatrales. Muchas veces se ignoran cuales son las dificultades que han tenido que vencer esas mariposas deslumbrantes, que al aparecer en un escenario parecen llevar compendiadas en sí mismas, todas las glorias y todas las bellezas.

Parece indudable que a veces, en el interior de cada una de esas cabecitas frívolas, ruge un volcán, que cada uno de esos espíritus, vive o ha vivido atormentado por un dolor, sacrificando un sentimiento íntimo en aras de la carrera artística, que con el teatro mismo, sólo tiene de risueña y fastuosa la apariencia, mientras la realidad es cruel y descarnada. Así como los vistosos telones, esconden el burdo armazón de madera de las bambalinas, así la sonrisa de las bellas artistas, está sirviendo de máscara a las lágrimas.

Con un argumento de esta clase, se ha realizado la producción que hoy repone en su pantalla el Cine Doré. Para esa sala es un estreno. "Paso a la Belleza" es una película Paramount, una especie de revista u opereta cantada y bailada, que gira alrededor de la vida de una muchacha que de empleada en una casa de música, llega a ser la reina de la belleza en el teatro desde el célebre Ziegfield es el emperador.

Blanche Sweet, Sally Star y Tom Moore, tienen a su cargo los roles principales secundados por un cuadro de bailarinas y músicos de los principales teatros de Broadway.

Las escenas muy bien presentadas suntuosas y la música pegadiza al oído contribuyen a hacer de "Paso a la Belleza" un espectáculo agradable.

Cine Doré

Matinée a las 14 horas—

Enigma de mujer; comedia dramática en 8 actos, por Florence Vidor y Clive Brook.

Hombre, mujer y pecado; obra dramática en 8 actos, por Jhon Gilbert.

El Huérfano de las praderas; cowboys en 7 actos por Buzz Barton.

El Arca de Noé; dibujo cómico sonoro en 1 acto.

Platea 0,40.

Familiar a las 18,30 horas—

El Arca de Noé; dibujo animado sonoro en 1 acto.

Paso a la belleza; gran revista Paramount en 10 actos. Con Sketch canciones, bailes y danzas. Tomando parte 100 estrellas de Broadway, entre ellas las siguientes: Mary Baton Dan Healy, Eddie Cantor, Helen Morgan, Buddy Vallee y otros.

Platea 0,40; platea alta 1a. fila $ 0,90; otras filas 0,80.

Noche a las 21,15 horas—

El Huérfano de las praderas; cowboys en 7 actos, por Buzz Barton.

El Arca de Noé; dibujo animado sonoro en 1 acto.

Paso a la Belleza; gran revista Paramount en 10 actos.

Platea 0,70; platea alta 1a. fila $ 0,90; otras filas 0,80.

Lunes: Día Popular 0,30: El Misterioso Dr. Fu-Man-Chú, por Warner Oland.

Martes: El primer cow-boys sonoro "La Gran Guerra" por Ken Maynard.

Miércoles: Homenaje a la memoria del malogrado actor Lon Chaney con la versión sonora de "El Fantasma de la Opera".

Jueves: "La Canción del Lobo" por Lupe Velez.

Interesante escena de "Simba", película a estrenarse el miércoles en el Cine "Colón".

Los más recientes modelos de proyectores y equipos "Valle" han sido instalados en la popular sala del cine "Avenida" para la inauguración de sus espectáculos "ruidosos".

EL ESTRENO DE "AMOR AUDAZ"

Un film Paramount todo hablado en español y con el atractivo de que quien se presenta en ella a cargo del principal papel masculino, hablando en nuestro idioma es nada menos que Adolfo Menjou, el afamado actor que cuenta con tantas simpatías entre todos los públicos del mundo.

La principal figura femenina está a cargo de Rosita Moreno la hermosa actriz y bailarina española que tan rotundo éxito alcanzó, en tiaira de la Paramount. También trabajan en esta producción Barry Norton que ha mejorado notablemente su pronunciación, Vicente Padula, María Calvo y Carmen Guerrero, la protagonista femenina de "Cascarrabias".

DOS HORAS DE ALEGRIA Y DELEITE

La delicada trama que encierra "El vals del amor", articula el crítico de "El Mundo" Néstor — me autoriza para recomendarla como la más hermosa opereta cinematográfica [illegible] de su género, que ha sido el triunfo [illegible] del cine hablado. "El vals del amor", hará pasar dos horas de alegría y deleite al espectador, fuera aparte de la liviandad y gracia de su argumento, su música y sus diálogos son hermosísimos.

En estas breves consideraciones resumió el autorizado crítico del [illegible] de publicidad aludido, toda [illegible] de interesante asegura "El vals del amor" que estrenará muy en breve el Empire Theatre.

Con Sulfato de Cobre Quiso Envenenarse Ayer Una Menor

NO ALCANZO A REALIZAR SUS DESEOS

Cuando iba a ingerir el tóxico, su compañero se lo arrebató

POSIBLES CAUSAS

Empleados superiores de la Comisaría 1a. debieron intervenir ayer por la mañana, siendo aproximadamente las 7.30 horas en una tentativa de suicidio registrada en el interior de una humilde vivienda sita en el radio de su jurisdicción y de la que estuvo a punto de resultar víctima una menor de 18 años de edad.

POSIBLES CAUSAS

De las diligencias practicadas desde un primer momento por el personal de la referida comisaría se deduce que la tentativa de suicidio fué originada por una circunstancia en extremo dolorosa. No hace aún muchos días, la menor que intentó eliminarse debió sufrir la pérdida de un hijito de pocos meses. La desaparición del ser produjo en la madre una honda crisis moral. Y esa depresión de ánimo fué la que engendró precisamente la idea del suicidio.

CON SULFATO DE COBRE

El suceso se produjo en una finca de calle San Luis, a la altura del mil setecientos y pico. Eran proximamente las 7 y 30 horas cuando la infeliz mujer intentó llevar a cabo sus propósitos. Advertida a tiempo por su esposo éste logró arrebatarle un recipiente conteniendo sulfato de cobre, tóxico que la pobre muchacha había disuelto con agua y que se disponía a beber.

A LA ASISTENCIA

Al tener conocimiento de la tentativa, los empleados de la Comisaría 1a. dispusieron hacer trasladar a la víctima, como medida de previsión, a la Asistencia Pública. Atendida por el médico de guardia, éste pudo establecer que aquella no presentaba ningún síntoma de intoxicación pues como hemos expuesto, el esposo le arrebató el recipiente en momentos que se disponía a sorberlo. En vista de ello se resolvió hacerla trasladar al Instituto Correccional de Mujeres, donde permanecerá alojada por una temporada, hasta tanto se disipe por completo su terrible propósito.

MEDIDA POLICIAL

Los funcionarios policiales que se avocaron al procedimiento procedieron a la detención del esposo y de otra persona que se encontraba en el interior de la finca. Uno y otro, después de prestar declaración, recuperaron su libertad.

De este hecho se ha dado conocimiento ya al Juez de Instrucción en Turno, doctor Palamedi, magistrado que deberá entender en el mismo.

UNA FAMULA QUISO AYER SUICIDARSE

Con una cuchilla se infirió una lesión en la garganta

FALLECIO EN EL HOSPITAL

Al personal de la seccional tercera la correspondió intervenir durante el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer en una tentativa de suicidio producida en el interior de una finca sita en calle Junín, a la altura del número dos mil trescientos y pico y de la que resultó víctima una fámula que prestaba servicio en la misma.

Para llevar a cabo su determinación, la fámula, que es viuda y cuenta apenas 22 años de edad se acostó en la cama de su habitación y esgrimiendo una cuchilla de unos 17 centímetros de longitud se infirió una lesión cortante en la garganta, de cierta gravedad, según diagnosticaron los médicos de la Asistencia Pública a donde fué conducida posteriormente para su curación, y de donde la remitieron, hasta su restablecimiento, al Hospital de Caridad.

De las averiguaciones practicadas por el personal de la comisaría tercera se desprende que la víctima habría intentado poner fin a su existencia por estar cansada de vivir.

FALLECIO EN EL HOSPITAL

Horas más tarde, poco después de mediodía, la víctima dejó de existir, como consecuencia de la gravedad de la lesión que se había inferido, en uno de los pabellones del Hospital de Caridad.

Importante Defraudación Descubierta

En la Aduana de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 31. — Infórmase que en la Aduana, se trata de investigar una importante defraudación al fisco, cometida mediante la introducción de materiales de hierro, acero y tirantes, sin abonar el correspondiente impuesto.

El carácter reservado de las actuaciones tendientes al esclarecimiento, no permiten enterarse de algunos datos esenciales, pero a pesar de todo se asegura que hay gran cantidad de empleados comprometidos en la defraudación.

Las autoridades investigadoras han tomado algunas medidas preventivas tendientes a asegurar el éxito de sus fines, sabiéndose que ya han prestado declaración numerosas personas, que han aportado algunos conocimientos ignorados hasta el presente.

DETUVIERON EN AVERIGUACION A DOS SUJETOS

El Oficial Balmaceda condujo anteanoche minutos antes de las 23 horas a la Comisaría 2a. desde calles Belgrano y Catamarca, en averiguación de sus antecedentes, a Emilio Pérez, argentino de 30 años de edad, con instrucción, sin ocupación ni domicilio y a Miguel Onis, súbdito italiano de 45 años de edad, sin instrucción y, como el anterior, sin ocupación ni domicilio.

Como a ninguno de ellos se les conoce medios de vida se ha dispuesto permanezcan alojados en la referida seccional hasta tanto se establezcan debidamente sus antecedentes personales.

EL JUEVES HUBO DOS ACCIDENTES DE AUTOMOVILES

Ninguno de ellos alcanzó a revestir mayores proporciones

NO HUBO VICTIMAS

Dos accidente de tráfico de limitadas proporciones y en los que felizmente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal se registraron durante el transcurso de las horas del jueves, uno de ellos en jurisdicción de la seccional segunda y el otro en la tercera. De esos choques el parte policial da cuenta en los siguientes términos:

AUTO EMBESTIDO

A eso de las 5 horas se presentó a la oficina de guardia de la Comisaría 2a. el señor Pedro Candioti, propietario del automóvil chapa 2278 y expuso que, momentos antes, en circunstancias que circulaba por calle Tucumán hacia el Oeste, al llegar a la esquina formada por la referida arteria con 1o. de Mayo fué embestido por el automóvil chapa 2059, piloteado por Abel Reguir, habiendo sufrido su automóvil, como consecuencia de la colisión, varios desperfectos de escasa importancia. El señor Candioti llegó a un acuerdo amistoso con el conductor del auto 2050 respecto al pago de los daños ocasionados.

ENTRE CHACAREROS

A eso de las 22 horas el automóvil chapa número 3, de Emilia, guiado por Paulino Zanteri, con domicilio en la expresada localidad, corría por San Jerónimo hacia el Norte y al llegar a la de Humberto Primo, chocó con el auto de Recreo, chapa 245, conducido por Heriberto Sanseverino, accidentalmente en ésta, hospedándose en el Hotel "Alta Italia", sito en Humberto Primo 2255 resultando el primero de los coches, con la dirección torcida y rota la taza de la rueda delantera, derecha y el segundo, con el elástico delantero, lado derecho, roto, paragolpe torcido y el guardabarro delantero, lado derecho, abollado. Como no arribaran a un arreglo, se labraron las actas de práctica.

ENTRE DOS GOLPEARON UNA MUJER

Uno de los agresores, que logró huir, es esposo de la víctima

EL OTRO FUE DETENIDO

A eso de las 14.30 horas del jueves, en las inmediaciones del Puente Colgante, sito en el Parque Oroño, es decir en jurisdicción de la Comisaría 5a., se registró un espectáculo de tristes proporciones en el que intervinieron, como principales actores los sujetos Manuel Larrosa, argentino de 28 años de edad, casado, Máximo Ojeda, de la misma nacionalidad que el primero y la señora Sabina L. de Ojeda, esposa del último de los nombrados.

Por cuestiones del momento los dos primeros, que se encontraban en estado de ebriedad sostuvieron una disputa con la señora de Ojeda tras lo cual la agredieron a golpes de puño sin lograr, felizmente, ocasionarle ninguna lesión de mayor importancia.

El Cabo Vera, de la Comisaría 5a. que se encontraba de recorrida por las inmediaciones del lugar del suceso corrió rápidamente en auxilio de la víctima y logró detener a Larrosa, no así a Ojeda quien, al advertir su presencia, se dió precipitadamente a la fuga.

Larrosa quedó detenido en la Comisaría 5a. cuyo personal activó poco más tarde las diligencias necesarias a fin de obtener la captura de Ojeda.

SE LESIONO AL HUIR EN EL MODERNO

Dislocóse el pie derecho, a la altura del tobillo una señorita

CURADA EN LA ASISTENCIA

El principio de incendio registrado anteanoche en el Teatro "Moderno" suceso sobre el que nos ocupamos en nuestra edición de ayer tuvo, desgraciadamente, sus consecuencias desagradables y que no fué posible apreciar en el primer momento debido a la confusión originada entre la concurrencia.

Así, por ejemplo, según consta en el parte de ayer, la señorita Eloisa Gimenez, radicada en una finca de calle San Martín a la altura del número 2475, a poco de producirse el fuego se dió precipitadamente a la fuga. Pero lo hizo con tan mala suerte que cayó al suelo sufriendo la dislocadura del pie derecho, a la altura del tobillo.

Instantes después, socorrida por otras personas que presenciaron su lamentable percance, la víctima fué conducida sin pérdida de tiempo a la sala de curaciones de la Asistencia Pública donde la atendió el médico de guardia, siendo llevada luego a su domicilio.

SE AGREDIERON A PUÑETAZOS Y LOS ARRESTARON

Por cuestiones del momento habían sostenido un cambio de palabras

SIN CONSECUENCIAS

En Bartolomé Mitre esquina Pedro Ferri, jurisdicción de la Comisaría 5a. se encontraban estacionados anteanoche, a eso de las 20 horas los menores Luis Angel Beltrame, argentino de 18 años de edad, domiciliado en Mitre 4450 y José Ramasiotti, de 17 años, radicado a su vez en Alberdi y Centeno.

Por cuestiones del momento, propias de muchos y sin ninguna importancia, los referidos sostuvieron un cambio de palabras que fué subiendo paulatinamente de tono hasta llegar a insultarse tras lo cual se agredieron a golpes de puño.

La oportuna intervención del agente Acuña que se hallaba de facción en las proximidades de aquel lugar puso término a la refriega. Acuña condujo a los dos protagonistas al local de la Comisaría 5a. donde permanecieron alojados por espacio de breves horas al cabo de las cuales, cuando hicieron "las paces" recobraron su libertad.

LA PROTESTA ESTUDIANTIL EN VALENCIA

Sobre los planes de enseñanza

VALENCIA, 31. — Los estudiantes de esta ciudad se han unido, a la protesta que realizan los universitarios del país, con motivo de la implantación de los planes de enseñanza elaborados durante el período dictatorial, cuyo derogación solicitan unánimemente los escolares de toda la península.

El movimiento de protesta, limitado en un principio a reducido número de centros docentes se ha propagado a las universidades de Madrid, Zaragoza, Valladolid, Santiago de Compostela, Sevilla y Granada.

En la mayoría de las universidades no han entrado a clase los estudiantes los que afectados por los planes de estudio han originado algunos alborotos.

Hicieron Un "Bel Negocio" Con Los Muebles a Plazo

En la División de Investigaciones se presentó ayer una persona denunciando haber sido estafado

LA LISTA FORMARA LEGION

En el día de ayer, las autoridades policiales han tomado nota de una nueva exposición, en donde se denuncia procederes ilícitos de corredores de casas de comercio, que con el ya gastado cuento del "juego de muebles", lograron el pago de la primera cuota de una supuesta y "ventajosísima operación".

LA DENUNCIA

En la división de investigaciones se presentó una persona que dijo llamarse Pablo Maraver, el que expuso que el día 7 de agosto del año en curso se presentó a su domicilio sito en la casa que ocupa el número 2940 de la calle 1o. de Mayo, una persona que dijo ser corredor de la casa "Salco", que se dedica a la venta de muebles con facilidades, teniendo instalado un escritorio en calle 25 de Mayo y Buenos Aires, de esta ciudad. Que el mencionado corredor le propuso la venta de un juego de muebles a un precio que el denunciante consideró ventajoso, dado que merced a la combinación que existía entre la libreta de pago de los muebles y la lotería nacional, había ciertas probabilidades de obtener los muebles con solo pagar una ínfima cantidad.

A fin de terminar la operación, el exponente, a solicitud del corredor le entregó la suma de $ 10.00 nacionales, por concepto de la cuota mensual del pago de los muebles.

Maraver, dijo, que desde esa fecha no ha visto más al corredor ni a los "Chipendale", y que se ha dirigido en repetidas oportunidades al escritorio de la casa "Salco", no obteniendo sino promesas, de que se le devolverá el importe abonado, debido a que el corredor había estafado a la "casa", no habiendo ésta recibido ningún dinero.

HAY PRECEDENTES

La maniobra hecha por el corredor de la casa "Salco", ha sido realizada con anterioridad en las localidades de Gálvez, Santo Tomé y otros pueblos donde sorprendió a gente incauta, a quienes estafóle cantidades que oscilan entre los 10 y los 100 pesos nacionales.

De la localidad de Gálvez, hay ocho denuncias ante las autoridades competentes contra las maniobras de los corredores.

Ayer se ha registrado otro caso que dimos a publicidad, tratándose de una persona domiciliada en Barranquitas, que por el mismo procedimiento e invocando el nombre de la casa "Salco", fué despojado de una suma de dinero.

Ante hechos de esta naturaleza, sería de desear, que las autoridades encargadas de velar por la seguridad de los ciudadanos, desplegaran la actividad necesaria a fin de detener a sujetos que sin ninguna responsabilidad y quizá si en complicidad con casas de comercio despojan a gente crédula de sumas del dinero, que nos consta han sido gastadas en casas de mal vivir de muchos de los pueblos de campaña, como ha ocurrido en Gálvez, donde el estafador celebraba grandes orgías y reuniones, en donde derrochaba el dinero en placeres infamantes.

FUE MULTADO UN CONDUCTOR

Por haber infringido uno de los artículos del Reglamento General de Tráfico el personal de la Comisaría 6a. procedió en horas del día jueves a la detención del conductor del automóvil particular chapa No. 521, D. Domingo Franchino.

Una vez en el local de la referida seccional Franchino oblió una multa consistente en la suma de veinte pesos moneda nacional por lo que simultáneamente recobró su libertad.

DURMIO "LA MONA" EN LA PRIMERA

A las 0.50 horas de ayer el agente Carreras que se encontraba de facción en la esquina de San Luis y Moreno detuvo al ciudadano Teófilo Ibáñez, argentino de 51 años, sin ocupación ni domicilio, el cual transitaba por el referido paraje en manifiesto estado de embriaguez.

Teófilo durmió la "mona" en uno de los calabozos de la Comisaría 1a. habiendo recobrado su libertad horas más tarde.

CASI SE TRENZAN

A las 20 y 30 horas del jueves el agente Mora condujo detenidos a la Comisaría 8a. desde Boulevard Gálvez esquina Avellaneda al súbdito polaco León Frechter, de 31 años de edad, domiciliado en Saavedra 2229 y a Anastasio Miguel Esper, sirio de 24 años, domiciliado en Boulevard Zavalla 1531 quienes, en el lugar que se indica sostuvieron por cuestiones de trabajo un violento cambio de palabras, intentando luego agredirse a golpes de puño lo que no lograron debido a la oportuna intervención del agente Mora el cual procedió a detenerlos.

HAN ELOGIADO LA ACTUACION DE UN AGENTE

Cooperó eficazmente en la tarea de extinguir el incendio del

TEATRO MODERNO

Ha venido ayer a nuestra redacción un núcleo de personas que se encontraba anteanoche en la sala del Teatro Moderno pidiéndonos dejemos expresa constancia de la decidida y eficiente actuación del agente de policía Desiderio Bourquin, chapa 760, de la seccional tercera que se encontraba de servicio en el interior del mencionado espectáculo cuando se produjo el principio de incendio que comentamos en nuestra edición pasada.

El agente Bourquin, que se según hemos podido establecerlo posteriormente había prestado ya servicio en el Cuerpo de Bomberos de Rosario, a poco de producirse el incendio tuvo una destacada actuación cooperando eficazmente en la tarea de extinguir el fuego con uno de los establecimientos del teatro.

SEGUNDA SECCION



SANTA FE, SABADO 1o. DE NOVIEMBRE DE 1930

El Match con San Cristóbal

La Secretaría de la Federación nos comunica que el partido entre santafecinos y cristobalenses dará comienzo a las 16 y 15 horas y será controlado por el referee Guarino Tocchi. Y el preliminar a las 14.15 horas.

LA CELEBRACION DE LAS BODAS DE PLATA DE LA LIGA ROSARINA HA DE SER UN VERDADERO ACONTECIMIENTO

EL TEAM SANTAFESINO SE PRESENTARA HOY MUY FLOJO EN EL ROSARIO

Como lo comentamos en lugar aparte, resulta verdaderamente vergonsoso e inexplicable, las numerosas excusas presentadas por los jugadores santafecinos, designados para ir a Rosario. De esta manera la representación que actuará en el torneo de interligas, no será ni mucho menos nuestra fiel representación, pero de cualquier modo confiemos en el entusiasmo de los bravos muchachos que tratarán de dejar lo mejor posible sentados los prestigios de nuestro fútbol.

EL MATCH DE HOY.—

Como preliminar de los dos encuentros que se disputarán en la cancha de Rosario Central, actuarán Santafecinos y Rosarinos. La vieja y caballeresca rivalidad existente entre estos conjuntos hace que el match a pesar de que uno de los cuadros no se presentará con todos sus titulares, habrá de despertar la expectativa de otras veces, aumentada en este caso por la situación especial de disputarse un torneo donde intervienen las más calificadas representaciones del fútbol argentino.

PROBABILIDADES.—

Dada la situación en que se presentarán los nuestros cabe asignar mayor chance a los que actuarán como locales, no por que el fútbol rosarino ostente un mayor poderío en lo que respecta a la representación genuina, sino por que hoy los nuestros, no podrán actuar con la confianza y soltura de otras veces, ya que al hecho de ser visitante se agrega, las deserciones de último momento que indudablemente, hará sentir sus efectos morales en el conjunto, con todo confiemos en el entusiasmo de los nuevos, que si se lo proponen tal vez logren lo que no podrían hacer los "cracks" consentidos.

EL EQUIPO ROSARINO.—

La constitución del equipo rosarino es excelente, se han extraído a los mejores jugadores, y su constitución ha sido muy bien recibida por la prensa y público en general, confiándose en su desempeño. Ellos tienen mayores probabilidades de alcanzar la victoria, pero no por ello deberán descuidar sus posiciones, pues a lo mejor, los pollos no serán tan fácil de pelar.

LOS NUESTROS.—

Sin dudas el punto fuerte de nuestra representación, será hoy el terceto defensivo en quien confían ciegamente todos los aficionados, Mora, Angelini y Gómez, soportarán todo el peso de la lucha y si ellos se comportan como saben y son capaz de hacerlo, resultará tarea difícil a los rosarinos, poder quebrar su resistencia. El desempeño de la línea media depende de la actuación de Cafaratti y Flores que actuará fuera de su puesto. En cuanto la delantera se notará la falta de Rivarola que será suplido por Wilde, y Emilio Sánchez, que también se complementa con su tío Martín, es difícil que logre entenderse con Cantelli, lo que restará eficacia al quinteto.

JUGARIA UNO DE LOS DOS ENCUENTROS

Un compañero de tarea, conversó ayer con el back Arturo Gómez, designado por la Federación, para integrar nuestro combinado que debe actuar en Rosario hoy y mañana. El diminuto defensor le manifestó que, sólo actuaría en uno de los dos partidos, pues no se encontraba en condiciones de jugar dos días seguidos.

Se asegura también que Angelini se ha expresado en igual sentido. ¿Con qué lo reemplazarán?... La delegación lleva solamente un back de suplente y si tenemos en cuenta que algún otro jugador puede lesionarse, nuestro equipo será un "remiendo"...

Tras que ya va debilitado!

A. PODESTA



Ocupará el puesto de half derecho en el combinado rosarino para pasado mañana.

DESAFIO

La sexta división del Club "Defensores del Oeste", desafía a cualquier cuadro de su misma categoría a sostener un match amistoso, mañana en la cancha y a la hora que el aceptante designe.

Contestar a calle San Jerónimo Nro. 2381.

NUESTRO DEBUT

¿Qué podemos esperar del encuentro de esta tarde con los rosarinos, ante la despiadada forma en que se ha visto mutilado? Nada más que un enorme derroche de un entusiasmo.

¿Qué podrá hacer nuestro equipo improvisado con elementos que actuarán sólo por la fuerza de las circunstancias? Sólo batirse como leones en defensa de nuestros prestigios sin desfallecer un solo instante en los noventa minutos de juego.

Esa es la más bella esperanza que puede alentarnos, el sumum de nuestras aspiraciones, y por cierto que si nuestros muchachos llegaran a sobrepasarla, cualquier elogio en su favor, palidecería ante la verdad de los hechos.

Santa Fe Enfrentará a Rosario Y Córdoba a Porteños en la Rueda Inicial Del Torneo Interligas

Está todo listo y dispuesto, para celebrar hoy y mañana las bodas de plata de la Liga Rosarina de Fútbol, y que desde buen tiempo ha venido preparando con verdadero celo la vieja y prestigiosa entidad rosarina.

LOS CUADROS INTERVINIENTES

Los cuadros intervinientes que participarán del torneo, estarán representados por los jugadores siguientes:

SANTAFECINOS: Mora; Angelini y Arturo Gómez; Cecilio Flores, Miguel Cafaratti y Monzón; A. Simonsini, Wilde T. Loyarte, Genaro Cantelli, y Emilio Sánchez.

Suplentes: Corti, A. Flores, Lebrón, Gianfelice y Giménez.

LIGA ROSARINA: Jerónimo Díaz; De Cicco, y González; Podestá, Faggiani y Conti; Dellavedova, Indaco, Sosa Del Felice y Barreiro.

LIGA CORDOBESA: Paolucci; Gilli y Pacheco; Castañares, Narvaja y Fernández; Infante, Vázquez, Farías, Romero y Candisano.

Suplentes: Benziri, Sibona, Vargas

ASOCIACION AMATEURS: Alterio; Piaggio y Paternoster; Viola, Volante y Alonso; Perinetti, Varallo Maglio, Locasso y Spadaro.

EL PROGRAMA.—

La primera jornada se verificará en el estadio de Rosario Central, enfrentando las representaciones de Santa Fe y Rosario y Córdoba contra Asociación Amateurs; y la segunda en el estadio de Newell's Old Boys, mañana 2 de noviembre dirimirán supremacías a primera hora, los perdedores del día anterior y a segunda hora, los ganadores.

COMISIONES DE RECEPCION.—

El señor Alberto Labastié, de acuerdo a las facultades que le confirió a la designación de las comisiones de recepción, las que tendrán a su cargo la atención de las delegaciones visitantes.

Para la Asociación Amateurs Argentina — Señores Ramón Stringaro, Ambrosio Chirimoldi y Alberto Romero.

Para la Federación Santafecina.— señores: Strada, Juan Jorge A. Gray y Teufilo J. ..vel.

Para la Liga Cordobesa — Señores Carlos Sotomayor, Antonio Roqueta y Juan Di Lorenzo.

HOSPEDAJE.—

Todas las delegaciones serán hospedadas en el Hotel Italia, uno de los mejores atendidos en Rosario.

F. WILDE



El diminuto insider de Unión que puede hoy desempeñarse rosarinos.

DEBE HACERSE UN RIGUROSO ESCARMIENTO

Profunda indignación reina entre los aficionados, ante el vergonzoso número de excusas presentadas ante el C. D. por los jugadores A QUIENES SE LES HA HONRADO con una designación, para formar parte de nuestra representación.

Nosotros también compartimos ese sentimiento y no hay que olvidar que los jugadores deben todo lo que son a la prensa y a la afición.

Pero la vergüenza sería mayor si esa estúpida burla al C. D. quedara impune. Es necesario un escarmiento para que estos hechos no se repitan. A todos aquellos que hayan presentado su excusa a último momento, y no prueben de una manera irrecusable, razones imperiosas para fundamentar su deserción, debe castigárseles sin miramientos, sea cual fuere el club a que pertenezca.

Es un deber ineludible del C. D. para dejar salvada su autoridad, y para dar una satisfacción a los aficionados.

AYER SE AUSENTARON LOS LOS NUESTROS.—

Por vías del Ferrocarril Santa Fe, ayer a las 17 horas, se ausentó la delegación santafecina que va integrada como lo anunciamos en lugar aparte y como delegado van el presidente de la Federación señor Hiriart, Beterreche y Echagüe y en calidad de masajista al señor Isaac Jeisson. Como referée va Isaac González.

FUERON MUCHOS DE SANTA FE

Conjuntamente con los jugadores se embarcaron ayer numerosos aficionados locales que van a presenciar los diferentes partidos programados.

HOY LLEGAN LOS CORDOBESES Y PORTEÑOS.—

Hoy por la mañana llegarán a Rosario las delegaciones de Córdoba y Buenos Aires que intervendrán en el torneo.

ROSARIO DEPORTIVO DE FIES..

Con motivos de los festejos anunciados, la afición rosarina vivirá hoy y mañana horas de intensa emoción ya que se les ofrecerá un programa excepcional de buenos partidos. Estará Rosario deportivo, de fiesta, lo que sin dudas hace esperar que será festejado dignamente.

V. FAGGIANI



VICTORIO FAGGIANI, que a pesar de su larga actuación, ha merecido el honor de ser designado titular de la Liga Rosarina.

M. CAFARATTI



Ocupará la plaza de centro half en el match que el seleccionado local sostiene hoy contra los rosarinos.

EL CLUB DE REGATAS NOS AGRADECE

Santa Fe, Octubre 27 de 1930.
Señor Cronista Deportivo del Diario EL ORDEN. Ciudad

Por la presente me es grato, en nombre de la Institución que presido, agradecer a Vd. muy afusivamente, la deferencia observada por la Sección "Deportes" del Diario EL ORDEN, con motivo de la celebración de la 36o. Regata Interna efectuada el día 26 del corriente, y que tanto ha contribuido a mantener latente el entusiasmo público y el de nuestros asociados, que en esta forma han visto compensados sus esfuerzos personales y en pro del engrandecimiento de esta Institución.

Con este motivo saludo al señor Cronista con mi consideración distinguida. D. C. Antille, Presidente. Hugo A. Giménez, Secretario.

INVITACION

La C. D. del "Centro Deportivo y Cultural Barón Hirsch" tiene el agrado de invitar a sus asociados y simpatizantes en general, al acto de protesta contra la política del Gobierno británico en Palestina, a realizarse el día primero de noviembre en el Salón Sionista a las 21 horas.

EL COMBINADO DE LA L. CORDOBESA PUEDE HOY HACER UN BUEN PAPEL

Como match de fondo actuarán esta tarde en el torneo de interligas de Rosario, los equipos representativos de la A. A. Argentina de Fútbol y Liga Cordobesa.

Este partido ha llamado justamente la atención de los aficionados rosarinos, ya que por primera vez en esa ciudad cotejarán fuerzas dos equipos igualmente ponderables con igualdad de probabilidades y condiciones, en un ambiente extraño para los dos.

LA REPRESENTACION CORDOBESA.—

Sin estar totalmente constituida por los mejores elementos con que cuenta la Liga Cordobesa, puede considerarse como muy bueno y capaz de hacer brillante papel en el mencionado torneo. Se le presenta una hermosa oportunidad para justificar frente a los porteños, los prestigios y fama de que goza entre nosotros y en todo el país. Es conocido el poderío del fútbol de la docta ciudad y a no dudarlo que si repiten las performances cumplidas entre nosotros, el combinado de Buenos Aires tendrá que emplear todos sus buenos recursos para poder salir airoso del compromiso.

EL COMBINADO PORTEÑO.—

Puede calificarse de bueno el equipo porteño que intervendrá en Rosario, figuran en sus filas hombres consagrados y que han tenido un brillante desempeño en el último campeonato mundial. Paternoster, Varallo, Perinetti, etc., son futbolleres cuyas bondades se reconocen.

Alterio defenderá la valla y está considerado hoy como uno de los mejores en Buenos Aires, Piaggio y Paternoster forman la pareja de fulback, si descontamos a Bidoglio y De la Torre, es lo mejor que tienen en la actualidad. Viola, Volante, y Alonso, forman un terceto medio bastante bueno, y en cuanto a la delantera integrada por Perinetti, Varallo, Maglio, Locasso, y Spadaro, esta en condiciones de desempeñarse acertadamente, en especial la pareja derecha, que constituye el crédito de la misma.

PROBABILIDADES.—

Se estima que las probabilidades, de ambos son más o menos iguales, si bien es cierto que los porteños cuentan con jugadores de mayor cartel, sus rivales sin tenerlos tantos son tan buenos como aquellos Paulucci, Pacheco, Castañares, Fernández, Romero, Candizano, etc., son elementos que han integrado honrosamente la representación de aquella entidad.

Por otra parte actuarán ambos en un medio extraño lo que influirá en el desempeño de sus integrantes, ya que se impondrá el mejor.

EL REFEREE.—

Este encuentro será controlado por el referee rosarino Manuel Argüello.

AYER PARTIO LA DELEGACION SANTAFECINA

Por vías del F. C. S. F., ausentáronse ayer a la ciudad de Rosario, los jugadores y delegados, que representarán nuestra entidad en el torneo de interligas.

Algunos de los jugadores se fueron en auto, quedando en definitiva así constituido:

Jugadores: Mora, Angelini y Gómez; C. Flores, Cfaratti y Monzón: Simonsini, Wilde Loyarte, Cantelli y E. Sánchez.

Suplentes: Corti; A. Flores, Gianfelice y Giménez.

Delegados, Hiriart, Beterreche y Echagüe.

SUFRIO NUEVAS MODIFICACIONES EL CUADRO "B"

En vista de la excusación para concurrir a Rosario de los jugadores Prat, M. Sánchez y A. Flores debió ser reformado nuevamente el team que mañana enfrentará a los Sancristobalenses, habiendo quedado, hasta el momento de escribir estas líneas, constituido así:

Cabrera; Ravazzola y F. Pagnanelli; Pagliero, Sarta y Juárez; Magán, Salinas, Darquier, O. Salas y Noé.

Si que vamos bien...!

LA INCLUSION DEL INSIDER FCO. WILDE

Imposibilitado para poder actuar el titular Antonio Rivarola El hombre indicado para sustituirlo en el puesto, es el joven forward Federico Wilde, que forma pareja con Simonsini en Unión y ambos se complementan.

A. Wilde se le presenta una hermosa oportunidad de poder demostrar a la afición rosarina la eficacia de su juego, y a fe que está en condiciones de hacerlo.

Veremos cómo se comporta el "pollo".

M. VOLANTA



Prestigioso centro half de Platense de Buenos Aires, que irá a Rosario para el torneo de interligas.

Ha Logrado Interesar el Match Amistoso que Juegan Esta Tarde los Clubs de Unión y Brown

☆ ☆

UN MATCH BENEFICO JUEGAN HOY, LOS COMBINADOS DE LA A. A. A. Y LIGA ROSARINA

El cotejo se realiza en la Capital Federal y será a beneficio del consultorio médico de Asociación Amateurs Argentina

Una vez más la afición porteña se prepara para presenciar un cotejo de gran interés.

Esta tarde, en el amplio y cómodo field de River Plate, han de cotejar fuerzas dos conjuntos seleccionados que representarán a dos fuerzas footballísticas de gran poder y que en épocas anteriores constituyeron una de las más importantes justas.

Nos referimos al match que sostendrá el combinado porteño con el rosarino.

Conocidos ya los valores y antecedentes de quienes han de disputarse la victoria, la afición espera con cierta impaciencia la hora de tal acontecimiento.

Saben bien los aficionados que el football porteño y rosarino atraviesan por un momento de decaimiento pero ello no es un obstáculo para que se piense que dentro del medio actual sabrán ambos conjuntos realizar una buena performance, y satisfacer así los deseos de quienes los alienten con su presencia.

Los dos equipos, debido a circunstancias especiales no han de hallarse constituídos por el verdadero exponente del football de ambas ciudades, sino que contarán con el concurso de valores regulares.

EL MOTIVO DEL MATCH.—

Como ya hemos manifestado en reiteradas oportunidades, el motivo por el que se ha organizado esta justa interprovincial no es otro que el de reunir caudales para destinarlos al consultorio médico que tiene la A. A. A. F. y que tantos beneficios está reportando a los jugadores.

Esta sola causa es ya por sí fuerte y verdadera para que sean muchos los aficionados que cooperan con su óbolo asistiendo al partido.

LOS TEAMS.—

Los conjuntos que han de representar a la Liga Rosarina y a la Asociación Amateurs Argentina de Football, por disposición de las autoridades de las mismas se hallarán constituídos de la siguiente manera, salvo algunas modificaciones de último momento:

A. A. A. F.: J. Iribarren; Tarrío y J. C. Iribarren; Malasso Giglio y Bonelli; Carricaberry, Arrillaga, Giudice, Scopelli y Lauri. Suplentes: Muschietti, Cuello, Devoto, García y Arrieta.

Liga Rosarina: Funes; Buren y Lesca; Etchepare, Staroni, Bussi, Bussolini y Fernández.

Gerónimo Díaz



El "Oso", que esta tarde tendrá a su custodia la valla rosarina. Será la primera vez que el ex defensor de nuestra casaca, actúa contra nuestra representación.

DOMINGO NOE

Ocupará el puesto de insider, formando pareja con Mir, en el match que Unión sostiene frente a Brown.

El Encuentro, Que se Realizará En el Field de Los Rojiblancos, Dará Comienzo a Las 15.30 Horas

Como lo hemos venido anunciando, esta tarde se realizará un encuentro amistoso entre los conjuntos superiores de Unión y Brown, a efectuarse en el amplio y cómodo estadio que la entidad rojiblanca posee en Boulevard Pellegrini y Avenida López y Planes.

P. BOLSICO



El buen half aurinegro, en quien, la pareja izquierda de Unión encontrará esta tarde en figurillas para eludir.

EL INTERES REINANTE —

Pese al hecho que los dos teams se presentarán con diversas modificaciones, por las causas ya conocidas, el interés despertado por éste lance no es poco, en virtud de que será la única manifestación deportiva del día. No sería de extrañar pues, que una crecida cantidad de aficionados concurra ésta tarde al amplio estadio citado para presenciar el desarrollo de la lucha, que promete ser reñidamente disputada.

EL CUADRO ROJIBLANCO.—

Como ya lo dejamos dicho el cuadro de Unión, al igual que su oponente, deberá presentarse con diversas modificaciones, por que los más destacados jugadores de ambos clubs integran el representativo local que ésta tarde juega en la ciudad de Rosario.

A pesar de ello, el team que hoy presentará Unión, puede aceptarse como bueno en virtud de que lo componen varios y destacados elementos que figuran como suplentes del "once" privilegiado y que en numerosísimas oportunidades lo han integrado. Tenemos así, que la custodia del arco será confiada a Olivieri, elemento de ponderables cualidades y que puede desempeñarse con la misma eficacia que Corti.

La pareja de zagueros estará compuesta por Raúl Gómez y Pini. El primero es ya ampliamente conocido de la afición y en cuanto al segundo se trata de un elemento que viene demostrando elogiables aptitudes en la tercera división, donde actúa, creyéndose, que logrará conformar ampliamente su desempeño.

La línea media estará compuesta por Napoleoni, Cabral y Chividini; Los halfs de ala no necesitan presentación, y en cuanto al centro que reemplazará a Caffaratti, es un jugador de cuarta división que ha demostrado también, grandes condiciones para el puesto.

La línea delantera se presentará integrada por cinco jugadores que siempre actúan en la primera: Arronga, Osuna, Cattáneo, Noé y Mir, siendo por ésta causa, innecesario enumerar las condiciones individuales de los mismos.

Teniendo en cuenta pues, la composición del cuadro y basado en el desempeño individual que han tenido en otras oportunidades los jugadores enumerados, cabe esperar que la representación rojiblanca logre en la tarde desempeñarse, sino con la eficacia que le haría el team completo, por lo menos con la suficiente lucidez para realizar una buena performance.

J. GONZALEZ



El buen delantero aurinegro que será hoy un elemento a quien la defensa de Unión debe de cuidar mucho.

EL TEAM AURINEGRO.—

El club Brown, no podrá presentar ésta tarde, a nuestro criterio un team de igual capacidad que su adversario, ya que la falta de sus cinco mejores hombres, tiene forzosamente que ser sentida. A pesar de ello, los elementos que han sido designados en reemplazo de los ausentes, han demostrado ser merecedores y con condiciones de actuar en primera, y no sería difícil que el once aurinegro nos sorprendiera esta tarde con una actuación más que regular, máxime si tenemos en cuenta el gran entusiasmo con que éstos jugadores se desempeñan.

Puede por lo tanto esperarse de ellos una buena performance y que disputen a su calificado adversario palmo a palmo, la victoria.

El cuadro estará compuesto así: Decalzi; Ravazzola y Courault; Bolsico, Prat y Bustos; Juan González, B. Saruppe, Manuel Cantelli, Julio González y Enrique García. Como podrá apreciarse, la defensa, con la inclusión de Prat no es mala y ha de tener a raya a la peligrosa delantera rojiblanca. La línea de ágiles, sin ser excelente, a poco que se entiendan sus integrantes, pueden desarrollar un juego bonito y eficaz.

EL PRELIMINAR.—

Como match preliminar jugarán las cuartas divisiones de los mismos clubs. Teniendo en cuenta la buena campaña que éstos elevens han cumplido en la disputa del torneo oficial, cabe augurarles ésta tarde un desempeño brillante, lo que servirá para que los aficionados "madrugadores" esperen sin impaciencia la iniciación del partido de fondo.

CANCHA Y HORA.—

Como ya lo decimos precedentemente, la cómoda cancha de Unión servirá de escenario a ésta brega, que dará comienzo a las 15.30 horas

EL REFEREE.—

Hasta el momento de escribir éstas líneas, no se sabía con exactitud cuál sería el árbitro encargado de controlar el match, presumiéndose que este cargo le será confiado a uno de los numerosos aficionados que se han inscripto para dirigir matchs oficiales.

EL PRECIO DE LAS ENTRADAS.—

Las autoridades de ambos clubs han resuelto que se cobren precios popularísimos para presenciar este encuentro.

GARCIA



Ocupará su puesto habitual en el match que esta tarde sostiene su cuadro contra Unión.

Boca Juniors Campeón

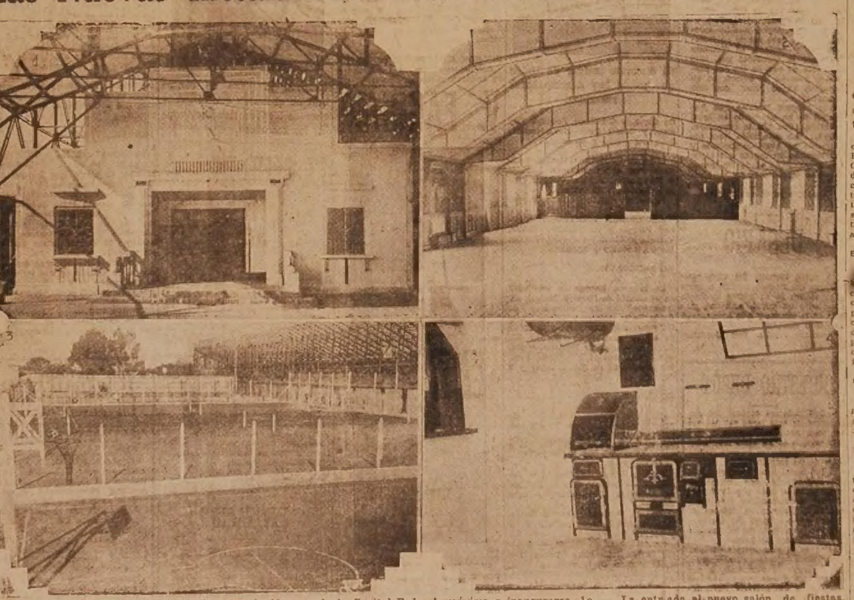
De acuerdo a lo que se está viendo, el panorama futbolístico porteño está ya definido. Boca Juniors, el popular equipo "xeneise", marcha a la vanguardia del campeonato con una ventaja que es muy difícil que le sea descontada por sus más próximos rivales, River y Estudiantes de La Plata, a quienes por lo demás le faltan compromisos severos que cumplir, en los que es probable que pierdan algunos puntos. Boca, en cambio, ya ha salvado los escollos más difíciles, es decir, ha jugado con los poderosos, de manera que está casi a cubierto de cualquier sorpresa desagradable, aunque sean precisamente los equipos "chicos" a los que más hay que temer.

A pesar de su destacada posición, el team que capitanea Bidoglio no conforma a los hinchas, lo cual podría explicarse fácilmente, teniendo presente que la barra de Boca es una de las más exigentes, y que ahora teniendo ya por descontado el triunfo final, quieren exigir a sus jugadores la prueba elocuente de su capacidad de campeones, es decir que aplasten a los adversarios, por elevada que sea su categoría.

Eso, como se comprenderá no puede ocurrir; primero orque los teams porteños son todos bravos y segundo y principal, que por el hecho de jugar con el presunto campeón todos los equipos se agigantan con el ánimo de desbancarlo y darse el gustazo de poder decir más tarde que ellos le han hecho morder el polvo de la derrota a los copetudos.

El triunfo de Boca, si se produce, es un premio merecido a su capacidad indiscutible. No hay actualmente en la República una escuadra que pueda equipararsele en poderío, en homogeneidad, en brillante técnica. Además Boca lleva a las canchas la mayor cantidad de gente, lo que indica que su popularidad es merecida y dice bien a las claras del ojo avizor de los aficionados, que raramente se equivocan cuando señalan a alguien como predilecto.

Las Nuevas Instalaciones del Club de San Lorenzo



Las nuevas instalaciones del Club San Lorenzo de Almagro de la Capital Federal, próxima a inaugurarse. 1o. — La entrada al nuevo salón de fiestas. 2o. — Vista interior del gran salón de fiestas. 3o. — Las canchas de tennis y Basket-Ball. 4o. — La cocina instalada en los fondos del salón de fiestas.

Ha Logrado Interesar el Festival de Esta Noche en la Terraza Del Boxing

Horacio Roldán se Cotiza Favorito Con R. Fernandez

Como lo hemos venido anunciando esta noche en la terraza del Boxing Club Santa Fe, se llevará a cabo un interesante festival pugilístico, cuyo match principal estará a cargo de los destacados profesionales Horacio Roldán y Melitón Fernandez, este último de destacada actuación en los rings de Rosario.

EXPECTATIVA REINANTE.—

La expectativa despertada por este combate es considerable y se estima que los dos contrincantes se hallan en condiciones de ofrecer una excelente exhibición de box.

HORACIO ROLDAN.—

Nuestro campeón, se presentará ostentando un excelente estado de preparación y a no dudarlo sabrá satisfacer los deseos de sus admiradores que siempre han confiado en el campeón. Su chance en este combate es mucha y si logra reeditar sus últimas performances habrá sin dudas de imponerse a su rival, a pesar del cartel que este viene precedido.

Hemos tenido oportunidad de presenciar unas secciones de entrenamiento del citado boxeador y a fe que nos gustó muchísimo, ha mejorado notablemente su preparación, y su estado es sumamente superior al que tenía cuando enfrentó últimamente a Blanzone en nuestra ciudad.

Entre los aficionados locales existe el convencimiento íntimo de que el nuestro se impondrá, cotizándose ampliamente favorito.

MELITON FERNANDEZ.—

Melitón Fernandez, es un pugilista que se viene destacando con caracteres propios en la ciudad de Rosario, donde ha cumplido performances brillantes, perfilándose actualmente como uno de los mejores livianos de aquel ambiente.

Sostuvo hace poco un combate con el campeón italiano amateurs, y lo venció por puntos, esa sola performance puede indicarnos qué clase de adversario es el que tendrá Roldan esta noche.

Por las crónicas de los colegas de Rosario, puede deducirse que Fernández es un pugilista de muchísimas condiciones, de fuerte pegada y muy hábil, pero deberá encontrarse con un pugilista avezado en estas lides y su experiencia será el mas peligroso rival del rosarino, que aun no la ha adquirido, por su corta actuación.

INTERESANTE PROGRAMA.—

Se ha programado un interesantísimo programa de preliminares y semifondo, que estarán a cargo de los mas destacados aficionados con que cuenta el box local.

Los precios de las localidades serán netamente populares.

El festival dará comienzo a las 21 horas.

ANTONIO GUERRA



El buen aficionado local, que actuará esta noche, en la reunión de la terraza del Boxing Club Santa Fe.

Tres Equis Escribe:

CUMPLE HOY TRES AÑOS LA "TRIBU MOCORETA"

Historiemos

En este día la Tribu Mocoretá del Club de Regatas Santa Fe, cumple su tercer año de vida. Es suficientemente conocida la original agrupación del Club de Regatas, pero no estará de mas reseñar a grandes rasgos su biografía.

Nació en un arresto rebelde en las malas horas en que un ex-capitán del Club, de triste y conocida historia, se erigió en dueño y señor de la institución, poniendo obstáculos con sus desmanes al desarrollo de la vida deportiva del Club.

La rebeldía encendió en la altivez de los muchachos, que buscaron desahogo a su virilidad juvenil a cubierto de las rigideces disciplinarias y despóticas del dictador, dando expansión y movimiento a los músculos, lejos del alcance de sus dominios. El río de frente al Club, fué la línea divisoria, la frontera donde moría la jurisdicción del ex-capitán. Del otro lado, la isla agreste con sus ceibos, sus aromos y su sábana de gramilla surcada de arroyos, con su espaciosa dilatación, les ofreció su pureza de ambiente y su abierto horizonte. En ella retozó la muchachada del Club, que unida así en el mutuo apoyo se dió un nombre: Tribu Mocoretá, simbolizando acertadamente una vida "a lo indio", semidesnudos, a pleno sol, hinchando los pulmones de aire vivificante, confundidos salvajemente con la naturaleza; recordando tal vez los aborígenes que hollaron el suelo de la isla en época pretérita.

Luego viene el proceso vital de la Tribu. Desapareció la causa del destierro, pero la aclimatación, diríamos, los retuvo aún bajo los aromos y los ceibos. Pero luego, análogamente a la historia de las tribus [illegible]les, la Mocoretá del C. de Regatas, experimentó efectos del proceso y se hizo esclava de éste.

Se truncó aquella vida libre de fórmulas que hacía revivir en los muchachos el "yo" primitivo, despreocupado y salvaje, donde no se oponía el ropaje al tónico solar ni se imponía mordaza al alarido. El dominio del progreso marcó el contraste: desde la cancha de basket-ball de la isla, suelo muelle de pasto derengado y amorfa a la de la Avenida Alem, simétrica, roja y con iluminación artificial; desde las tenidas furibundas con miembros desarticulados y magullones corporales, a los matchs interprovinciales de pases pulcros, exactos, en que pesa mas la matemática premeditada que la espontaneidad desalinada. Tal el esbozo de la vida de la Tribu.

Queremos aclarar que...

No queremos significar que en el cambio de vida de la simpática agrupación se haya sufrido [illegible]. Lo contrario, lo perdido en belleza y originalidad, cualidades incompatibles con su estado actual, se compensa con el beneficio que el cambio aporta al deporte nuestro, al par que con la nueva vida se cumple una de las finalidades de la Tribu: la difusión del basket-ball. Además, el cambio fué forzoso, toda vez que respondió a nuevos rumbos. Del primer anhelo de libertad y expansión se pasó al deseo de superación y hubo por tanto que supeditarse al medio que imponía tecnicismo del basket-ball.

Pero... ¿Qué es la Tribu Mocoretá?

Hecha su historia analicemos el significado de la Tribu.

La Tribu Mocoretá es una especie de extracto del Club de Regatas. En ella se ha reunido todo lo de más figuración en la vida deportiva del Club. Se compone de un conglomerado de sportsmans que representan cada uno de los tres tiempos de las glorias del Club: las glorias del pasado, del presente y del porvenir. La Tribu es el corazón de la institución que late aceleradamente al ritmo de los impulsos de su progreso creciente. En la gran mansión que es el Club de Regatas, la Tribu Mocoretá es la pequeña estancia familiar donde se relega lo íntimo que ella tiene, donde puede vivirse con regocijo la vida fraternal y hogareña de las horas propicias.

La Tribu Mocoretá, no es una entidad dentro de otra como se cree: las agrupaciones como ella son el alma que alienta en todas las instituciones similares, son su esencia, con la diferencia de que en el Club de Regatas se la ha bautizado con el nombre de Tribu Mocoretá, mientras en otras entidades palpitan desapercibidamente, como un corazón.

Sus frutos

Al cumplirse el tercer aniversario de la Tribu, puede esta vanagloriarse de haber dado muchas satisfacciones al Club de Regatas y por ende a nuestro deporte. Mas que con sus éxitos materiales nos han prestigiado con el comportamiento intachablemente deportivo de sus representantes, que en todos sus contactos han dejado una impresión elevada de caballerosidad y cultura.

En el seno de la Tribu, se han formado algunos valores que han sido debidamente aquilatados en otros [illegible] adelantados en basket-ball, como Rosario [illegible] y tanto que se han hecho acreedores a defender colores como el de Universitarios de Rosario. Sin contar entre ellos algunos que actúan todavía en Santa Fe, que están a la altura de los mejores jugadores del país. Por sabido no agregamos que débese a la Tribu la introducción de tan buen deporte en nuestra ciudad.

Rememoración

Como era lógico, la Tribu festejará su aniversario. En su calidad de "indios", los de la Mocoretá, han escapado a la ley atávica que les exigiría, entre otras cosas, las salvajes contorsiones alrededor de la hoguera legendaria, pero no han podido eludir la remota costumbre civilizada de rendir tributo a una bien servida mesa en las grandes ocasiones. Por eso, el festejo consistirá en un almuerzo en el Club de Regatas. No corresponde la importancia de este a la atracción de un sabio menú, pues en él imperará la frugalidad, propia de deportistas, sino que está cifrada en el solo hecho de la reunión en instantes tan agradables. No se deja de comprender que hubiera armonizado mejor con el motivo un almuerzo campestre al amparo de los aromas y los ceibos de la isla natal, pero circunstancias especiales lo impiden. El caso es no dejar pasar desapercibida tan grata fecha.

TRES EQUIS

Hoy se Hará Una Reunión Pugilística en el Local Del Amateurs Boxing Club

Un programa con siete peleas a cargo de buenos elementos locales ha confeccionado el Amateurs Boxing Club para esta noche.

La calidad de los encuentros concertados, y las excelentes condiciones físicas en que se encuentran los rivales, hace esperar una sucesión de combates [illegible] disputados.

"EL TORITO SANTAFECINO".—

Entre los pugilistas que intervendrán, merece destacarse en dada al [illegible], el excelente amateurs M. Leiva, el popular "Torito", cuyas características sumamente espectaculares a base de arremetidas incontenibles.

"KID CHOCOLATIN".—

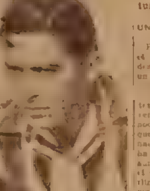
Otro de los participantes a la jornada boxística "amateurs" de mañana, es el invicto aficionado de la categoría mínima Kid Chocolatin "La Maravilla del A. B. C." cuyo reciente triunfo obtenido en forma indiscutible frente a [illegible], un rival de mayor peso, el domingo pasado le ha valido su consagración definitiva ante la cantidad de público que presenció el combate y que ovacionó al diminuto aficionado.

· · CESAR MICIELLI · ·



Otro de los aficionados que actuará esta noche en la terraza.

A. SIMONSINI



De repetir hoy su última performance Simonsini puede convertirse en el mejor ágil del seleccionado local.

UNA MEDALLA DE ORO.—

El solo anuncio de un combate en el que forma parte Kid Chocolatin despierta ya el ánimo de la afición un sincero interés y una natural [illegible]

[illegible] tendrá en Halling Stay un rival de [illegible] consideración. Es del conocimiento de los adeptos los puntos que calzan ambos diminutos aficionados y la expectativa que de por sí ha despertado la brega, se ha visto aumentada al darse a conocer que en el combate de Kid Chocolatin y Halling Stay se disputará una hermosa medalla de oro, donada por uno de los mas conocidos deportistas y actual presidente de una fuerte institución footballística, cuyo nombre se nos pide encarecidamente reservemos.

LOS OTROS COMBATES.—

Se han confeccionado en total siete peleas a cargo, todas ellas, de los [illegible] locales y de los cuales es [illegible] una actuación destacada.

COMBATE ESTA NOCHE



HORACIO ROLDAN, el brillante púgil local, que esta noche enfrentará al rosarino Romulo Fernandes, en la terraza del "Paris"

Notas Deportivas de Interés

LA FEDERACION ARGENTINA DE FOOT BALL PROFESIONAL, ORGANIZARA UN CAMPEONATO PARA TODA LA REPUBLICA

[illegible] varios días dimos desde es[illegible] un colega rosari[illegible] noticia de que los más impor[illegible] clubs de la capital federal, [illegible] en el círculo privilegiado [illegible] Amateurs Argenti[illegible] de Football, habían resuelto, en [illegible], la creación de una federa[illegible] que estaría formada por las ins[illegible] que estuviesen de acuerdo [illegible] la implantación del profesiona[illegible] y debidamente regis[illegible]. Y lo que primeramente no [illegible] más que una audaz idea, una [illegible] iniciativa, es hoy algo [illegible] está a punto de hacer crisis y [illegible] en una evidente realidad.

Los [illegible] de bochornosos que se su[illegible] domingo tras domingo en todos los fields de la república, las negativas de los jugadores para intervenir en los matches decisivos y de gran responsabilidad, por no estar conformes por la paga que reciben por sus "servicios" y las "entregas" de los referees, motivadas por el mayor "toco" que le ofrecen los dirigentes del club más poderoso, han [illegible] las cosas a un estado tal de desvergüenza y mercantilismo, que ya no es posible encontrarles remedio en la actual reglamentación, ana[illegible] y acomodaticia en que se [illegible] el football argentino.

EL FIN DE AMATEURISMO.—

Hablar de amateurismo en estos tiempos de realidad y positivismo [illegible] es cosa de ilusos. El profesio[illegible] encubierto — lo hemos dicho hasta el cansancio, y lo hemos probado un millar de veces — es una práctica vergonzante que prostituye el más popular de los deportes ya bastante relajado de por sí.

Como la compra y contrata de jugadores debe hacerse entre gallos y [illegible] por obra y gracia del [illegible] amateurismo del régimen actual, no se puede exigirles el cumplimiento de lo que ha sido pactado sin más testimonio que una taza de café o un vaso de cerveza. Los jugadores, que por el solo hecho de haberse vendido en forma encubierta habrían perdido todo concepto de moral, exigían mayores beneficios los que si no eran otorgados a entera satisfacción y con toda esplendidez, provocaban en el footballer un movimiento de reacción que se traducía en la negativa de integrar el equipo. La entidad perjudicada suspendía el jugador no faltando en seguida, otro club más poderoso que satisfacía los deseos del crack y obtenía su traspaso mediante el pago de una suma respetable que iba a parar íntegra a las arcas del club perjudicado.

LA LEY CA[illegible]A —

Los clubs chicos, los de poco capital, se encontraban así, en una situación de desventaja evidente con respecto a los poderosos jugadores de condiciones, que lograba, pues se les iban irremisiblemente. Esa situación perjudicial, era insostenible. Era menester poner coto a ese constante éxodo de buenos elementos so pena de ver en la bancarrota, menguados prestigios y sus exiguas fi[illegible].

El remedio vino, ellos mismos lo buscaron y gastaron, y basados en que eran mayoría aprobaron la repugnante reglamentación de pases que se denominó "ley cadena".

La Liga Rosarina, que siempre ha obrado calcando las resoluciones buenas y malas de la Asociación A. Argentina, en vista de que estaba abocada, al mismo problema, no vaciló en implantar entre nosotros la aludida reglamentación. Protestaron los jugadores, los hombres libres y la prensa sana, especialmente "Crónica", pero nada hubo que hacer, los cracks prepotentes y dominantes de otrora quedaron reducidos a la miserable condición de esclavos.

EL UNICO REMEDIO. EL PROFESIONALISMO —

Las más importantes instituciones porteñas, las que cuentan sus socios por decenas de millares, y sus capitales por millones, para defenderse de la nueva reglamentación de pases que les prohibe, pese a sus fabulosas arcas, la hegemonía de la compra y venta de esclavos, han encontrado que la única salvación posible, el único remedio, era la implantación del profesionalismo abierto, noble y sincero, sin tapujos ni oscuras componendas, cara a cara. Y sus dirigentes se empeñaron decididamente en la tarea de sondar el terreno en ese sentido.

Fué tan grande el apoyo que encontraron, y tan vehemente el deseo [illegible] que para el año próximo el foot[illegible] por nuevos carri[illegible] sentando las bases para la formación de la grande entidad madre del fu[illegible] La Federación Argentina de Football Profesional.

El que estas líneas escribe ha tenido ocasión de cambiar ideas al respecto como personas allegadas a los organizadores de la nueva orientación y está en condiciones en ella, [illegible] allanadas ciertas dificulta[illegible] Independiente, Boca Juniors, Ra[illegible] San Lorenzo de Almagro, River [illegible] Estudiantes y Gimnasia y Esgrima de La Plata.

EL GRAN CAMPEONATO NACIONAL.—

Los organizadores tienen la idea de invitar a los clubs más importantes del Rosario, Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Bahía Blanca, no solamente para que intervengan en la tarea de redactar los estatutos y reglamentos, sino también para la disputa de un gran campeonato nacional, que sería similar, en su desarrollo a los que se disputan en España y en Italia.

LA ASOCIACION AMATEURS SE DEFIENDE —

La Asociación Amateurs Argentina ante la inminencia de ver reducidos a sus más mínima expresión sus prestigios y sus finanzas, se apresta a dar por tierra con la nueva entidad en gestación que se presenta importante y amenazadora. Con ese objeto, el doctor Pignier terminó de presentar a consideración del consejo directivo un proyecto de reformas tendientes a encauzar el estado actual de cosas hacia el profesionalismo.

Cree su autor, después de una abu[illegible] serie de considerandos de índole sentimental, que el proyecto tendrá una favorable [illegible]. ¿La tendrá? ¿Qué dirán los partidarios del amateurismo? ¿Qué medidas adoptarán los partidarios del profesionalismo abierto?

Tiempo al tiempo. Unos días más y veremos quien triunfa.

VAN HOY A ROSARIO TENNISMEN DEL S. LAWN TENNIS CLUB

Invitada especialmente por el Club Atlético Rosario, una delegación del Santa Fe Lawn Tennis Club actuará hoy y mañana en aquella ciudad. Los encuentros que éstos disputarán servirán de revancha del efectuado a principio del corriente mes, y en el que los nuestros lograron acreditarse una ajustada pero merecida victoria.

En la ciudad del sud estos cotejos son esperados con vivo interés y sin duda, en esta ocasión habrá de repetirse las excelentes jugadas de los matches anteriores.

Seis parejas de dobles caballeros integrarán el equipo santafecino y en el que figurarán los más destacados players locales.

La Capitanía ha designado los siguientes jugadores para que se trasladen a Rosario: Víctor Gúrpide, Percy Browing, Guy N. Fleury, Juan Alberto Méndez Casariego, Gastón Cossentini, Roberto Tettamanti, Alberto Guillem, Roberto H. Lewis, [illegible]dro Vallejo, Juan, Raúl y Urbano Sanmartín.

Hoy a primera hora, partirán en auto, los jugadores nombrados, quienes irán acompañados del presidente de la institución doctor Sixto Bayer.

"LA SPORTIVA" SE AUSENTA HOY A LAGUNA PAIVA

Hoy a medio día se ausentará a Laguna Paiva, el equipo invicto de "La Sportiva", donde va a cotejar fuerzas con el primer team de Talleres de aquella localidad.

La brega ha despertado gran interés y se descuenta que concurrirán a presenciarla numerosos aficionados.

Los equipos se presentarán constituidos así:

La Sportiva: Marina; Franchini y Radesca, Quiñones, Franquini y González, Caleri, Galateo, Manolo Corte, Ayala y Algerie.

Suplentes: Eleuterio y Peña. Como delegados van Raúl Guerini y Jesús Ponce.

Talleres: Scotta; Robledo y [illegible], Méndez, Castillo, Caurel, y [illegible], Marsantie, Scalera, Volpi, [illegible] y [illegible]zán.

Por la noche regresan los de "La Sportiva".

DESAFIO

La tercera división del club Sportivo "Lanús", desafía a cualquier cuadro de su misma categoría, para sostener un match amistoso el domingo 2 de noviembre de 1930 a las 8.30 horas de la mañana, en el field que el aceptante designe.

Contestar a calle 4 de Enero N. 3038 o a Teléfono U. T. 4421

AVISO COMERCIAL

Al comercio y público en general que ha quedado disuelta la firma Gherardi y Cía., que en esta ciudad explotaban la confitería La Imperial, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa el señor Fortunato Gherardi, lo que se publica a los fines consiguientes. Santa Fe, 22 Octubre de 1930.

"LA CIGÜEÑA"

A más de los premios publicados se han pagado:

Con la suma de DIEZ PESOS: Plácido Federich, Ceferino Solís, Juan Pascual, Julián Lemaire, Exequiel Gómez, Juan López, Enrique Longhoni, Antonio Mula, José A. Abraham, Elías Aleniaky, Luis Carrara, Justo Mareli, F. Gasparotti, Miguel García, Santiago Eufecio, José Toledo, Mario Martínez, Francisco Aguirre, Alejandro Mavialto, Santos Rossi, Alberto Dopazo, Manuel Calvo, José L. Sobrero, Ceferino Miralit, Emilio Fué, Cirilo García, Guerino Valle.

Con UN RELOJ

José Cerovena, Víctor Ebenegger, José Gugliemone, Fernando del Pozo, Graciano Naval, Antonio Castaño, Severo Orozco, Juan Ferrer, Francisco Prietto, Juan de Los Oye, Alfredo Musurmana, Luis Lusch, Ricardo Abalo, Eduardo Yost, Elías Ayala, F. Abel Carballo, Vigil Remigi, Eleodoro Acosta, Juan Chaves, Ceferino Miralles, Julio J. Pacheco, Raúl Rodríguez, Eulogio Avalos, José Fernández, Ramón Rodríguez.

8347 - Pte.

Hoy Habrá Carreras en Palermo y Rosario

HIPODROMO INDEPENDENCIA

El programa completo para esta tarde

Primera carrera Premio "Tribuno" — Distancia 1400 metros

(Todos con 56 kilos)

Baquetro, E. Quinteros.
Corazón Leal, P. Ibarra.
El Chifle, R. Manin.
Erguido, X. X.
Faro, L. Calcagno.
Figurón, X. X.
Lightfoot, A. J. Orbea.
Little Wolf, R. Martín.
Luciente, A. Torres.
Manolo, M. Pérez
Matxi, R. García.
Pigal, P. M. Quinteros (ap).
Sin Pero, U. Acosta.
Tango, C. R. Ronga (ap).
Taquin, T. A. Meyer.
Urhalma, J. Cerecetto (ap).
Yucatán, A. Colongo (ap).

Segunda carrera. Premio "Charca" — Distancia 1.400 metros

(Todos con 56 kilos)

Arpette, P. Nievas (ap).
Ascua, C. R. Ronga (ap).
Brucarola, X. X
Cantillora, R. Manin.
Chica Alegre, J. Chicharro (ap).
Cina Cina II, X. X.
Double Blue, M. Pérez.
Idealista, A. J. Orbea.
Natita, J. Cerecetto (ap).
Pascualina, U. Acosta.
Pedantona, R. Martín.
Sin Habla, P. Ibarra.
Sylvia, A. Balstroqui.
Vera Mota, X. X.
Vuelta y Media, A. Torres.

Tercera carrera. Premio "Primera Junta" — Distancia 1.300 metros

(Todos con 56 kilos)

Balulaque, L. Calcagno.
Galerazo, R. Manin.
Lindo, M. Pérez.
Mameluco, U. Acosta.
Mazazo, X. X.
Ned, X. X.
Old Glory, J. Ledesma.
Padre Pío, A. Rossi.
Torealo, J. Barbelto.

Cuarta carrera, Premio "Animador". — Distancia 1400 metros

Aguilucha 56, J. Cerecetto (ap).
Amadora 56, A. Colonge (ap).
Caricareta 56, J. Barbelto.
Horca 56, M. Quinteros (ap).
La Bandera, 56, R. García.
L'Etoile ..., X. X.
Magnetita 56, M. Pérez.
Mechita 56, P. Nievas (ap).
Ojos Negros 56, P. Ibarra.
Platera 56, R. Manin.
Tía cu - cú 56 C. R. Ronga (ap).
Irlandesa ..., X. X.
Terita 53, U. Acosta.
Uniflora 53, E. Tadei.

Quinta carrera. Premio "Mariano Moreno" — Distancia 1.700 metros

Fuego 55, M. Pérez.
L'Epatant 55, A. Vidal.

HIPODROMO SANTAFECINO

Probables competidores y montas para mañana

PRIMERA CARRERA

Premio "Sierra Somó" — Distancia 1300 metros

Soberbio 55, R. Moyano.
Locke 55, V. Belmonte.
Lindolomo 55, J. Acosta.
Acero II 55, X. X.
Fumada 53, S. Acosta.

SEGUNDA CARRERA

Premio "Susto Tras Susto" — Distancia: 1100 metros

Picarazo 59, F. C. Spósito.
Sabor 59, A. Velázquez.
Lalo 59, S. Suárez.
Hillmax 56, F. Ferreyra.
Ufa 56, R. Moyano.
Urquiza 56, M. Barragán.
Afectada 54, X. X.
Olímpico 53, X. X.

Redomón 55, C. R. Ronga (ap).
Segul 55, T. N. Fernández.
Tulipán 55, A. J. Orbea.
Atalivia 53, A. Torres.
Hermana 53, P. Ibarra.

Sexta carrera Premio "Diplomático" — Distancia 1700 metros

Español 55, P. M. Quinteros (ap).
Rosina 51, J. Orbea.
Megaterio 51, X. X.
Bejuncal 53, C. R. Ronga (ap).
Galicia 50, R. Manin.
Montijo 50, E. Tadei.
Sato Alegre 50, V. Bazán (ap).
Ventajera 49, R. Martín.

Séptima carrera. Premio "Jurista" — Distancia 1.400 metros

Latón 53, P. Ibarra.
Arrabal 50, A. Balstroqui.
Grand Mamá 50, J. López (ap).
Tiranía 49, A. Vidal.
Véneta 49, J. Cerecetto (ap).
Megaterio 48, E. Tadei.
Natacho , C. R. Ronga (ap).
Sato Alegre 47, V. Bazán (ap).

Octava carrera. Premio "Inmortal" —Distancia 2.200 metros

Buen Sabor 55, U. Acosta.
Rumoroso 54, J. Cerecetto (ap).
Trocadero 51, A. Vidal.
Blanquita XII 53, M. Pérez.
Fifí II 53, J. Ibarra (ap).
Fariseo 52, R. Manin.
Quisquilloso 52, J. Ledesma.

HIPODROMO ARGENTINO

Competidores y montas para esta tarde

Primera carrera. Premio "Soplido" 1500 metros

Hija Rubia 58, no corre.
Pigmelta 53, J. Sola.
Falta Envido 53/54, F. Rocco ap.
Hija Firme 52, F. Delleutraz ap.

Segunda carrera Premio "Punch" — 2200 metros

(Para aprendices)

Chaira 56, no corre.
Intriga 56/54, F. Deleutraz.
Angurria 56, ———
Carpeta 56, P. Falcón.
Ma. Colombina 56/51, F. Rocco.
Venturera 56, no corre.
Satchel 56/54, F. Moreira.
Portezuela 56, L. P. Menini.
Naouma 56/51, R. Fernández.
Madona 56, ———

Tercera carrera. Premio Paramount 1000 metros

Nut Boy 56, ———
Brigante 56, A. Gutiérrez.
Grullo 56, no corre.
Yaguaré 56/53, F. Delleutraz ap.
Arriero 56/53, J. Ruiz ap.
Manolillo 56, J. Sola.
Monami 56, ———
Bisonte 56, P. Cuchinelli.
Montecarlo 56, J. Lagomarsino.
Aduanero 56/53, R. Fernández ap.
Oxe 56/53, E. Spizzirri (ap).
Bochinchero 56/53, H. Arribas ap.
Segundo 56/53, R. González ap.
Mendrugo 56, no corre.
Monte Grande 56, J. Leguisamo.

Cuarta carrera Premio "Ilión" — 3000 metros

Iluso 57, R. Pelletier.
Cant 57, I. Leguisamo.

Colona 53, X. X.
Azulera 51, T. Cáceres.
Devuelta 51, J. Alonso.

TERCERA CARRERA

Premio "Botafogo" — Distancia 1500 metros

Enoch 54, X. X.
Water 54, J. Doval.
Bueno 54, X. X.
(Fuller 54, T. Cáceres.
(Fakir 54, E. Muraña.
Letrado 54, X. X.
Venenosa 52, X. X.
Recia 52, R. Moyano.
Pluma Verde 52, V. Belmonte.
Zulema II 52, X. X.

CUARTA CARRERA

Premio "Soberbio" — Distancia: 1800 metros

Trilusa 51, R. Moyano.

Titular 58, M. Barragán.
(Manta China 56, X. X.
(Chopin 52, X. X.
Bélico 55, J. Doval.
Kismet 55, P. Velázquez.
Sabor 54, no correrá.
(Salvarropa 54, M. de la Mata.
(Dominador 53, J. B. Pintos.
Magnato 53, C. Spósito.
(Látigo II 50, F. Ferreyra.
(Bambollera 47, no correrá.
Aparejo 50, S. Suárez.
(Mangancha 50, T. Cáceres.
(Lost 49, X. X.
Soberbio 47, no correrá.

QUINTA CARRERA

Premio "Espíritu" — Distancia: 2200 metros

Sabio 58, S. Suárez.
Tiraboschi 55, J. B. Pintos.
Golden Pip 55, R. Moyano.
Susto Tras Susto 52, J. Doval.

Chispero 53, J. Sola.
Telefonista 52, P. Cuchinelli.
Indio Manso 51, no corre.

Quinta carrera Premio "Estados Unidos del Brasil" 1600 metros

(Fierrochifle 59, O. Solari.
(Grullo 52, A. Gutiérrez.
Merezco, 53, I. Leguisamo.
Saint George 52, no corre.
Agadir 52, no corre.
Guardia Civil 60, R. Pelletier.
Komolux 59, J. Sola.

Sexta carrera. Premio "El Maestro" — 1600 metros

Facón Chico 55, dudoso.
Carat 58/57, M. Reparaz (ap).
Vivillo 56/52, D. Fernández ap.
Arco Iris 54/53, L. Menini ap.
Maités 52, I. Leguisamo.
Spavento 53, no corre.

Séptima carrera Premio "Memalux" — 1600 metros

Bolichero 54/53, F. Moreira ap.
Tornillo 56, E. Antúnez.
Leguleya 56/53, M. Saucedo ap.
Invasor 56, ———
Readi 56/55, L. Menini ap.
Gran Canal 56, ———
Picasso 56, A. Gutiérrez.
Hombre Viejo 56/53, J. Ruiz ap.
Samscrit 56/53, R. Fernández ap.
Minutiyo 56, no corre.
Bushranger 56/55, no corre.
Primoroso 56/53, H. Corvalán ap.
(Banister 56, I. Leguisamo.
(Le Marschal 54, no corre.
Saxofón 54, ———

Octava carrera. Premio "Negrero" — 1800 metros

Tortowsky 58, R. Pelletier.
Zanni 57, no corre.
Arquero 57/54, F. Delleutraz ap.
Tornasol 56/53, D. Fernández ap.
Picador 56, F. Ortiz.
Menelik 53/52, L. Menini ap.
Chutney 53, ———
Fierazo 52/51, F. Moreira.
Sky Star 50, ———
Second Sight 50, ———
Hija Rubia 50, I. Leguisamo.

JOCKEY CLUB SANTAFESINO

Productos sangre pura de carrera, nacidos en 1928, que se venderán el sábado 1 de noviembre a las 19 horas en el local de la Sociedad Rural.

DALIA, zaina, nacida el 28 de octubre, por Chorlo (Galmen Chulita por Old Man) y Desdeñosa por Desmond Jubilee y Dina de Poitiers por Sargento.

FLAN, alazan nacido el .. de octubre, por Fair (Your Majesty y pirita por Pietermaritsburg) y Flamenca II por Flaudes y Upa por Ultimátum y Cleo. Hermano de Flamenco ganador en Rosario. Upa es hermana de Uva Negra ganadora de varios clásicos y de $ 70.000, madre de Little Wing Saint Henry y Saint George.

WASP, zaina negra nacida el 28 de setiembre, por Capablanca (The Panther y Slapeny por William The Third) y Last Luck por Old Man y hermana materna de Ras con Ras y Quejido.

ERIQUET, tordillo, nacido el 7 de noviembre por Pepino (Fajonatas y Geranium por Chiti II) y Bendecida por Gaulois y Bonanza por Old Man y Borrasca.

Bendecida es ganadora, siendo Criquet su primer producto. Tiene una corriente de sangre inmejorable.

WAZSA, zaina negra, nacida el 20 de noviembre por Capablanca (The Panther y Slapeny II por Willis The Third) y Copihué, por Spedit y Praline por Sargento y Pienka.

Hermana materna de Tina.

ZEPPELIN, zaino, nacido el 12 de octubre por Carlos XII (Simonside y Flor Morada por Orbit y Oleida) y SILONIX, nacido el 15 de agosto por Changüí (Fulmen y Chacharra II por Old Man y Caprichosa) y Sardenya por Sunbar y Oniz ; por Vendome y Gera Slipper.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

TELEGRAMAS ENVIADOS AL INTERVENTOR NACIONAL EN ESTA PROVINCIA POR VECINOS DE RECONQUISTA Y VILLA GUILLERMINA

Se solicita se designe al señor Gabino R. Carnaval, para el cargo de Jefe de Policia del Departamento General Obligado

CON EL MISMO OBJETO SE ENVIARON TELEGRAMAS DE OTRAS POBLACIONES DEL DEPARTAMENTO

Vecinos de las poblaciones de Reconquista y Villa Guillermina, se han dirigido telegráficamente al Interventor Nacional en la provincia, Dr. Diego Saavedra, solicitando se designe al señor Gabino R. Carnaval para el cargo de Jefe de Policia del departamento General Obligado.

A continuación insertamos los telegramas mencionados:

"Reconquista, 25 de Octubre de 1930. — Excmo. Sr. Gobernador Provisional, doctor Diego Saavedra. — Santa Fe.

Sin propósitos políticos porque solo contemplamos vitales y permanentes intereses de la industria, comercio, ganadería y agricultura, permitimonos solicitar Excmo. Sr. Gobernador Provisional, designación señor Gabino R. Carnaval, Jefe de Policia este Departamento. Su pasada actuación, digna mayor elogio, importa una garantía absoluta para los cuantiosos intereses que representamos. Dígnese Excmo. Sr. Gobernador proveer en favor nuestro pedido, en la seguridad sus patrióticas gestiones contarán con un colaborador digno y meritorio. Saludándolo con su consideración más distinguida. — Froilán Díez e hijos, José Benítez, C. M. Tomasi, Miguel Salum y Hnos., Luis Calvalo, José Marmocchi, Cheda Nalli, Elias Apud, Fernando Lotgren, Antonio Spoerd, José Yapud, Angel Corginale, José Saurin, Fernando Schlaser, Luis J. Pitcock, Pedro del Chiaron, Juan Tomasi y Hnos., Juan Vignanotti, Emilio Tapon, J. Abraham y Compañía, Arturo Tomasi, Joaquín Muñoz, Marani y Rovere, A. Fabrisini, W. Augsburger, Plácido G. Méndez, Adolfo F. Contepomi, Antonio Stechina, Sellarés y Cia., F. Latasa e hijos, Miguel Simón, Pedro Vizcay, Carlos Longhi, Feliciano Pratto, Lanteri Hermanos, Miguel y Juan Mansur, José A. Rovere, José P. Corgnalo".

"Villa Guillermina, Octubre 2 de 1930. — Sr. Interventor Nacional, Dr. Diego Saavedra. — Santa Fe.

Los que suscriben comerciantes, hacendados y pobladores de esta Villa, haciendo uso del derecho de petición que la Constitución nos acuerda, solicita de V. E. se digne nombrar Jefe de Policia de este Departamento, al señor Gabino R. Carnaval, quien durante los seis años que desempeñó igual cargo, se hizo acreedor a la confianza del pueblo, por su correcto comportamiento, honestidad y competencia, siendo por lo tanto una garantía constante para los cuantiosos intereses del Departamento. No dudando que V. E. accederá al justo pedido que le formulamos en mérito a las razones expuestas, nos complacemos en saludarlo con nuestra consideración más distinguida.— Dr. Bartolomé Parma, S. Ainswort, Leopoldo Gallbert, Santiago Rhor, J. Allin, Carlos Borelli, Alberto Borelli, Amado Borelli, Carlos E. Delfino, José Sandoval, Roberto Brignoni, Pedro Milesi, Lorenzo Moretti, E. Vasquez, Orlando F. Troncoso, Gregorio Molina, Benjamín Zaracho, Ramón Avalos, Federico Proenza, Félix Leopold, P. Payes, R. Guañabens, E. Gold, R. Jachelini, M. Luque, E. Villalba, A. Figueroa, Claudio Medina, José Mónica, R. Constantin, Fco. Gómez, M. Navarro, Gumesindo Benítez, Pedro Reggiardo, Félix Tracey, A. A. Fernández, José Serra, J. E. Audicio, Juan E. Zarza".

Además de los telegramas que de los distritos Florencia, Las Toscas, Villa Ocampo, Villa Ana, Avellaneda y Malabrigo, al señor Interventor Nacional sobre el mismo pedido.

Galería Social de Reconquista



Señora María F. de Leonhardt, distinguida dama de la sociedad de esa población, en compañía de su hijo.

(Foto Pezzetta).

Muchos Obreros Trabajan Alrededor de 10 Horas Por Día en "La Forestal Ltda."

Y a esto debe agregarse que desde hace un mes, se trabaja los dias domingos de 7 a 12 horas

SOLICITUD QUE NO DEBE SER DESOIDA

V. GUILLERMINA, 31. — Las injusticias cometidas diariamente por la gran Compañía extranjera "La Forestal Limitada", culminan quizá con la falta de cumplimiento de la jornada de las ocho horas de trabajo, ley ésta como muchas otras, de no menor importancia, que dicha empresa burla, por que sus empleados no pueden reclamar sus derechos, por que deben estar sumisos "al amo" so pena de ser separados como sucedió hace poco tiempo con el empleado Heriberto Ortellado.

De las investigaciones que hemos practicado a pedido de varios empleados, hemos comprobado que en cierta repartición, (la de los Almacenes), donde trabajan 150 a 200 hombres, no se cumple la jornada de las ocho horas, trabajándose en cambio 9 y 10 horas diarias y desde hace un mes se trabaja los domingos de 7 a 12 horas, con el consiguiente sacrificio de los empleados que han acudido hasta nosotros, pidiendo que por intermedio de nuestras columnas se den a publicidad los hechos.

Pedido que debe ser atendido por la Cía. "La Forestal Ltda."—

No sabemos la causa o causas por la cual "La Forestal Limitada" ha suprimido la función cinematográfica gratuita para sus obreros que semanalmente proyectaba en el salon del Café "Paulista", de su propiedad.

Sea cual fuere el motivo de esta determinación, la creemos algo fuera de lugar y hasta desconsiderada, si se quiere, puesto que de esta manera se quita al pobre obrero, el único lugar donde podía pasar semanalmente un momento agradable, por que bien sabido es, que en esta población no existe cinematógrafo y en los únicos lugares donde se exhiben películas, son los salones de los clubs a los cuales, por su humilde situación, no pueden concurrir la mayoría de los obreros.

Creemos que "La Forestal Ltda", atenderá las justas protestas de esos obreros y continuará como en un principio haciendo funcionar dicho cine, ya que las películas que en el ce pasar para sus empleados por la se exhiben, son las mismas que hapantalla de sus dos clubs, el "Guillermina" y "Sportivo".

DE CANDIOTI

El dia de los muertos — Rifa— Deportivas

VIAJEROS

CANDIOTI, 30 — Como en años anteriores serán muchas las familias que visitarán la necrópolis de Recreo en el día que la humanidad dedica a los que en un ayer no lejano abandonaron este valle de lágrimas.

Una vez más los añosos árboles del cementerio extenderán tupida sombra y la estética de los jardines con sus plantas pletóricas de perfumadas flores, invitarán al paseante a meditar... Elevados pensamientos bondad para nuestros semejantes, he ahí la cosecha que este espectáculo enciende en el corazón!

—La H. C. D. del Club S. Candioti, ha dispuesto que el domingo próximo se sortee la rifa organizada en su beneficio por la comisión que en su oportunidad se designara. Los premios se exhiben en el negocio del Sr. Gualini.

—El 1o. de noviembre se jugará en esta localidad, un match de football de sexta división por una copa. Los aficionados del más popular de los deportes tendrán oportunidad de ver la brega de referencia a dirimir supremacías los planteles de Sp. Candioti y Trueno F. B. C.

—De Santa Fe, Ernesto Zangarandi, Dr. M. Cervera y Armando Drago.

—De paso por ésta, los señores J. M. Barbería y B. Ferrero.

—De Santa Fe, Ovidio Furno y José Rodríguez h.

VARIAS NOTAS INTERESANTES DE RECONQUISTA

Delegado al Congreso de Círculos Católicos — Acerca de una resolución

VIAJEROS

RECONQUISTA, 29 — Se ha ausentado para Buenos Aires, el señor Manuel H. Roselli, delegado al Congreso de Círculos Católicos de la República, que se celebrará en Avellaneda, en los días 31 del corriente al 2 de noviembre próximo.

—Ha causado suma contrariedad, en esta población, la resolución de la Dirección General de Correos, dejando sin efecto el nombramiento de Ismael Lescano, auxiliar de esta oficina de Correos, a pesar de existir desde hace mucho tiempo vacantes de mensajero y cartero sin llenar.

El auxiliar mencionado, tiene 15 años de servicios continuados en la repartición.

—Se activan los trabajos correspondientes a la instalación de cables, etc. para la instalación de teléfonos automáticos.

—Para Santa Fe, la señorita Angélica Aragón de Yáñez.

—Para la misma ciudad, el señor Avelino Sellarés.

EL C. ATLETICO JORGE NEWBERY DE ESCALADA

La C. D. de esta entidad deportiva ha resuelto clausurar la temporada footballistica

ESCALADA 30 — En la última sesión realizada por los miembros de la Comisión Directiva de la prestigiosa entidad deportiva local, Club Atlético "Jorge Newbery", se resolvió por unanimidad dar por clausurada la temporada futbolística, en homenaje a la memoria del señor Camilo Quirelli, que falleciera recientemente en la forma trágica que es del dominio público.

El extinto era uno de los activos miembros de esa comisión, en cuyo seno gozaba de gran ascendiente y estimación.

La resuelto por las autoridades directivas ha merecido la mejor acogida por parte de los asociados de la entidad, por cuanto el señor Quirelli se había hecho acreedor a las simpatías y estimación de todos ellos.

POR UN ELEVADO SCORE ALMACENES F. B. C. DERROTO A ATLETICO UNION FABRICA, EN VILLA GUILLERMINA

El día lluvioso restó lucimiento al cotejo, cuyo desarrollo fué presenciado por una escasa concurrencia

ALGUNAS INCIDENCIAS DEL MATCH

V. GUILLERMINA, 31. — En el field del Club Atlético Unión Fábrica, se llevó a cabo el domingo 26 del corriente un encuentro amistoso entre la división privilegiada de esta institución y la de igual categoría de Almacenes F. B. C.

El escaso interés que había logrado despertar este encuentro, agregado a la tarde lluviosa de ese día, fué causa para que una escasa concurrencia asistiera al lugar de la lucha; la que tuvo un desarrollo que no logró despertar el entusiasmo de los pocos aficionados que vieron defraudadas sus esperanzas, y en mayor grado los partidarios del cuadro local, que el domingo realizó una jornada que dejó mucho que desear, tratándose del cuadro campeón de esta zona.

Almacenes jugó el domingo un gran partido, sus hombres todos bien entrenados realizaron un match que mereció el aplauso de sus partidarios, que jubilosamente festejaron el triunfo.

El score de seis tantos a favor de los visitantes fué muy comentado entre la afición local, por tratarse de una "goleada" pocas veces vista entre los cuadros locales.

Siendo las 15 y 20 horas, el referée señor Alberto Borelli que tuvo una feliz actuación, llamó a los cuadros al centro del field los que inmediatamente se alistaron de la siguiente forma:

FABRICA: Dortinac; Pedroso y Frutos; Lugo, Acosta y Miranda; Ojeda, Serruya, Correa, Rolón y Borelli A.

ALMACENES: Vidal; Vargas y Cortez; Leiva, B. Borelli y Amiros; Isaac, Corró, Contreras, Leyva y Rivero.

Ganador del sorteo reglamentario el capitán local, tocóle poner en movimiento la pelota a Contreras, desde el primer momento pudo notarse que el equipo local actuaba completamente desarticulado, situación que aprovecharon los visitantes para llevar continuos ataques a la ciudadela enemiga, cuya defensa empleaba todos los recursos a su alcance para evitar la caída de su valla.

Las acciones favorables a Almacenes, hacía prever que no tardarían en abrir el score a su favor, y así fué que a los 15' de juego Contreras consigue el primer tanto de la tarde, puesta nuevamente la ball en movimiento y antes de haber transcurrido un minuto de juego, Almacenes anota el segundo goal a su favor por intermedio de Corró, quien con un potente tiro esquinado y a ras del suelo, consigue anidar la pelota en la red.

Ante el eminente contraste, los locales redoblan sus esfuerzos y a base de juego individual, consiguen llevar algunas cargas y equilibrar de esta manera la lucha, consiguiendo casi al finalizar el primer time, descontar ventajas por intermedio de Correa, estando el juego en el campo de Almacenes, terminó el primer tiempo con el siguiente resultado:

A. U. Fábrica	1
Almacenes	2

Los primeros minutos de la segunda parte de la lucha dieron la impresión que los componentes de Fábrica habían reaccionado notablemente, llevando numerosos avances en uno de los cuales consiguieron igualar posiciones al vencer Borelli A. a Vidal.

Después de este contraste, Almacenes vuelve a hacer suya la situación, dominando ampliamente, consiguiendo cuatro tantos más a su favor por intermedio de Corró 3 e Isaac 1, arrojando al final del encuentro 6 goales a favor de Almacenes F. B. C. y 2 de A. U. Fábrica.

No podemos dar por terminada esta crónica, sin antes hacer resaltar la feliz actuación del jugador de Almacenes Corró, que jugó un partido formidable, siendo además el scorer de la tarde.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

LA "ROYA" QUE AFECTA LA ESPIGA DE LOS TRIGALES

Actualmente, parte de los trigales, en particular los de las provincias de Córdoba, Santa Fe y norte de Buenos Aires, están afectados por la "roya" de la espiga

DEL LABORATORIO AGRONOMICO DE LA F. A.A.

Actualmente los trigales, o por lo menos una parte de ellos, y particularmente de la provincia de Córdoba, Santa Fe y norte de Buenos Aires, están afectados preponderantemente por la Roya de la espiga, según la forma que en Patología Vegetal se especifica como **Puccinia Glumarum**.

La enfermedad se manifiesta en forma característica. Observando un trigal afectado, se constata que la parte superior de las aristas perdieron su coloración verde para cobrar un color rojizo-amarillento-pálido. Semeja la consecuencia del pasaje de una ola de calor sobre las plantas.

Las plantas muestran sus hojas secas y amarillentas.

Las hojas de la parte inferior quedan como marchitadas y, en parte, desprendidas del tallo. A este respecto, existen trigales que aunque con el tallo verde, son susceptibles de prender fuego.

Procediendo al examen particular de las plantas, se puede notar, además de las hojas secas, un abundante depósito pulverulento de esporos de color amarillento rojizo vivo entre las glumas, sobre los estigmas de la flor y sobre la parte superior del grano, donde éste ya está en formación.

Se notan también sobre las glumas pequeñas manchas amarillentas que se prolongan en las aristas, cuya condición da el aspecto característico de quemado a los trigales.

La enfermedad que ataca a las hojas y a la espiga, al primer examen macroscópico de campo, muestra pertenecer aparentemente a dos tipos de roya: la roya o **Puccinia graminis** en las hojas y la **Puccinia glumarum** en la espiga.

La Puccinia graminis que se ha extrinsicado en las hojas, no cobró hasta la fecha el aspecto característico de los años pasados. Falta la fructificación abundante de esporos o de polvo rojizo que se nota comúnmente. El micelio del hongo se desarrolló y se difundió en el parenquima foliar hasta invadirlo todo y provocar el marchitamiento de la hoja. El desarrollo se detuvo en el estado de micelio, sin que éste pudiera dar lugar a la acostumbrada abundante producción de esporos, ya sea como consecuencia de la falta de alimento, ya sea por condiciones climatéricas adversas a la fase de fructificación del hongo. Si en lo sucesivo se presentaran condiciones climatéricas favorables, puede ser que sobre el órgano muerto se desarrollen en forma saprofita los numerosos esporos con la consiguiente formación de polvo rojizo.

El tallo, a excepción de algunas manchas dudosas, en la actualidad se presenta sin ataques visibles de roya.

La "roya" que afecta a la espiga, en la fecha, es la que más preocupa ya que lleva su ataque directamente sobre el órgano de fructificación.

Como ya hemos dicho, depósitos pulverulentos de esporos se notan sobre los estigmas, entre e internamente de las glumas externas e internas y sobre el grano.

Estos esporos se han desarrollado a expensas del micelio que restó alimentos a dichos órganos que quedan debilitados hasta la extrema consecuencia de secarse.

Los estigmas o flores cubiertos de depósitos rojizos, en su mayor parte no darán lugar a granos, porque queda impedida la fecundación. Donde la producción de esporos sobrevino momento es difícil. Muy probablemente el virulento ataque de la Puccinia Glamarum es la consecuencia directa de un debilitamiento de las plantas, provocado por el ataque de la Puccinia graminis.

Median también condiciones climatéricas especiales. La práctica ha demostrado que la Puccinia graminis se desarrolla preferentemente después de inviernos muy húmedos y que la Puccinia glumarum cobra intensidad especialmente luego de inviernos calurosos.

Estas circunstancias climatéricas son las que caracterizaron el presente año.

Contrariamente a cuanto se dijo y se publica, la Puccinia glumarum no es enfermedad nueva para nuestros trigales. Desde 1926 se viene notándose constantemente en forma aislada en las distintas zonas del país. Anteriormente debía también existir.

Basta observar ciertas espigas conservadas en algunos museos de la República y recolectadas hace veinte años, para ver en ellas lesiones características de la Puccinia glumarum. Esta forma quizás haya pasado desapercibida.

Y la prueba de que la Puccinia glumarum haya existido, la ofrece el Barletta que es particularmente sensible a esta enfermedad.

Los daños que la Puccinia glumarúm va ocasionando son imposibles de definir en este período.

En la actualidad, lo importante es saber que la Puccinia se encuentra muy difundida en la zona triguera y que las distintas variedades muestran un grado de resistencia poco satisfactorio. Es también imposible llegar a conclusiones ya que la modalidad según la cual se ha difundido el ataque es completamente distinto a la del año pasado.

El año pasado los trigos tardíos sembrados tarde fueron los más perjudicados por las varias formas de Puccinia. El corriente año, al revés, los más dañados son los trigos sembrados tempranamente. La misma variedad, en la misma zona, una parte sembrada temprano y una parte sembrada tardía, muestran diferencias notables en la intensidad de desarrollo de la Puccinia.

Análogamente a lo que se dice en medicina humana, que no existe enfermedad sino enfermos, el hecho apuntado demuestra que en patología vegetal no hay parasitismo de enfermedad, sino causa parasitaria, causas parasitarias que son provocadas por adversas condiciones climatéricas y de ambiente.

No obstante este principio y con la salvedad de volver en su debido tiempo sobre el particular, algunos rasgos de las características de resistencia o de receptividad presentados por las variedades más difundidas, permiten establecer una diferenciación de las mismas en orden de la intensidad del ataque que están sufriendo.

El **Barletta** está sumamente atacado y casi no hablaríamos de él sino existieran algunos lotes aislados de esta variedad.

El **Record** sufre en forma pocas veces vista, con ataque intensísimo, a tal punto que sugiere pensar, si esta variedad debe seguir sembrándose o rechazarla del cultivo.

El "38" M. A. muestra también ser atacado en forma sensible, aunque hasta la fecha se mantenga suficientemente vigoroso.

El San Martín se está comportando en forma juiciosa.

El **Ardito**, hasta ahora, se muestra como el más resistente, aparentando, carecer de ataque, ya sea de Puccinia glumarum, como de las otras formas de Puccinia. Esta variedad se presenta sana y vigorosa y apta para dar una abundante cosecha.

Siendo que los mayores perjuicios que pueden derivarse dependerán de las futuras condiciones climatéricas, informaremos oportunamente a los lectores de EL ORDEN sobre el desarrollo de la enfermedad.

DE SAN JUSTO

Una conferencia organiza el Partido Demócrata Progresista en esa localidad

Organizada por el Partido Demócrata Progresista, el día 1o. del mes próximo, tendrá lugar en esa localidad una conferencia pública.

Con tal motivo circulan los siguientes volantes:

Partido Demócrata Progresista — Gran conferencia pública en la plaza pública de San Justo, el sábado 1o. de noviembre a las 9 horas.

Oradores: Dr. Luciano F. Molinas, Dr. Mario Antelo, Sr. Luis Gómez y Sr. Esper Montiel.

Todo amante del progreso, a la conferencia!

De la Sociedad de San Justo



Señorita Blanca Zizzias, de la sociedad de San Justo, cuyo enlace con el señor Raúl E. Leiva será consagrado el mes próximo.

Ecos de un Suicidio Ocurrido en Jobson

Un menor puso fin a su vida descerrajándose un tiro. La bala le destrozó el cráneo

FALLECIO CASI INSTANTANEAMENTE — DEJO VARIAS CARTAS

Jobson 30. — Un doloroso suceso ha ocurrido en la localidad de Jobson, cabecera del Departamento Vera, en las primeras horas de la tarde del día martes 28 del corriente, del que resultó protagonista un menor, casi podemos decir un niño que no obstante su corta edad, 18 años, apenas, estaba cansado de la vida a la que puso fin descerrajándose un balazo que le destrozó el cráneo, falleciendo poco después.

QUIEN ES EL SUICIDA —

El protagonista de este doloroso drama, es el menor Juan Yunis, argentino de 18 años de edad, quién se halla extensamente vinculado a caracterizadas familias de la lejana población norteña, por vínculos de parentesco y amistad.

El menor Yunis, que hasta hace poco se radicaba en esta, hacia una temporada que se hallaba en La Gallareta, donde con su señora madre tienen establecido un pequeño comercio de almacén y despacho de bebidas.

A estar a los informes que hemos podido recoger, el negocio no marchaba mal y nada hacía presumir que estuviera dispuesto a tomar tan extrema determinación, ya que ninguna causa real o aparente, lo hacía presumir.

EL DIA MARTES —

Siempre a estar a las informaciones extraoficiales, el día martes, a eso de las 9 horas resolvió viajar hasta Jobson, para lo cual tomó un auto, ya en el camino resolvió llegar hasta Calchaquí, desde donde poco después tomó el tren que llega a Vera a las 13 horas.

Ya en Vera, se llegó hasta la casa de un hermano de donde salió nuevamente, dirigiéndose a una farmacia donde solicitó se le vendieran dos pastillas de Bicloruro, a lo que el farmacéutico se negó por no llevar la receta médica.

Viendo que no le sería posible conseguir el tóxico, regresó nuevamente a la casa de su hermano, pasando hasta una pieza contigua, donde se recostó, serían las 14.45 cuando se oyó un estampido de arma de fuego, corriendo el hermano que llegaba en ese momento, encontrándose con el cuadro que es de imaginar.

Al estampido acudió un agente de policía, quién de inmediato requirió la presencia de sus superiores, concurriendo el Secretario de la Jefatura Sr. Gorbea y Comisario General Sumariante Sr. Castañeda, como así el médico doctor Cotolano, el que nada pudo hacer por tratarse de un caso perdido.

LA HERIDA —

La víctima presenta una herida de bala con entrada por el frontal derecho y orificio de salida por el parietal izquierdo.

EL ARMA EMPLEADA —

El arma empleada por el suicida es un revólver imitación Smit-Weson, calibre 38 caño largo.

DEJO VARIAS CARTAS —

La víctima ha dejado cuatro cartas, tres de ellas dirigidas a miembros de su familia y la última a la Dirección del del periódico local "La Reacción".

La policía que instruye el correspondiente sumario, con intervención del señor Juez de Instrucción en Turno.

Ferrocarril Central Argentino

HORARIO DE TRENES ENTRE SANTA FE, ROSARIO Y RETIRO, INVIERNO 1930, QUE ENTRO EN VIGENCIA DESDE EL 1o. DE ABRIL Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS		REGRESOS	
Diariamente		**Diariamente**	
Santa Fe, sale	12.30	Retiro, sale	20.15
Rosario, llega	17.11	Rosario, sale	2.56
Retiro, llega	22.30	Santa Fe, llega	7.05
		(Día siguiente) (Con combinación al F. C. C. N. A., menos domingos)	
Diariamente (Con combinación del F. C. C. N. A., menos Lunes		**Diariamente**	
Santa Fe, sale	22.00	Retiro, sale	6.00
Rosario, llega	2.15	Rosario, sale	12.50
Lunes, Martes, Jueves y Sábados		Santa Fe, llega	17.05
Retiro, llega	7.45	**Martes, Jueves, Sábados y Domingos**	
Miércoles, Viernes, Domingos		Rosario, sale	7.05
Retiro, llega	9.30	Santa Fe, llega	11.50
Martes, Jueves y Sábados			
Santa Fe, sale	15.00		
Rosario, llega	20.05		
Domingos solamente			
Santa Fe, sale	16.15		
Rosario, llega	20.50		

12.047 - Pte.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por Don JOSE E. PRENDONZ contra Don JUAN MATTIOLI sobre reivindicación, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre diez y siete de mil novecientos treinta. Informando verbalmente el Secretario en este acto estar vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado a estar a derecho sin haberlo hecho hasta el presente, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárasele rebelde y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN. A. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 18|930. — Genaro Passeggi. 12118-v.-7|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Capital, Dr. Alberto Puccio, secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los señores HERMENEGILDO ZAMPAR y MARIA STAFUZA de ZAMPAR, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de los señores Hermenegildo Zampar y María Stafuza de Zampar, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 16 de 1930 — Raúl Irigoyen, secretario. 12098-v.14|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos lo que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JUAN F. ALVIZO, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Juan F. Alvizo, abierto a solicitud de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos — Santa Fe, octubre 17|930. — Genaro Passeggi. 1221-v.-28|11

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, Dr. Ulises Benuzzi, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el **Banco Provincial de Santa Fe** contra los señores ANGEL C. BARRAZA y LUIS C. BARRAZA, sobre cobro de pesos, ha recaído el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: Santa Fe, agosto diez y seis de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Regulo en cuarenta pesos los honorarios del Procurador Peyrano. Cópiese y notifíquese por edictos que por el término de ley se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. — Ulises Benuzzi. Ante mí: F. Ormaechea. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 28 de Octubre de 1930. — L. F. Meyer. 12250-v.-2|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dña. ANGELA BORSANI de RAFFIN, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Doña Angela Borsani de Raffin, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 2 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario. 11562-v.3|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en los autos promovidos por los señores José M. Albarracín y Lucía N. Albarracín de Guzmán, contra la sucesión de José María Robledo, sobre filiación natural, se dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre primero de mil novecientos treinta. Proveyendo el escrito inicial, téngasele al peticionante por parte y en el carácter que invoca en mérito del poder acompañado y domicilado donde lo indica. Por iniciada la presente demanda en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a la sucesión demandada para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. En oportunidad córrase traslado. Señálanse martes y viernes para las notificaciones. A. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". En consecuencia se cita y emplaza a la sucesión de Don José María Robledo para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen. — Lo que se publica a los efectos de la citación de la demandada. — Santa Fe, octubre 6 de 1930. — Genaro Passeggi. 11763-v.7|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por Don Pedro Vidos, contra la sucesión de Don Esteban Noiral, sobre escrituración, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre dos de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, bajo la fianza ofrecida, téngaselo por parte y en el carácter que invoca. Desígnase el término de cinco días para la presentación del poder bajo apercibimiento de caducidad. Téngase por entablada la presente demanda en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a la sucesión demandada por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Lunes y jueves para notificaciones. A. Puccio. Ante mí. Raúl Irigoyen". — En consecuencia, se cita y emplaza a la sucesión de Don Esteban Noiral para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de rebeldía si no compareces. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 7|930. — Raúl Irigoyen, secretario. 11737-v.1|11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, se hace saber que en el juicio que sobre cobro de pesos sigue, ante la secretaría a mi cargo Don Angel Bertoldi contra don Agustín Montardi se ha dictado el auto del tenor siguiente: Santa Fe, octubre ocho de mil novecientos treinta. Con el informe verbal del actuario, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL ORDEN. — Leiva. Ante mí: Marcelo Ferreyra. — Lo que se publica a los fines de su notificación. — Santa Fe, octubre 9 de 1930— Marcelo Ferreyra, secretario. 11974-v.10|11

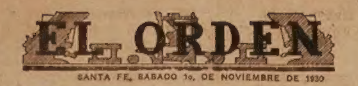
Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos l.s que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña MARIA CRACOGNA de ZAMER, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Doña María Cracogna de Zamer, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 6 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario. 11938-v.7|11

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados "Benito Cimino sobre reunión de acreedores, ha recaído el siguiente decreto: AUTOS Y VISTOS: Que la presente gestión sobre convocatoria de acreedores solicitada por el procurador señor Antonio Bujan en nombre y representación del comerciante Benito Cimino establecido con negocio de almacén en esta ciudad y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 6 y 16 de la Ley de Quiebras, RESUELVO: Hacer lugar a dicha petición y en consecuencia desígnase interventores a los señores "Hijos de Yabarra y Bossone Montanaro vecinos de Buenos Aires y Rosario, respectivamente para que asociados al contador que resultó sorteado señor Pedro A. Caminos compruebe la verdad de los hechos y la exactitud de la nómina de acreedores presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios, para informar sobre el valor del activo y conducta del solicitante. Suspéndase toda ejecución que hubiere llegado al estado de embargo, con excepción de los que tengan por objeto el cobro de crédito hipotecario o privilegiado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial el Diario EL ORDEN y "Cronista Comercial" de la Capital Federal haciendo conocer esta presentación y citando a los acreedores a la audiencia de verificación de créditos que tendrá lugar el día ocho del próximo mes a las nueve y treinta horas. Cítese al señor Agente Fiscal. Comparezcan el señor Contador y acreedores interventores a aceptar sus respectivos cargos. Para notificaciones: lunes y jueves. Insértese y repóngase. —A. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Octubre 29 de 1930.— Raúl Irigoyen, Secretario. 12326|v|1|11|24

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE FELIPE FERNANDEZ para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don José Felipe Fernández abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 17|1930.— Genaro Passeggi. 12099-v.17|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría de Segundo Turno de la capital de Santa Fe, y por intermedio del Boletín Oficial y diario EL ORDEN, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña LUISA FERLINI de PERSANCO, ya sean herederos, acreedores o cesionarios, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de Ley, se presenten y tomen la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de la mencionada extinta, abierto a solicitud de parte interesada. — Santa Fe, 30 de setiembre de 1930. — E. de la Peña, secretario. 11531-v.3|11

Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, Dr. Ulises Benuzzi, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos juicio ejecutivo seguido por doña María R. de Caro, contra Doña Angela R. de Laudicina ha recaído la providencia siguiente: Santa Fe, octubre seis de mil novecientos treinta. Por presentada y domiciliada. Ténganse por iniciadas las presentes medidas previo al juicio ejecutivo por cobro de pesos. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán por 30 veces en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho y a reconocer la firma que suscribe el documento presentado bajo apercibimiento de rebeldía y de darle la firma por reconocida sino compareces. Lunes y jueves para notificaciones. Bajo la fianza ofrecida la que se extenderá en autos, trabaré embargo en los bienes del demandado, hasta cubrir el capital reclamado más la suma de treinta pesos para intereses y costas. Ofíciese. U. Benuzzi. Ante mí: Fco. Ormaechea. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, octubre 21 de 1930. — Francisco Ormaechea. 12146-v.-27|11



SANTA FE, SABADO 1o. DE NOVIEMBRE DE 1930

Domingo Quaranta

San Martín 2657 — U. T. 2626

VENDO CON FACILIDADES DE PAGO

CASAS

B. GALVEZ CASI ALVEAR
Nueva. Sólida. Confortable. 8 habitaciones. Garage y dependencias . . . . . . $ 62.000

TUCUMAN CASI 4 DE ENERO
Bonito chalet. 4 habitaciones. Hall. Terraza, etc. " 26.000

1o. DE MAYO CASI RIOJA
1 salón. 2 habit. Hall. Mucho terreno . . . . . . " 22.000

EN GUADALUPE, PARA VERANEO
a 2 cuadras del tranvía y 1 de la playa. Hermoso chalet en amplio terreno. Frutales. Comodidades " 25.000

OTRA CASA INMEDIATA A LA ANTERIOR
4 habitaciones y dependencias . . . . . . " 15.000

TERRENOS

1o. DE MAYO CASI B. PELLEGRINI
Ubicación muy buena. 10.70 x 48 . . . . . . $ 22 el m2.

AV. FREYRE CASI BUENOS AIRES
Donde vale treinta pesos el metro. Para la casita cómoda. 10 x 18 . . . . . . " 23 el m2.

CRESPO CASI SAN LORENZO
para casa de familia o renta. 10.65 x 36.50 . . " 22 el m2.

DINERO DISPONIBLE

para colocar en hipotecas sobre casas o campos. Cualquier suma a intereses corrientes. Tramitaciones rápidas y reservadas.

12203 v 2|11

REMATE JUDICIAL
POR
ANTONIO BUJAN

Escritorio: S. Jerónimo No. 1977, Sta. Fe — S. T. 12361 - U. T. 2244

El Viernes 7 de Noviembre de 1930 a las 10 horas, en las Puertas del Tribunal

REMATARE CON LA BASE DE $ 7.500, LA PROPIEDAD UBICADA EN SAN CRISTOBAL, CASA DE MATERIAL, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE

Edicto Judicial:

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría de Segundo Turno, se hace saber, que el rematador don Antonio Bujan procederá a vender en pública subasta el día siete de Noviembre de mil novecientos treinta a las diez horas en las puertas del Tribunal la siguiente propiedad.

Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en la manzana 206 de las que forman el pueblo San Cristóbal y que es parte del solar "A" de dicha manzana, compuesta de veintisiete metros cincuenta centímetros de frente al Oeste, por cincuenta y cinco metros en el costado Sud, a partir de éste límite y de Sud a Norte quince metros y de éste punto diez y siete metros hacia el Oeste, tomando una línea de doce metros cincuenta centímetros hacia el Norte, cerrando el perímetro una línea de treinta y ocho metros de Este a Oeste, lo que forma una superficie de mil trescientos metros cuadrados y linda, al Norte con Jorge Ilib y José Martínez, al Este con José Martínez y parte del solar "B" al Sud, con el solar "C", y, al Oeste con calle pública.

Servirá de base el setenta y cinco por ciento de su tasación o sea la suma de siete mil quinientos pesos moneda nacional.

Los títulos se encuentran en poder del martillero donde podrán ser examinados, sin derecho a reclamo alguno por insuficiencia o falta de ellos una vez efectuado el remate.

La propiedad deslindada no reconoce ningún género de gravamen.

El comprador depositará en el acto del remate el 10 o|o de seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de la comisión del rematador que es a su cargo y el 90 o|o restante una vez aprobado el remate.

Por más datos al martillero calle San Jerónimo 1977, S. T. 12361. U. T. 2244.

Todo por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Doña Elisa Pierre de Michel.

Lo que se publica a los efectos legales pertinentes.

Santa Fe, Octubre 27 de 1930.

12.246 - v. 7|11. — J. CARLOS PASSEGGI.

OCASION

VENDO UN CAMPO ESPECIAL PARA GANADERIA, con una tercera parte muy buena para Agricultura, compuesto de dos mil seiscientos treinta y siete hectáreas, dividido en dos potreros con sus correspondientes molinos y alambrado en todo su perímetro, en la mejor zona de alfalfa de la Provincia o sea en el Distrito PORTUGALETTE, Jurisdicción del Departamento San Cristóbal. Precio: cincuenta pesos nacionales la hectárea con facilidades. Ocurrir de catorce a diez y ocho horas, a SAN MARTIN 3121, SANTA FE.

11.453 - v. 2|11|30.

PAPEL BLANCO, SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACION

Emilio C. Lamas y Cía.

Rioja 945, Rosario - U. T. 21705 - T. T. 218. - San Luis 2665, Santa Fe

En CALCHAQUI, F. C. S. F., Zona de Garrapatas

5090 - VACUNOS DURHAM - 5090

5 PADRILLOS BOULONNAIS DE PEDDIGREE

El Sábado 8 de Noviembre a las 13 horas, en el Establecimiento "Los Galpones.

1000 Vacas buena clase Durham buen estado con
1000 Terneros al pié.
1000 Vacas mestizas Durham en buen estado.
650 Vaquillonas mestizas Durham de 3 años, muy buenas
250 Vaquillonas M. D. de 2 años, muy buenas.
600 Novillos de 3 años buena clase Durham, buen estado.
500 Novillos Criollos de 4 años buen estado.
60 Toros y Toritos muy mestizos Durham, especiales para padres
20 Vacas M. D. lecheras.
4 Toros de Pedigree a galpón, especiales para padres de plantel

Toda la hacienda se venderá en lotes bien clasificados.

Recomendamos las haciendas por ser de muy buena clase y ser nacidas y criadas en campos con garrapatas, especiales para los campos del norte.

Mayores detalles en nuestros escritorios — Emilio C. Lamas y Cía.

12.168 - 8|11|30.

"LA GESTIONADORA COMERCIAL"

RIVADAVIA 3182 — NARCISO LOPEZ — U. T. 5317

OPORTUNIDADES EN TODOS LOS BARRIOS

CON FACILIDADES DE PAGO

CASAS DE POCO PRECIO

	Ubicación	Hab. y dep.	Precio
Calle	Lavalle casi Iturraspe, 9x29.75 mts. . . . . al contado, resto en 115 cuotas.	2 hab. y dep. $	4.900
"	Catamarca casi S. Peña, 8.66x34.64 mts .	3 " " " "	6.500
"	Alvear esq. J. del Campillo, 8.66x24 mts. .	2 " " " "	9.500
"	R. Martínez casi Güemes, 9x25.98 mts. .	1 " " " "	3.620
"	Crespo casi Francia, 10x50 mts., garage .	3 " " " "	19.500
"	Alvear casi B. Gálvez, 9.50x17.30 mts. . .	3 " " " "	10.700
"	Iturraspe casi Mitre, 9x25.96 mts.	3 " " " "	10.500
"	12 S. Nombre (M. Padilla), 9.66x25 mts. .	2 " " " "	5.600
"	R. S. Peña esq. Mendoza, 11.50x20 mts. . .	2 " " " "	5.000
"	S. Martín casi S. Nombre . . . . al contado, resto en 150 cuotas.	2 " " " "	1.500
"	Tucumán casi S. Juan, 7.66x45 mts. . . .	3 " " " "	9.000
"	Calchines casi Güemes . . . . al contado, resto en 120 mensualidades.	3 " " " "	2.700
"	**Rosario casi 1o. de Mayo 7.50x14.50 mts.**	4 " " " "	**12.000**
"	**A. Freyre y B. Pellegrini, garage, vestib.**	3 " " " "	**15.000**
"	**M. Comas casi S. Martín, garage . . . .**	3 " " " "	**15.000**
"	**Maipú casi Mitre, 9x22 mts., garage . . . .**	3 " " " "	**12.000**
"	Alberdi casi R. Janeiro, 9x25.30 mts., garage,	3 " " " "	13.000
"	J. de Garay casi 9 de Julio, 14x12.60 mts .	3 " " " "	16.000
"	San Luis esq. R. Janeiro, 9.74 mts. . . .	3 " " " "	11.000
"	Paraguay casi Crespo, 9x24 mts.	2 " " " "	6.620
"	Caseros casi Alvear, 11.30x20 mts.	3 " " " "	11.500
"	Urquiza casi C. Pujato, 8.66x27 mts., garage,	3 " " " "	11.000
"	Saavedra casi Humberto 1o., garage	3 " " " "	14.000
"	Lavalle caso P. Ferri, 8.66x33 mts.	2 " " " "	7.000
"	Vera casi S. José, 10x37 mts., galpón . . .	2 " " " "	7.000
"	J. de Garay casi San José, 9x25 mts., galpón,	1 " " " "	5.900
"	Av. Freyre casi Tucumán, 8.66x25 mts. . . .	3 " " " "	13.900
"	Urquiza casi C. Pujato, garage	3 " " " "	11.000

CASAS DE MAYOR PRECIO

	Ubicación	Hab. y dep.	Precio
Calle	Moreno esq. Saavedra, 21x51 mts., 1 salón	7 hab. y dep. $	40.000
"	Avda. Freyre casi Crespo, garage, hall. .	3 " " " "	30.000
"	Francia casi Crespo, 9.38x57 mts., garage	5 " " " "	27.000
"	Saavedra casi Tucumán, REGIA OPORTUNIDAD, moderna propiedad de $ 35.000, con garage, vestíbulo, altillo.	5 " " " "	26.000
"	San Lorenzo casi Junín, garage, vestíbulo	4 " " " "	20.000
"	B. Gálvez esq. Belgrano, 1 salón	2 " " " "	32.000
"	**Catamarca casi 9 de Julio 7.60x29.60 mts.**	5 " " " "	**24.000**
"	**B. Gálvez casi M. Candioti, 8.66x34.64 mts**	5 " " " "	**25.000**
"	**G. López esq. Saavedra 8x29 mts. 1 salón**	3 " " " "	**25.000**
"	Suipacha casi Urquiza, 2 vestíbulos, garage, despensa, 8.66x48 mts.	5 hab. y dep. $	20.000
"	**Junín casi S. Luis, 8.90x30 mts., vestíbulo**	5 " " " "	**25.000**

TERRENOS

Calle 3 de Febrero entre B. Zabala y Avda. Freyre, 8.80x19 mts. empedrado pago, en $ 1.500 al contado más 80 cuotas a $ 25 mensuales, por su frente pasa el tranvía No. 1, frente a las casas construídas por la Municipalidad, ya dos cuadras del F. C. C. A.

Calle 36 S. Nombre casi 1o. de Mayo, 10x23.30 mts., en $ 190 al contado más 105 cuotas a $ 11.65 mensuales. (Barrio Belgrano) Tres lotes juntos o por separado.

Calle 36 S. Nombre esquina 1o. de Mayo, 11.57x23.30 mts., en $ 220 al contado más 105 cuotas a $ 12.90 mensuales.

Calle S. Jerónimo casi 21 S. Nombre, 6.80x52.70 mts. en $ 1.500 al contado y el resto en 50 cuotas de $ 34 mensuales, dista una cuadra antes del Barrio Mayoráz, y a dos del tranvía No. 4.

Calle 3 de Febrero casi 1o. de Mayo, con martillo que sale por 1o. de Mayo, especial para construir departamentos, por 3 de Febrero 14.39 por 61.35 mts. y por 1o. de Mayo 8x30 mts. GRAN OCASION a $ 21 el metro cuadrado, vea plano en mi escritorio.

P. Centeno esquina La Paz, 14.72 x 20.35 mts., a una cuadra de la Avda. López y Planes y tranvía No. 5 y 8; en $ 930 al contado y el resto en 66 cuotas a $ 26 mensuales.

Calle Maipú casi Laprida, 9x26 mts., asfalto pagado, en $ 1.000 al contado resto en 36 cuotas mensuales de $ 135 cada una.

Calle Velez Sársfield casi Maipú, 10x20 mts., en $ 600 al contado y el resto en 36 cuotas mensuales de $ 150 cada una.

Calle G. Candioti casi Lavalle, 10x43.30 mts., en $ 5.600, mitad al contado resto sobre hipoteca a 3 años de plazo, da frente al Norte, asfalto pagado.

Calle 30 Sin Nombre casi Rivadavia (María Selva) cinco lotes de terreno en conjunto, 4 de ellos de 10x43.30 mts. y otro de 10x37.75 mts., en $ 5 cada metro cuadrado, pagaderos mitad al contado resto sobre hipoteca a dos años de plazo con el interés correspondiente.

SOBRE EL CAMINO DE GUADALUPE A MONTE VERA

JUSTO A 4.000 METROS DE LA CASA MENEGHETTI

40 - HECTAREAS DE CAMPO - 40

CON POBLACION, EN UNA ZONA DE INTENSOS CULTIVOS

Hay 16 Hectáreas más o menos de terreno alto hoy sembrado de lino, y el resto especial para ganadería. Es una oportunidad por su precio y por las

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Informes a: DOMINGO QUARANTA. 12259 v. 7|10 San Martín 2657 - U. T. 2626

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, Dr. Francisco M. Ferrer, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe, contra los señores ROBERTO PERALTA y ROBERTO F. FAVRE y otro, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar a los demandados señores Roberto Peralta y Roberto F. Favre para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de rebeldía, si así no lo hicieran. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 21 de octubre de 1930. — Gaspar Bermúdez, secretario.

12206-v.-13|11

Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, Dr. Ulises Bennazi, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados Cerusal y Cía., contra Juan J. Arias, cobro de pesos, ha recaído resolución cuyo encabezamiento y parte resolutiva es la siguiente: "Santa Fe, setiembre doce de mil novecientos treinta. Autos y Vistos. Estos por cobro de pesos seguidos por Cerusal y Cía. contra Juan J. Arias, tramitados en forma legal y Considerando... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en treinta pesos los honorarios del Dr. Kupchik y en quince pesos los del Proc. Mariani. Cópiese y notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. — Ulises Bennazi. Ante mí: Enrique A. Meyer. Secretario. — Santa Fe, setiembre 17 de 1930. — Enrique A. Meyer, prosecretario.

12282-v.-4|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Primera Secretaría se hace saber que en los autos sucesorios de D. JOSE CALANDRIELLO ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre diez y seis de mil novecientos treinta. Por presentada y domiciliada donde lo expresa, téngasele al compareciente en el carácter que invoca. Estando justificado el fallecimiento de Don José Calandriello, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y EL ORDEN por el término correspondiente y bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y jueves para notificaciones. Al otrosí: vista a los Ministerios Públicos. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don José Calandriello, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la participación correspondiente, bajo apercibimiento de rebeldía. — Lo que se publica a los efectos de ley. — Santa Fe, octubre 22 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

12165-v.-22|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la 2a. Nominación de esta ciudad, Dr. Alberto Puccio, primera secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber: que en el juicio sucesorio de don FEDERICO AUGSBURGER, fallecido en Recreo, Departamento La Capital, de esta Provincia, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre diez de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, téngasele por parte y en el carácter que invocan. Declárase abierto el juicio sucesorio de don Federico Augsburger. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios Públicos. Lunes y Jueves para notificaciones. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. — Por lo tanto se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del nombrado don Federico Augsburger, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, ya sea por acreencia o sucesión, bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar y lo que se publica a sus efectos cuyo juicio ha sido iniciado a solicitud de parte interesada. — Santa Fe, octubre 20 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

12160-v.-22|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Ramiro A. Villanueva, Segunda Secretaría, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Catalina Ferreria de Gaido, ya sean como herederos, legatarios o acreedores, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación, del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio sucesorio de la misma que se tramita por ante este Juzgado, Segunda Secretaría, bajo los apercibimientos a que en derecho hubiere lugar. — Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN de esta ciudad. — Santa Fe, octubre 2 de 1930. — E. de la Peña.

11863v.3|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don FRANCISCO MENDOZA, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Francisco Mendoza, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 15|930. — Raúl Irigoyen, secretario.

11988v.10|11

POR
VICENTE L. DE DIEGO

UN LOTE DE TERRENO CON LO CLAVADO, PLANTADO Y EDIFICADO, UBICADO EN LA AVENIDA FREYRE. EL DIA MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1930 A LAS 10 HORAS EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PRIMERA NOMINACION

BASE $ 700

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Ramiro A. Villanueva, Secretaría autorizante, se hace saber: Que en el juicio FRANCISCA MARCHESSOTTI de VITALI contra otro Ejecución Hipotecaria, ha recaído el auto siguiente: Santa Fe, octubre ocho de mil novecientos treinta. Cítase y emplácese a Don FEDERICO SANTRONI y al tercer adquirente Don Pedro de Larrechea, por medio de edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días en los diarios "Boletín Oficial" y EL ORDEN, para que dentro de este término, efectúen el pago del capital reclamado, además la suma de SEISCIENTOS PESOS NACIONALES, que provisoriamente se estiman para intereses y costas, con la prevención de que si así no lo hacen, se llevará adelante la ejecución, subastándose el inmueble hipotecado tres días después de vencido dicho término por el martillero propuesto y a quien se designa Don Vicente de Diego y que debe comparecer a aceptar el cargo. Para notificaciones lunes y miércoles. Villanueva. Ante mí: E. de la Peña. En consecuencia se cita y emplaza al deudor Don FEDERICO SANTRONI y al tercer adquirente Don PEDRO de LARRECHEA, para que dentro del término de treinta días comparezca a abonar el capital reclamado más la suma de seiscientos pesos que provisoriamente se estiman para intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen, se subastará el inmueble hipotecado, tres días después de vencido dicho término o sea el miércoles diez y nueve de noviembre del corriente año a las diez horas en las puertas del Juzgado. El inmueble a subastarse es el siguiente: Un lote de terreno con clavado, plantado y edificado designado en el plano respectivo con el número DIEZ, ubicado en la parte Oeste de esta ciudad compuesto de DIEZ METROS, OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILIMETROS de frente al Oeste, por TRECE METROS, CINCUENTA CENTIMETROS de fondo, lindando: Norte, lote once; Sud, lote nueve; Este, Sucesión Vicente Iturraspe de Iriondo y Oeste, terreno de Don Tomás Tuella a expropiarse por ensanche de la Avenida Freyre. Se advierte que en la medida del fondo, es decir, dentro de los trece metros, cincuenta centímetros de Este a Oeste, están comprendidos los tres metros destinados para ensanche de la Avenida Freyre, que el propietario deberá escriturar a la Municipalidad cuando ésta así lo exija. Servirá de base la suma de SETECIENTOS PESOS NACIONALES, que es el avalúo para el pago de la C. Directa según boleta inserta en la escritura de hipoteca. Los títulos no han sido presentados hallándose inserta en autos la escritura de hipoteca y no se admitirá reclamo una vez efectuada la subasta. El inmueble deslindado no reconoce más gravamen que el que motiva esta ejecución. El comprador abonará en el acto el 10o|o del importe de su compra como seña y a cuenta del precio y el resto una vez aprobada la subasta. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, octubre 14 de 1930. — E. de la Peña.

12044-v.19|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sean como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don BARTOLOME AGOSTINI o AGUSTINI y MARTINELLI, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causaran los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Bartolomé Agostini o Agustini y Martinelli, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 15 de 1930. — Genaro Passeggi.

12117-v.-11|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría de Segundo Turno de la capital de Santa Fe y por intermedio del Boletín Oficial y diario EL ORDEN, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña Clara Cecilia Levrino de Stampanone, ya sean herederos, acreedores o comuneros, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de Ley se presenten y tomen la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de la mencionada extinta, abierto a solicitud de parte interesada. — Santa Fe, setiembre 30 de 1930. — M. de la Peña. Secretario.

11797-v.-15|11

Por disposición del señor Juez de 1a. De. [illegible] Instancia de la Segunda Nominación, Dr. Alberto Puccio, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados ANDRES GERVASONI. Sucesorio, ha recaído el decreto del siguiente tenor: Santa Fe, octubre ocho de mil novecientos treinta. Por presentados y domiciliados donde lo expresan. Hallándose justificado el fallecimiento de Don Andrés Gervasoni, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN por el término de ley y bajo apercibimientos que hubiere lugar. Dése intervención a los Ministerios Públicos. A. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 15 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

12042-v.14|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Doctor Alberto Puccio, Secretaría del Primer Turno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL PIOVANO, ya sean como herederos, legatarios o acreedores, para que dentro del término de treinta días contados de la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio sucesorio del mismo, que se tramita por ante este Juzgado, Primera Secretaría, bajo los apercibimientos a que en derecho hubiere lugar. — Lo que se publica a sus efectos legales en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN de esta ciudad. — Santa Fe, octubre 14 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

12071v 15|11

ROSTAGNO Hnos.

REMATE DE HACIENDA PARA INVERNADA Y CRIA

EN HUMBERTO Io.

F. C. S. F.

El LUNES 10 de NOVIEMBRE a las 13.30 horas

3.800 VACUNOS

Próximamente detalles completos

Informes a nuestro escritorio en HUMBERTO I. - F. C. S. F.

12.217 - v. 2|11|30.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, Dr. Eduardo M. Carreras, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que el rematador CARLOS A. BORTWICH, procederá a vender en pública subasta, sin base por ser derechos y acciones el día siete de noviembre del corriente año a las diez horas, los derechos y acciones que correspondan a Don José A. Hereñú por herencia de sus finados padres Don José Luis Hereñú y Doña Brígida M. de Hereñú, conjuntamente con sus hermanos Otilio Rosa, Josefa, Félix, Luis y Francisco Javier Hereñú, a un terreno sito en esta ciudad, en la extremidad Este de la calle Tarapacá, compuesta de ocho metros doscientos veinte y siete milímetros al Norte, por cincuenta y seis metros setecientos veinte y tres milímetros de fondo al Sud, lindando al Norte calle por medio con el Convento de San Francisco, Sud, terreno de Francisco Avalos, Este, con terreno de Joaquina Hereñú y al Oeste con Gregorio González.

Los derechos y acciones a venderse, no reconocen más gravamen que el que motiva esta ejecución. Así está ordenado en el juicio seguido por Calixto E. Lassaga hoy J. Carlos Blanco contra otro.

Todo comprador depositará el 10 o|o del producido de la venta. — Santa Fe, octubre 29 de 1930. — Francisco Urmaechea.

12260-v.-7|11

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, Dr. Francisco J. Suter, [illegible] SOCIEDAD CREDITO TERRITORIAL [illegible] VALERIA [illegible]

12269-v.-7|11

En el juicio seguido por Arturo E. Comte [illegible]

12273-v.-7|11

En el juicio seguido por Francisco H. Mallasen, contra Alfonso [illegible] Carrión [illegible] "Boletín Oficial" y EL ORDEN [illegible] — E. Meyer, secretario.

12214-v.-5|11

LICITACION

Departamentos de Compras y Suministros

Llámase a licitación pública hasta el día 14 del mes de Noviembre próximo, a las 10 horas, para la provisión durante todo el año 1931 de la harina de trigo, destinada a la elaboración de pan en la Cárcel Penitenciaria de esta Capital.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Compras y Suministros de la Provincia (calle General López 2832, Santa Fe) el día y hora expresados, en presencia de los interesados que concurran al acto. En la misma repartición, podrán solicitarse bases y pliegos de condiciones de la licitación. Santa Fe, Octubre 28 de 1930. — PEDRO R. BENEGAS Hijo, Superintendente Interino.

12.251 - v. 14|11|30

SE COMPRAN TRAPOS LIMPIOS EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO